



MUJERES DIVERSAS. MIRADAS FEMINISTAS

María Elena Olivera Córdova
Coordinadora

Estudios I



Editorial Grupo destiempos

ISBN: 978-607-9130-01-5



9 786079 130015

Mujeres Diver sas. Mir adas F eministas

María Elena Olivera Córdova

Coordinadora



Editorial Grupo destiempos S. de R.L. de C.V.

COLECCIÓN ESTUDIOS I

©2011, Mujeres diversas. Miradas Feministas I María Elena Olivera Córdova, Coordinadora

Primera Edición: Enero 2011

ISBN: 978-607-9130-01-5

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

©2011, Editorial Grupo destiempos S. de R.L. de C.V.
Av. Baja California 245. Piso 11 C.P. (06170). Col. Hipódromo Condesa
México, Distrito Federal
www.grupodestiempos.com

Editado en México

ÍNDICE

Presentación	6
Discursos e imaginarios masculinos sobre el “deber ser” femenino a través del diario <i>El Universal</i> (1916-1953) Elsa Lever M.	10
La construcción social de la mujer a través de la toma de decisión sobre su propia determinación sexual María Isabel Barranco Laguna	20
Experiencias, aprendizajes afectivos y dudas acerca de la ley: las mujeres como sujetos de relatos de vida Francesca Gargallo	90
¿De dónde viene la tristeza de las mujeres? Teresa Ordorika	114
Hablar con la boca bien abierta: Una propuesta lingüístico-política para construir un lenguaje feminista Nadia Rosso	126
La literatura lesbiana, una construcción sociohistórica y creativa, en proceso María Elena Olivera Córdova	145
Estudio de las representaciones del sujeto mujer lesbiana Gisela Kozak Rovero	157

PRESENTACIÓN



Entre los primeros reconocimientos de las mujeres en torno a su opresión fue que ésta no estaba fincada en una naturaleza biológica, como se pretendía, que “no se nace mujer”¹ y que, por lo tanto, el deber ser femenino tenía su sustento en una idealización patriarcal que suponía a todas las mujeres iguales. Es sólo a partir del reconocimiento de que lo femenino y lo masculino son construcciones culturales² y de la falsedad de los presupuestos que confieren una esencia de nacimiento, que las mujeres nos hemos podido dar a la tarea de conocernos, reconocernos y reconstruirnos. Lo sintetizado en estas líneas podría llevar a todo un estudio en varios volúmenes, con precisiones o distintos desarrollos, pero la intención aquí es la de dejar hablar a las autoras.

En el presente libro se reúnen ensayos de feministas ligadas a la academia que, aunque tienen diferentes posturas –y con esto hacemos evidente que no hay solamente un feminismo–, convergen en la idea de que las mujeres somos diversas, incluso en cuanto a la sexualidad, y no esencialmente iguales como pretende la ideología patriarcal. De ahí el título: *Mujeres diversas. Miradas feministas*. Las autoras que participan fueron invitadas a reflexionar en torno a la construcción tradicional y la autoconstrucción de las mujeres, como una forma de conformar también propuestas en un proceso que requiere de un constante auto reconocimiento y de una permanente autocrítica a manera de ir moldeando nuestras identidades como una herramienta de lucha contra la opresión patriarcal; lo cual pasa necesariamente, como podemos observar en

1 Como hizo evidente Simone de Beauvoir en 1949 en su libro *El segundo sexo*.

2 Contenido en la categoría de género, cuyo uso fue impulsado por las feministas académicas anglosajonas, en los años setenta, para distinguir las construcciones sociales y culturales de la biología, en cuanto a las mujeres.

los textos reunidos, por la deconstrucción y reconstrucción de los lenguajes, en busca de una nueva sociedad, de una sociedad justa.

En este contexto, Elsa Lever nos dice que si bien la identidad es la imagen mental que tiene una persona o grupo de sí mismo, también está formada de la mirada de los otros, de su discurso, que es una representación social en que se manifiestan diversas identidades inmersas. En “Discursos e imaginarios masculinos sobre el ‘deber ser’ femenino a través del diario *El Universal* (1916-1953)”, la autora analiza los textos y las entrelíneas contenidos en el periódico mexicano *El Universal* con respecto a la construcción discursiva del género, en un periodo significativo que circunscribe los debates desde el despegue de las instituciones del Estado revolucionario, hasta la obtención del derecho de las mujeres a votar en las elecciones políticas.

En un rumbo similar, ante la necesidad de hacer visibles identidades sexogenéricas distintas a las heteropatriarcales, en México han surgido una gran cantidad de publicaciones periódicas. En “La construcción social de la mujer a través de la toma de decisión sobre su propia determinación sexual”, Isabel Barranco nos relata la historia de la conformación de las revistas lésbicas en el contexto del surgimiento de los grupos homosexuales y lésbicos, y de la polémica entre grupos feministas, feministas lésbicos y lesbofeministas, por la diferencia de objetivos y de formas de acción. Las lesbianas-feministas organizadas en grupos editoriales, nos dice Barranco, se han apropiado del lenguaje como una práctica social para resignificar, cuestionar y resistir. La premisa fundamental de su discurso es desmontar de los estudios de género, y gracias a las herramientas teórico-metodológicas emanadas de los recientes estudios lésbico-feministas latinoamericanos, el paradigma de lo masculino en las ciencias sociales.

Francesca Gargallo en su ensayo “Experiencias, aprendizajes afectivos y dudas acerca de la ley: las mujeres como sujetos de relatos de

vida”, a partir de dos casos recientes —el golpe de estado en Honduras y la conformación del grupo Alisomostodas— en que las mujeres se han organizado y han vuelto a prácticas de la autoconciencia surgidas en los años setenta, con un nuevo sesgo, reflexiona sobre la posibilidad de otras formas feministas de cuestionamiento que interpelen lo que las academias, las políticas públicas y las instituciones internacionales confunden con feminismo, y que incorporen el intercambio de voces entre mujeres que ponen en evidencia el vínculo de opresión y violencia con el aprendizaje de un malquerer al que se le ha llamado amor, con el fin de encaminarnos, en cambio, a la producción y enseñanza de experiencias afectivas respetuosas en un mundo de sujetos sexuados.

Lograr la felicidad, que en nuestra sociedad ha sido identificada con la salud, se plantea no sólo como un derecho sino como una obligación bajo la responsabilidad individual, en el sistema neoliberal. La posibilidad de decidir sobre la vida propia es fundamental para asumir dicha responsabilidad por lo que resulta casi imposible para las mujeres, que suelen encontrarse en relaciones de dependencia. Teresa Ordorika nos explica en su texto “¿De dónde viene la tristeza de las mujeres?”, que para pensar la salud mental de las mujeres, desmitificando la biopolítica y su sistema de psiquiatrización, se necesita partir de un enfoque que considere el lugar de desventaja que ellas han ocupado en orden social.

Nadia Rosso toma en cuenta el poder de configuración y reconfiguración cultural que es propio del lenguaje, y bajo esa premisa se sumerge en la discusión acerca de la necesidad de reconstruir un lenguaje no sexista y no androcéntrico. Tras revisar distintas posiciones en torno al asunto, Nadia da cuenta de su radicalidad y su ímpetu juvenil al conmiarnos de manera contundente a “Hablar con la boca bien abierta: Una propuesta lingüístico-política para construir un lenguaje feminista”.

La literatura ha sido una rica fuente de conformación de imágenes de las mujeres, para estereotiparla en algunos casos, pero de manera más

reciente para hablar sobre su diversidad. María Elena Olivera piensa que así como es necesario indagar sobre las características de la escritura de las mujeres y la construcción de las mujeres en la literatura, se requiere visibilizar entre ellas a las lesbianas para dar cuenta de que orientación sexual y calidad humana no dependen una de la otra, en estudios que consideren, además, la literatura como un proceso tanto individual como social que se ha desarrollado de manera desigual en diferentes tiempos, espacios y grupos sociales, por lo que no tiene sentido atender a supuestas calidades literarias cuando hablamos de inserciones sexogénicas.

“Todo lenguaje, explica Gisela Kozak, modifica y produce signos cuya lectura es un acto también de creación y transformación” así el estudio de las representaciones y el estímulo a su emergencia y posibilidad contribuye a objetivos políticos fundamentales. Kozak problematiza la noción de mujer lesbiana a la luz de diversas posiciones feministas, para definirla, finalmente, siguiendo a Rosi Braidotti, como “un punto de superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico”. Con ello identifica una amplia gama de posibilidades de estudio de las representaciones de la mujer lesbiana, cuyo abordaje, además, requiere de ser multidisciplinario y transdisciplinario la perspectiva teórica de análisis. Las reflexiones en torno a la representación, aplican para el estudio de las mujeres en general y dan buena cuenta del contenido de este libro, ya que, como dice Kozak, es imposible escapar de la representación pues es el campo de poder que conforma las subjetividades y los sujetos políticos.

María Elena Olivera Córdoba



DISCURSOS E IMAGINARIOS MASCULINOS SOBRE EL “DEBER SER” FEMENINO A TRAVÉS DEL DIARIO *EL UNIVERSAL* (1916-1953)

Elsa Lever M.



Quién o qué nos define? ¿Los demás y lo que dicen? La identidad es la imagen mental que tiene la persona o el grupo de sí mismo, pero también está formada a partir de la respuesta que obtiene de los otros; la mirada de los otros, dice M. Bajtín, ayuda a la autodefinición.

Por eso importa lo que se dice de nosotras, de cada una y de todas, porque el discurso es una representación social a través del cual se manifiestan, directa o indirectamente, las diversas identidades inmersas. Pero más trascendente es la medida en que nuestra identidad de género ha estado supeditada a la idea que los hombres tienen del *ser mujer*, del *ser femenino*. Preocupa que las mujeres nos hayamos definido y nos estemos definiendo a partir del imaginario y discurso de los hombres, porque para nada son alentadores.

Desafortunadamente, a través de la historia, la construcción del mundo simbólico, del significado y del sentido ha estado en la mente de los hombres, los que han configurado una representación del mundo a su imagen y semejanza, erigiéndose como patrón y medida de todo lo existente, imponiendo con ello sus propias interpretaciones filosóficas, científicas o religiosas de la realidad. Se trata de la configuración de una identidad de mujer irremediabilmente unida a su “naturaleza”, a su función reproductora, principalmente.

Se trata de un ideal de feminidad dictado por el otro, que nos ata al eterno femenino, con su irreductible lazo con la naturaleza: la reproducción y la sacralización de la madre. Esto obedece también a que la identidad femenina está configurada a partir de una visión dicotómica de

la realidad en la que a las mujeres se les ha asociado con los términos con menos ventajas y menos “prestigio”: mujer-hombre, privado-público, naturaleza-cultura, intuición-razón, reproducción-producción, cuerpo-intelecto.

La mujer ha sido definida en oposición al hombre desde todos los tejidos discursivos y sus códigos: el económico del mercado, los persuasivos de la publicidad, los morales de la familia y la religión, y los códigos laborales, entre otros.

Este imaginario del *ser mujer* ha sido legitimado y justificado por todo tipo de saberes y sus discursos, desde el vulgar y cotidiano hasta el científico, pasando por el filosófico y el religioso. El discurso masculino que nombra a las mujeres, reproducido en los medios, específicamente en los periódicos, fue y ha sido una vía poderosa para la co-configuración de la identidad femenina. Como lo veremos más adelante, los hombres se asumen como alguien fuerte y que puede hablar, se constituyen la autoridad moral de la raza, de los sexos y la sociedad.

El discurso masculino en el diario

Dice la doctora Elvira Hernández Carballido que todo lo publicado en la prensa “con el paso del tiempo se transforma en memoria de la humanidad, ya que los periódicos son susceptibles de utilizarse como documentos de los cuales se seleccionan, recuperan, organizan y evalúan informaciones distintas que apoyan investigaciones de índole variada”.

Esta es una de las razones por las que me ha interesado meterme a las páginas de *El Universal*, el diario con carácter nacional más antiguo en México y que ha permanecido en circulación con regularidad y peso público.

El Universal ha sido un testigo fundamental del devenir histórico y en 1916 vino a representar la mejor opción de información en esa etapa crucial del despegue de las instituciones del Estado revolucionario y las siguientes, convirtiéndose en un diario de referencia, de obligada consulta

si de recorrer la historia del siglo XX se trata. *El Universal* ha sido testigo, vocero y tribuna.

Detallar el lugar de los hombres en *El Universal* resulta exagerado por lo evidente: la concepción, creación y contenidos del diario han estado a cargo de los hombres. Todo el periódico, en sí, ha sido su espacio de expresión.

Uno de los espacios más representativos de los hombres, determinado por la construcción de género, es la sección editorial; ahí, donde sólo quienes saben lo que dicen, opinan; ahí donde sólo quienes conocen de la política, pueden tener la autoridad para criticarla; ahí donde sólo quienes piensan, pueden reflexionar.

Durante décadas, en *El Universal* sólo los hombres estaban en la portada; eran quienes hacían las notas sobre aspectos relacionados con la economía del país, sobre los conflictos mundiales, sobre la política de la nación, sobre los fracasos y retos del gobierno, los deportes, la nota roja.

Y, por supuesto, eran quienes hablaban de las mujeres, quienes a veces las elevaban en el pedestal de la abnegación o las destruían; quienes a veces aplaudían su avance y quienes las cuestionaban, otras. Eran los que evaluaban las inquietudes políticas femeninas y reflexionaban sobre el avance o fracaso de su ser y hacer.

Por ejemplo, en febrero de 1917, mes donde por cierto Hermila Galindo acapararía la atención del diario por su candidatura a diputada, como se verá en el siguiente punto de este artículo, una columna firmada por Arkel, y titulada “Sensaciones de la hora que pasa”, hablaba de “Las mujeres heroicas”. Comienza así:

Frecuentemente se ha cantado el heroísmo masculino de que hay luminosos y constantes ejemplos en la presente guerra europea, y tan sólo allá de tarde en tarde reparan cronistas y poetas en el heroísmo femenino. El heroísmo de las mujeres de todo el mundo, ha corrido, sin embargo parejo con el de los hombres, haciendo

posibles los milagros de resistencia que por una y otra parte contemplamos (Arkel 1917: 39).

Sin embargo, después se contradice diciendo que son “muy contadas” las proezas de valor “que en el frente de batalla han realizado”, y continúa:

Aparte de los prodigios de abnegación de actividad infatigables, de dulzura, que hacen en hospitales y puestos de socorro, hay que tomar en cuenta —y esto es lo principal— la extraordinaria participación del bello sexo en todos los órdenes de trabajo [...] como para sustituir a los hombres aun en aquellas de sus funciones que por incompatibles con la delicadeza femenina se tenían (Arkel 1917: 39).

Claro está que el texto se refería a las mujeres europeas, y que, a pesar de envolver en una aparente admiración sus palabras, más bien el autor se alegra de que eso sucediera en el otro continente:

La guerra ha aportado una transformación en cuanto a las costumbres de la mujer, transformación que de seguro no será sino ocasional y momentánea, aunque los marimachos feministas pretendan otra cosa; pero que está en consonancia con los graves trastornos sociales que a la especie aguardan en el viejo continente para después de la guerra (Arkel 1917: 39).

En 1925, Alfonso Teja Zabre opina en la página editorial sobre “La emancipación femenina” (Teja 1925: 3), y arguye directamente sobre el divorcio y el derecho femenino a trabajar, llamando “inútil” al primero y “fecundo” al otro.

Para el autor, el divorcio no es más que “apariencia”, pues “no ha sido arma útil para las mujeres”, ya que “ha servido para libertar a los

hombres cortando matrimonios mal avenidos, para resolver cuestiones de dinero, para disfrazar los amasiatos y abrir las puertas de la prostitución. Salvo casos excepcionales, la mujer ha sido víctima o ha tenido que soportar las malicias del macho protegido por la ley” (Teja 1925: 3). Además, el divorcio atenta contra la institución familiar, “reliquia inmutable y perpetua”:

Tal vez México no deba realmente a España nada más puro que la severa organización de la familia, que hacía de cada jefe de casa un soberano de su reino doméstico y de la madre, una Madona de santidad y abnegación (Teja 1925: 3).

Por ello, Teja Zabre defiende la idea de que el divorcio en realidad no emancipa a la mujer, pues “si el divorcio sólo excepcionalmente puede servir en realidad como protección para la mujer, menos aún será instrumento de verdadera emancipación cuando se aprovecha [...] creando verdaderas tiendas o despachos para romper matrimonios...” (Teja 1925: 3).

En todo caso, según el autor, lo que en verdad emancipa a la mujer es el trabajo, “purificado de la explotación y aprovechado honestamente”, ya que el trabajo no pone en peligro “la tranquilidad de las familias” ni se “pierden las tradiciones”. La doncellita de la clase media, dice el autor, “no está en peligro de perder su virtud en la oficina, sino en el cabaret [...] La vida de México está llena de horror y de sangre, y el único tipo glorioso que podemos ofrecer como razón de nuestra existencia, es el de la madre y esposa mexicana” (Teja 1925: 3).

Treinta años después, en octubre de 1953, a propósito del otorgamiento del voto a las mujeres, varios hombres, sobre todo articulistas editoriales, abordaron el asunto positivamente en la mayoría de los casos, pero siempre con un tono de recelo o distancia. Esto puede observarse con Fernando Hernández, en su texto “La mujer mexicana en la política”, don-

de los primeros párrafos son, sin duda, menos prejuiciosos que el mostrado con anterioridad, 36 años antes:

El derecho de la mujer para votar y ser votada da a México una fisonomía nueva y le abre derroteros nuevos también, cuyos alcances y direcciones para soslayarlos es indispensable tener en cuenta y analizar muchas circunstancias. Desde luego y hablando con la sencilla claridad popular, puede decirse que “cae bien” que la mujer entre en la política, contra la apreciación clásica de nuestros antepasados, que aseguraban que la mujer sólo debía actuar en el hogar, apoyándose en el hecho efectivo de que se le educaba para ello preferentemente, incluyendo en esa educación el aspecto ornamental para las mujeres de la clase privilegiada.

El bel canto, la música de cámara, la pintura, el bordado, idiomas, fueron prendas que identificaron a las “señoritas bien”. A las otras, es decir, a las de la clase media y baja, se les preparaba para quehaceres domésticos. Había de común entre todas, empero, la inaccesibilidad a la “cosa pública”.

Mucho era ya de tolerarse que ejercieran el magisterio, única actividad que les era permitida fuera del hogar, y ello porque se consideró y se considera todavía una función derivada de los deberes educativos que corresponden originariamente al hogar (Hernández 1953: 4).

Con esa misma convicción continúa, al decir que “con el voto de la mujer, México adquiere un tipo de pueblo ultramoderno en ese sentido [...] México se moderniza también en su civismo y entra de golpe a una etapa feminista que presumiblemente lo llevará muy lejos, política, social y culturalmente” (Hernández 1953: 4). Sin embargo, finalmente la duda lo asalta:

Que ese carácter convenga o no a México; que éste pueda o no asimilarlo, será cuestión de verse y de discutirse, pues el hecho de que la mujer actúe en política no quiere decir que el hombre, aun siendo inferior en número de unidades a ella, vaya a quedar borrado de un pizarrón (Hernández 1953: 4).

Otro texto, esta vez de Gustavo Molina Font, “Los derechos políticos de la mujer”, publicado en la sección editorial, expresa en la mayor parte del artículo halagos y alabanzas al presidente en turno Ruiz Cortines por su decisión de la reforma electoral, pero en realidad poco habla sobre el sufragio de las mujeres y, cuando lo hace, únicamente lo menciona dentro del mismo contexto institucional, para defender al presidente frente a las acusaciones recibidas respecto a que ello obedeció a fines electoreros:

Esperemos, sin embargo, que no ha de ocurrir lo mismo en la presente ocasión. Porque no hay derecho de suponer que con el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, se busque tan sólo duplicar el número de quienes, en cada episodio electoral, se sienten defraudados por la burla que se hace de sus votos (Molina 1953: 3).

Como ya se dijo, en este mes de octubre de 1953 el tema del sufragio despertó muchos comentarios en el diario, cosa que resulta importante señalar si se toma en cuenta que por décadas las mujeres estuvieron *invisibilizadas*. De hecho, ninguna mujer, con excepción de María Enriqueta Camarillo, participaba en las páginas editoriales, pero en esa fecha su colaboración no abordó el asunto.

Así pues, otro texto en las páginas editoriales, esta vez de Ángel Andonegui, titulado “Mujeres que no podrán ser votadas en elección popular”, habla del caso planteando lo que no se ha dicho de él, es decir,

menciona que sólo se han propuesto “los requisitos afirmativos para establecer esa equiparación jurídica; pero no las disposiciones excepcionales o negativas al contenido y ejercicio general de la ciudadanía femenil mexicana, como se impone a los varones de la República, mayores de edad, cuando no son dignos de tener derechos cívicos” (Andonegui 1953: 3).

Pudiéndose tomar más como un afán de buscar “el pelo en la sopa”, que una real crítica a las omisiones, este artículo revela cuán difícil era para los hombres abrirse a la equidad jurídica: “Claro está que soy partidario de que a la mujer se le otorguen esos derechos. Pero se debe educarla también para que lo ejercite con regularidad de conformidad con su moral familiar” (Andonegui 1953: 3).

Amparado en su carácter de hombre de leyes, este autor se queja de que, con la nueva ley, los hombres quedan ahora menos beneficiados que las mujeres:

tendrá que entenderse esa igualdad de derechos políticos de los de la mujer a los del hombre mexicanos, como una galantería del gobierno de México para la mujer, poniéndola en una situación de privilegio sobre nuestros varones capacitados legalmente [...] la susodicha promoción de reformas constitucionales para nivelar en derechos políticos a la mujer con el hombre mexicanos en rigor no habla claramente para impedir que las mujeres ciudadanas de México sigan disfrutando de esa calidad, al no merecerla como los hombres ciudadanos (Andonegui 1953: 3).

Más adelante justifica su evidente desacuerdo, desatando ahora sí su misoginia con el fin de censurar la nueva ciudadanía de las mujeres:

Hago estas aclaraciones pertinentes, porque han tomado parte y hoy más que nunca se alistan en los menesteres de la política nacional, muchas mujeres que abandonan el cuidado de su correspondiente hogar, para dedicarse a actividades públicas.

A mi juicio, el modo honesto de vivir, exigible a todos los ciudadanos mexicanos, indispensable para el disfrute de la ciudadanía en la mujer mexicana, debe incluir no estar divorciada por más de dos veces y no ejercer la prostitución aunque sea clandestinamente; y excluirlas de la ciudadanía por tener un hogar irregularizado o afrentoso, por mantener a su marido o a su amante, y por tener una sexualidad invertida como sucede con algunas de las viejas lideresas (Andonegui 1953: 3).

A manera de conclusión

Se puede hablar mucho más de lo que opinaban y escribían los hombres en *El Universal*, porque de ellos eran los espacios del diario. Desde la más insignificante nota informativa hasta la más relevante opinión política, incluso la opinión oficial del periódico, eran hombres quienes hablaban, quienes entrevistaban, reportaban, pensaban y opinaban.

Pero más determinante es comprender que la palabra es comportamiento humano y, como tal, no sólo designa a las cosas, sino las transforma. Expresarse y expresar al mundo, implica comunicarse. Es decir, los seres humanos nos *hacemos* en la palabra, en la acción y en la reflexión, y por eso mismo decirlo no debe ser privilegio de algunos cuantos, sino derecho de todos los hombres y todas las mujeres.

Si no podemos evitar que los hombres busquen seguir definiéndonos a través de sus discursos obedeciendo a sus imaginarios, sí podemos auto-definirnos mirándonos en otros espejos más equitativos. El *ser mujer* es un constructo social posible de trasgredir; autodefinámonos a través de discursos que tengan como esencia la igualdad y la justicia.

Bibliografía

- Andonegui, Ángel. 1953. "Mujeres que no podrán ser votadas en elección popular". *El Universal*, 17 de octubre, p. 3.
- Arkel. 1917. "Sensaciones de la hora que pasa". *El Universal*, 22 de febrero, p. 3.
- Hernández, Fernando. 1953. "La mujer mexicana en la política". *El Universal*, 2 de octubre, p. 4.
- Molina Font, Gustavo. 1953. "Los derechos políticos de la mujer". *El Universal*, 12 de octubre p. 3.
- Teja Zabre, Alfonso. 1925. "La emancipación femenina". *El Universal*, 13 de noviembre, p. 3.



LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE SU PROPIA DETERMINACIÓN SEXUAL

María Isabel Barranco Lagunas



durante las tres últimas décadas, los cambios sociales, políticos y culturales en la condición, situación, participación y acción de las mujeres mexicanas han sido más evidentes y visibles, gracias a la vinculación (hasta hoy evidente y finalmente reconocida) entre el movimiento feminista y los espacios académicos, que han retomado la *perspectiva de género* como una herramienta teórico-metodológica que ofrece un nuevo modelo de análisis, comprensión y explicación de la realidad social y de las interrelaciones humanas. Dicha herramienta ha servido para estudiar, analizar y reflexionar sobre el contexto que las relaciones intergenéricas originan, sostienen y mantienen dentro de una estructura social, donde las diferencias que distinguen al sexo y al género constituyen modelos de identificación, pensamiento y organización de su actividad social, y al mismo tiempo, un modo primordial de significar las relaciones de poder. Convertidas éstas, en injusticia social, discriminación, prejuicios, estereotipos y roles de género que afianzan pensamientos restrictivos, actitudes excluyentes y autoritarias que influyen en nuestras relaciones sociales, en nuestras identidades e, incluso, en nuestras subjetividades, impactando negativamente nuestro desarrollo integral y bienestar social.

Jeffrey Weeks (1998:175-198) señala que este tipo de enfoque multidisciplinario abre nuevas posibilidades de conocer y entender una diversidad de prácticas y de significados sobre la sexualidad en distintos grupos humanos, inclusive de aquellas comunidades discriminadas por su orientación y/o preferencia sexual, por ejemplo, las lesbianas y los homosexuales, cuya problemática ha sido documentada por los denominados estudios de género, pero, particularmente, por los estudios feministas y los

estudios de la diversidad sexual, dentro del campo de las ciencias sociales y humanidades.

Por consiguiente, hay un debate contemporáneo sobre la diversidad sexual como categoría de distinción social y cultural contiguo a los nuevos discursos sociales, políticos y académicos, como los estudios lésbico-gay, el feminismo lésbico, los estudios queer y, los estudios sobre los discursos sociales y políticos del movimiento de liberación gay (Hernández 2004: 21-33).

Todos estos discursos, en su mayoría de origen estadounidense, han incidido en las interpretaciones teórico-metodológicas de los estudios sobre sexualidad, cuerpo, identidad y estilos de vida de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales y transgéneros de la población mexicana.

En el campo de las ciencias de la comunicación, los estudios de género y su relación con los medios de comunicación, durante las tres últimas décadas del siglo XX en México, se centraron, primordialmente, en la descripción, análisis e interpretación de los contenidos en las denominadas revistas femeninas, entre otros y diversos estudios comunicacionales.

Se trata de un conjunto de investigaciones realizadas por académicas, feminista y activistas, cuyos análisis surgieron como respuesta a la popularidad, al enorme consumo y a la centralidad que juegan las revistas en la vida de las mujeres, al ser, tal vez, el medio de comunicación más concentrado e ininterrumpido para la construcción de la feminidad normativa.

Como resultado, se comprendió que la mayoría de las revistas comerciales y sus respectivos contenidos por lo general estaban relacionados con la opresión, sujeción, cosificación y consumo del cuerpo femenino — vigentes hasta hoy—. En tanto que su información continuaba reforzando la construcción social de la feminidad mediante la reproducción de valores patriarcales como la monogamia, la fidelidad y el matrimonio.

En la actualidad se examinan las relaciones de pareja y las nuevas formas en que la mujer moderna puede vivir su independencia y sexuali-

dad (pero sin perder de vista el matrimonio, la familia y el hogar); siempre y cuando valide su práctica sexual dentro de la norma heterosexual.

Desafortunadamente, en México son escasos los estudios sobre la emisión, el mensaje y la recepción de revistas alternativas, particularmente aquellas que plantean los temas de la diversidad sexual referidos, particularmente, a la problemática y la vida cotidiana de las mujeres lesbianas.

Pero es más lamentable aún, que las mismas académicas generistas desconozcan u omitan la categoría *lesbofeminismo*, idea latinoamericana — elaborada durante el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Perú, 1983) y recogida, posteriormente, por los estudios lésbicos-feministas latinoamericanos— que define al *sujeto lesbiana* en razón de su discurso, acción y práctica, al poner en tela de juicio a la sociedad patriarcal, heterosexista y lesbofóbica, y cuestionar no sólo sus relaciones sexo-afectivas sino, además, y primordialmente, su identidad sexual, la cual empieza a localizarse dentro de la estructura social y política como sujeto disidente del poder hegemónico, y han tenido que implementar mecanismos ideológicos como estrategias de lucha —como sus publicaciones— para manifestar y denunciar dicho dominio heterocentrista el cual no reconoce del todo su identidad sexual y mucho menos su condición social como ciudadana, sujeta de derechos humanos.

En el campo de las ciencias de la comunicación con perspectiva de género, generalmente predominan las investigaciones que abordan la sexualidad femenina (derechos sexuales y reproductivos), el matrimonio, la maternidad y la crianza de la descendencia, sin hacer una crítica o replanteamiento teórico al sistema heterosexual obligatorio de organización social. Por lo que el *lesbofeminismo* representa una ruptura epistemológica fundamental, incluso dentro de los convencionales estudios de género.

Dicho lo anterior y para ser congruente con mi supuesta subjetividad y mi determinada identidad sexo-genérica, sumada a mi ser y estar en el mundo, a más de mi compromiso social como activista feminista, en el que

el feminismo es proyecto de vida y el periodismo trinchera de lucha, aunada a mi vocación como académica que más que vocación es pasión por compartir el derecho a la información y la libertad de expresión, es que me llegué a plantear las siguientes preguntas:

¿Son los medios de comunicación, particularmente la prensa escrita herramientas ideológicas para la formación, orientación y educación para la convivencia y el bienestar común del pueblo y sus instituciones? ¿Son las revistas lesbico-feministas un espacio de difusión y denuncia a la violación de los derechos humanos de las mujeres? ¿Las lesbianas feministas organizadas en grupos editoriales pretenden democratizar el derecho a la información y libertad de expresión? ¿Son las revistas lesbico-feministas una propuesta de cambio social?

A lo largo de tres décadas las lesbianas feministas en México, han venido manifestando que el mandato de la heterosexualidad normativa, impuesto por el sistema patriarcal dominante en nuestra sociedad, ha reprimido la autonomía sexual de las mujeres, no sólo en sus prácticas sexuales sino, además, emocionales, afectivas, relacionales e identitarias, al no reconocer a las lesbianas como otra identidad diferente a la determinada social y culturalmente, o sea mujer, femenina y heterosexual.

Por lo que las lesbianas feministas organizadas en grupos editoriales se han apropiado del lenguaje como una práctica social para resignificar, cuestionar y resistir mediante la denuncia a la violación —frente al desconocimiento y discriminación— de sus derechos humanos, mediante la manifestación pública, plasmada en sus incipientes publicaciones como folletos, pasquines hasta sus estructuradas y bien logradas revistas impresas entre ellas *Las Amantes de la Luna*, *LeSVOZ* y *Nota'n Queer*.

La premisa fundamental del discurso emitido por las revistas activistas de corte lesbico-feminista es desmontar de los estudios de género, y

gracias a las herramientas teórico-metodológicas emanadas de los recientes estudios lésbico-feministas latinoamericanos, el *paradigma de lo masculino* en las ciencias sociales.

Ésto es, algunos estudios con perspectiva de género dirigen sus análisis a partir de las relaciones de dominio existentes de un sexo-género sobre otro, donde impera lo masculino sobre lo femenino, como modelos universales de un sistema ideológico, social, político, económico y cultural que determina —a través de las tradiciones, símbolos, ritos, costumbres, valores y lenguaje— el dominio y sometimiento de lo que representa la mujer y lo femenino.

En tanto que los aportes de los estudios lésbico-feministas, además de hacer énfasis en el cuestionamiento de las relaciones intergenéricas, ponen en entredicho la división sexo-genérica del trabajo, la represión de la sexualidad femenina, la maternidad compulsiva y la heterosexualidad normativa, como mecanismos de control del sistema patriarcal.

En el campo académico de las ciencias sociales, en particular en los estudios de los movimientos sociales, Teresita de Barbieri (1986: 4) fundamenta que las movilizaciones tanto de las lesbianas como de los homosexuales estuvieron influidas por el pensamiento y acción feminista con la puesta en escena de los feminismos de la igualdad¹ y el feminismo de la diferencia,² cuando sus luchas en Europa y Estados Unidos estaban en

¹ El feminismo de la Igualdad, también conocido como feminismo liberal, fue considerado como “revolucionario” por el proceso de emancipación que significó para las mujeres ya que consideraba que la discriminación sexual debía ser disipada y corregida mediante la intervención del Estado. Asimismo, el feminismo de la igualdad pretendía alcanzar un sentido de universalidad y homogeneidad en los modos de ser para todas las mujeres. Sin embargo, las críticas del feminismo liberal advierten que la intromisión del Estado en favor de las mujeres es abstracto, “como personas abstractas con derechos abstractos sin reconocer la discriminación ni la desigualdad social del género que se encuentra tácita en el funcionamiento de la sociedad creada y controlada por los hombres”. Por lo que el feminismo liberal es considerado como un “feminismo no transgresor y un feminismo *light* pues no considera los análisis sobre las estructuras de control social hacia las mujeres por parte del Estado-patriarcal”. (Mackinnon 2006).

² Feminismo de la diferencia nace a mediados de los años setenta en Francia e Italia. Provenía de grupos feministas radicales y, con su lema “*ser mujer es hermoso*”, abogaba por identificar y defender las características propias de la mujer. Consideran que los hombres son por naturaleza, agresivos, guerreros y depredadores, y por tanto, las mujeres no debían entrar en ese juego e intentar imitarlos. Una de sus teóricas fue la italiana Carla Lonzi, quien sostenía que “*la meta de la toma del poder es totalmente vana*”. Y la francesa Luce Irigaray consideraba inútil o incluso nocivo empeñarse en obtener la “igualdad” así como crear una identidad propiamente femenina, y a la vez destruir el mito de la mujer. El feminismo de la diferencia tuvo muchas seguidoras en Francia e Italia. En Italia el feminismo de la diferencia se desarrolló principalmente en torno a la Librería de las Mujeres de Milán; algunos textos de dicha librería fueron enormemente polémicos, como uno en el que recomendaban a las mujeres no acudir a los tribunales de justicia en el caso de que sufrieran agresiones

auge a finales de 1960. Las demandas de las feministas lesbianas se concentraron en: la igualdad ante la ley —de hombres y mujeres— en la esfera pública, en el pensamiento socialista, tanto utópico como marxista, por el trabajo y la distribución igualitaria de los bienes generados por la sociedad, y en la liberación sexual contra la represión que las sociedades capitalistas ejercen sobre el deseo, preferencia y opción sexual de los individuos. Ideas políticas y sociales que a partir de la década de 1970 influyeron inicialmente en el movimiento feminista mexicano, para ser alojados, posteriormente, dentro de los marcos de origen y acción del movimiento lésbico-feminista, como dice la filósofa argentina Diana Maffia: para ser albergadas dentro de la praxis teórica del feminismo (en Gargallo 2006: 76).

La lucha del movimiento homosexual en la década de los setenta por la libre opción sexual bajo la consigna “No hay libertad política, si no hay libertad sexual”

En México, el contexto político que enmarcó el surgimiento del Movimiento Lésbico-Feminista y del Movimiento Homosexual fue, entre otras, el de coyunturas, los aniversarios del triunfo de la Revolución Cubana en contra del dictador Fulgencio Batista (1958), la matanza de estudiantes en México (1968), la razzia de Stonewall.³ Estados Unidos (1969) fusionándose bajo la consigna: “¡No hay libertad política, si no hay libertad sexual!, para que mujeres y hombres se organizaran y manifestaran en contra del estilo de vida impuesto y, claramente, para romper con el rol sexo-genérico asignado por el sistema patriarcal.

por considerar que la justicia es masculina. En España, la feminista de la diferencia de más relevancia fue Victoria Sendón, aunque en la actualidad no se considera perteneciente a esa escuela, sino a la del Feminismo integral. Asimismo, el centro social La Eskalera Karakola se inscribe dentro del feminismo de la diferencia.

El feminismo de la diferencia diverge del feminismo de la igualdad, pues éste considera que la masculinidad y la femineidad son roles de género contruidos socialmente con los que hay que acabar. En cambio, el feminismo de la diferencia propone una invención constante del significante, que es el cuerpo separado del mandato cultural hecho por el patriarcado (el género). (Puleo: 1985).

³ Stonewall, nombre de bar ubicado en la calle Christopher número 53, en Greenwich, Nueva York, que fue allanado en 1969 por policías quienes con lujo de violencia golpearon y arrestaron a varios homosexuales que concurrían al lugar, el cual fue tomado posteriormente por homosexuales y lesbianas para realizar la primera manifestación pública.

Otra coyuntura social que impactó a feministas y lesbianas feministas, fue la consolidación del culto a la madre que entre las décadas de 1950 y 1970 alcanzó su máxima expresión con el ya instituido 10 de mayo, “Día de la Madre”, creado en 1922 por el periódico *Excélsior* (Barranco 2000: 53-57), la Iglesia católica y el Estado, que además de promover la imagen de la mujer como sinónimo de madre prolífica y abnegada, en esas décadas y hasta finales de los setenta, fomentó el símbolo de la madre moderna, auxiliada por modernos aparatos electrodomésticos en aras del cumplimiento de los deberes, acordes con la urbanización e industrialización del país.

Proliferaban imágenes en la prensa, la radio y la incipiente televisión comercial,⁴ de mujeres jóvenes, entusiasmadas con el ideal de “la esposa fiel y consagrada madre de familia” (18 años de edad en promedio). Por el contrario, la estigmatización hacia las madres solteras se incrementó por subvertir el “sacramento del matrimonio” al sostener relaciones sexuales fuera del casamiento, y la discriminación contra las y los homosexuales alcanzó dimensiones inconcebibles, pues la homosexualidad era considerada una enfermedad física y mental, catalogada fuera de los todos valores morales como un “fenómeno antinatural”. De tal forma que la ausencia de prácticas anticonceptivas y la promoción del crecimiento de la población —previo matrimonio civil y religioso— fueron los modelos preponderantes promovidos e impuestos por el Estado social.

A más, el sistema político mexicano en los setenta, luchaba por recuperar su credibilidad ante el pueblo debido a la represión brutal del movimiento estudiantil en 1968 y 1971. Asimismo, se aproximaba la cele-

⁴ En 1949 se otorga la primera concesión para operar comercialmente un canal de televisión en México, XHTV canal 4 concedida a la empresa Televisión de México, S.A, propiedad de Rómulo O’Farril. En 1955 se fusionan canal 4 con los canales 2 de Emilio Azcárraga y 5 de Guillermo González Camarena para dar lugar al consorcio Telesistema Mexicano. Más adelante en 1960 se incorpora el grupo Monterrey con el canal 8, fusionándose como Telesistema Mexicano y para 1972 nace el monopolio TELEVISIA, incorporando la televisión vía satélite. En la actualidad el monopolio opera además de televisión abierta y por cable, radio, cine, espectáculos, teatro, deportes, ediciones impresas y publicidad a más de ser propietaria de estadios y equipos de fútbol soccer. Alcanza una cobertura de 96 por ciento del territorio nacional, acapara a más de 85 por ciento de la población, equivalente a 97.2 por ciento de las casas con televisión. Se estima que de la totalidad de la producción de la industria de la radio y la televisión (privada, incluyendo actualmente a TV Azteca), contribuye en promedio con tres cuartas partes del total del producto interno bruto, ya que la inversión concentrada en la radio y la televisión acaparan 90 por ciento del total del campo publicitario. (En Gutiérrez 1998).

bración en México, en 1975, de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas, bajo el lema: "Igualdad, Desarrollo y Paz".

En este contexto surgieron las primeras expresiones feministas en México, en contra de la prohibición de la venta de métodos anticonceptivos y exigieron la libre determinación de sus cuerpos con el tema del aborto, así como las protestas en contra de la comercialización y desinformación que hasta ese momento había generado la industria de los medios de comunicación, particularmente TELEVISIÓN por el uso y abuso del cuerpo femenino como objeto sexual y de consumo.

Coyunturas políticas y sociales gestadas en los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría que a juicio de algunas periodistas de la época, entre ellas las feministas Marta Acevedo y Berta Hiriart, jugaron un papel determinante para que la entrada al escenario político y cultural de las feministas fuera un paso irreversible en la construcción de la democracia.

En cuanto a la lucha y participación de las feministas lesbianas, estudios sociológicos latinoamericanos (Mogrovejo 2000: 67), documentan que la Primera Conferencia Internacional de la Mujer (México 1975), fue la punta de lanza de las primeras manifestaciones públicas, de las entonces denominadas "homosexuales femeninas" para asumirse años después como lesbianas, luego de que un grupo representativo de la comitiva de Estados Unidos se pronunciara por la determinación de los cuerpos y la libre opción sexual.

El periódico *Excélsior* publicó en primera plana: "Defienden chicas de EU (Estados Unidos) el homosexualismo". En páginas interiores se lee: "El lesbianismo no es más que una extravagancia importada y no va a distraer a las mujeres mexicanas de sus verdaderos problemas". Además, su editorial cuestionaba: "Lo que repugna es que ellas quieren que su padecimiento se considere como un estado normal, su enfermedad como salud,

con lo cual no hacen sino probar que su caso clínico ha llegado a la verdadera gravedad”.⁵

En opinión de Claudia Hinojosa, esta reacción de la prensa obedeció a que “un grupo de escritoras mexicanas pidió a la Tribuna del Año Internacional de la Mujer que se trataran asuntos realmente trascendentes para que la Asamblea no se convirtiera, a base de temas banales, en un *show*” (Hinojosa 2002a: 6-7).

En respuesta la escritora y actriz Nancy Cárdenas, en lo que se consideró el *Primer Manifiesto-Declaración de las Lesbianas en México*, dijo:

Es difícil, lo sabemos, despertar la conciencia de nuestras hermanas oprimidas por sus propios conceptos de autodenigración, pero ese es el primer paso ineludible [...] La constante acción policiaca, anticonstitucional pero grata a los ojos de la sociedad machista, vuelve casi imposible la acción abierta organizada [...] Confiamos en que las tácticas de lucha de nuestras hermanas y hermanos homosexuales de otras partes del mundo nos ayuden a encontrar nuestro propio camino. (Hinojosa 2002a: 6).

No obstante, Norma Mogrovejo señala que Nancy Cárdenas fue entrevistada con anterioridad en 1973 por el periodista Jacobo Zab Ludowski en el programa *24 horas* del canal 2 de TELEVISIA, donde la actriz habló de “la necesidad de la igualdad de derechos y el reconocimiento de la situación legal de los homosexuales”, y pidió “el cese de su persecución y represión y de las distorsiones de enfoque que el psicoanálisis y la psiquiatría hacen de la homosexualidad”. (Mogrovejo 2000: 64).

Juan Jacobo Hernández, fundador del *Frente de Liberación Homosexual* FLH, creado en el Distrito Federal en 1971,⁶ recuerda que los primeros

⁵ En periódico *Excelsior*, México, 24 de julio de 1975.

⁶ Se denota el carácter arbitrario de los protagonistas sobre la primicia del nacimiento del Movimiento Lésbico-Feminista y el Movimiento Homosexual en México.

grupos organizados de homosexuales masculinos y femeninos, partían del reconocimiento de un problema que hasta ese entonces la sociedad no había querido plantearse en voz alta: *el derecho a la libre preferencia sexual*:

Nuestras culturas modernas se fundan en la negación del libre uso del cuerpo y en la normativización de la sexualidad para reducirla a su carácter reproductivo. El trabajo de esas agrupaciones nos reveló en ese entonces, la enorme discriminación que existe contra los homosexuales y las lesbianas en todos los ámbitos de la sociedad; la escuela, el trabajo, las instituciones jurídicas y religiosas. El carácter homófobo del discurso dominante y mediático [...] Se iniciaba pues en aquellos años, un proceso de lucha por cambiar la situación y por ganar espacios de respeto e igualdad, los derechos civiles de la pareja homosexual, el libre funcionamiento de centros de consumo y reunión, una educación sexual veraz e integral, etc. Una lucha que continúa hasta nuestros días y que a pesar de sus limitaciones ha conformado grandes territorios con una nueva visión de la sexualidad humana. (Leroux 1998).

Aunque mayoritariamente el Frente de Liberación Homosexual (FLH) estaba integrado por homosexuales, su cara pública fue Nancy Cárdenas, como pionera en la lucha por los derechos cívicos y políticos de los entonces denominados homosexuales masculinos y femeninos, ya que la designación de *lesbiana* en México aparece como producto de la ideología feminista a mediados de los setenta.

En 1976 el FLH realizó una serie de lecturas sobre los principios de la liberación sexual gestados en los Estados Unidos y Europa, se discutieron varias leyes y se produjeron documentos que, entre otros, exigían “el cese a toda discriminación contra homosexuales masculinos y femeninos ejer-

cida abierta o veladamente por la legislación y la sociedad” (Hinojosa 2002 a: 7).

Hace 20 años —comentó Nancy Cárdenas— hicimos en mi casa la primera reunión para organizar el movimiento de lesbianas y homosexuales. Primero era partir de nosotros mismos, sentirnos bien. Revisamos la Constitución (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) y encontramos que no teníamos una situación inadecuada, sino que era la situación social la inadecuada. (Barranco 1989: 4).

A partir de ese documento las mujeres homosexuales militantes del FLH decidieron *salir del closet*⁷ bajo la consigna de erradicar la explotación y la miseria sexual de toda la población y reconocerse como lesbianas. Plantearon su existencia como la de una categoría de personas diferentes a las que ejercen la sexualidad establecida debido a la norma heterosexual impuesta, que no reconoce las características y necesidades intrínsecas y propias de las mujeres que aman a otras mujeres. Por estas razones, las lesbianas reivindicaron el *derecho a la libre opción sexual* para todas las mujeres, al mismo tiempo que los primeros grupos de lesbianas (separadas del FLH) empezaron a buscar alianzas con el Movimiento Feminista (MF).

En 1977 nace el primer grupo lésbico-feminista, *Lesbos*, cuya fundadora Yan María Castro, en una entrevista publicada por la revista *FEM*,⁸ comenta: “Lesbos se levanta como una organización política junto con la lucha de todos los sectores marginales, contra el sistema socioeconómico represivo y por la construcción de una nueva organización social [...]”.

Un año después de su llegada de París, Francia, en 1976, Yan María Castro ya se había incorporado también, a título personal, a la Coalición Nacional de Mujeres, cuyos fundamentos de lucha fueron “aborto libre y

⁷ *Salir del clóset*, “modismo aplicado por homosexuales y lesbianas que significa hacer de manera voluntaria y pública su preferencia sexual. (En Dynes 1990).

⁸ “Grupos feministas en México”. Revista *FEM*, México, No. 5, octubre-diciembre de 1977. pp. 27-32.

gratuito, lucha contra la violación y las mujeres golpeadas” (Jaiven 1987: 217). Al respecto Yan María Castro rememora:

En la Coalición me di cuenta que las demandas por las que se luchaba eran necesarias y justas, pero que respondían a las necesidades de las mujeres heterosexuales, no había demandas lesbianas [...] Cuando me abrí como lesbiana en la Coalición, al principio se sacaron de onda, me daban una palmadita y me decían: —De todas maneras te apreciamos, está bien que seas eso, aquí respetamos a todas las mujeres pero quizás no convenga que lo digas al exterior—. No teníamos una metodología de trabajo, ni material teórico de apoyo, además éramos muy pocas lesbianas abiertas. La coalición no tenía ninguna demanda lesbiana [...] No pudimos entrar como grupo a la Coalición de Mujeres y siempre permanecemos aisladas y aparte [...] Por otro lado fue también el heterosexismo internalizado de muchas compañeras feministas heterosexuales y lesbianas feministas no asumidas que quisieron evitar por todos los medios posibles nuestra presencia como grupo en la Coalición de Mujeres. Las lesbianas abiertas no sabíamos qué hacer más allá de hablar de nuestras experiencias personales y en un principio nos conformamos como un grupo de autoconciencia y cada una dábamos nuestra biografía. Fue entonces que nació Lesbos [...] porque el único documento que teníamos era un “folletito” que alguien consiguió en Estados Unidos de una revista de lesbianas que hablaba sobre las Amazonas [...] Ahí estaba la palabra *lesbiana* y hablaba de Safo y de Lesbos [...] Con las otras lesbianas abiertas (como integrantes de Lesbos), decidimos hacer trabajo de autoconciencia, como lo habíamos venido haciendo, además de un trabajo abierto al público, planteamos que Lesbos se abriera y saliera a la luz pública. Muchas se opusieron, después de grandes debates nos dieron “chance de publicar una cosita” (sic) en un periódico sobre el grupo. Y fue algo extraordinario porque fue la primera publicación de un articulito sobre

lesbianismo organizado que hubo en México, en el año de 1977.
(En Mogrovejo 2000: 77).

Asimismo, Yan María recuerda que el 26 de julio de 1978, se publicaron en nuestro país una serie de notas periodísticas sobre el apoyo ofrecido por homosexuales y lesbianas hacia el pueblo de Cuba por su XX aniversario de la Revolución y al décimo aniversario del movimiento estudiantil de Tlatelolco en 1968.

Situaciones políticas que algunas integrantes de Lesbos aprovecharon para hacerse visibles ante la opinión pública. Sin embargo, su “salida del closet” tuvo otro costo: salirse del grupo, frente a la negativa y resistencia del resto de lesbianas, por lo que más tarde, las disidentes decidieron acercarse al Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), grupo mixto de homosexuales, y dar origen a otro grupo con perfil lésbico, *Oikabeth 1* (Castro 2004), que en maya significa *ollín iskan katuntat bebeth thot*, en español: *Movimiento de mujeres guerreras que abren camino y esparcen flores*.

No obstante Yan María Castro aclara que *Oikabeth 1* impulsó una línea de autonomía. En primer lugar, autodenominándose *lesbianas feministas socialistas*, y en segundo lugar, estableciendo vínculos tácticos y estratégicos con los homosexuales de izquierda y sindicatos independientes.

Claudia Hinojosa recuerda que, simultánea a esta alianza, a finales de los setenta, algunas de las feministas heterosexuales, simpatizantes provenientes y militantes de los partidos de izquierda, sentían la necesidad de asegurarle al mundo que no eran lesbianas: “No obstante, la identidad política y el aliento inicial de los primeros grupos visibles de lesbianas provenían de los argumentos del feminismo, de su crítica radical a la opresión sexual, que entonces iluminaba nuevas formas de entender la sexualidad y la política”. (Hinojosa 2002a: 7).

Es así que 1978 resultó ser el año de arranque y amarre del naciente Movimiento Lésbico Feminista (MLF), pues entre otras circunstancias so-

ciales y políticas, se culmina con la Primera Marcha Homosexual en solidaridad con el décimo aniversario del movimiento estudiantil del '68, donde las lesbianas feministas se asumen frente la opinión pública.

Las conciencias de la izquierda fueron sacudidas por un contingente de homosexuales y lesbianas que marchaban y se movían por todas partes, repartiendo folletos y volantes con un triángulo invertido de color rosa impreso, que sorprendía y asustaba, más que las barras y estrellas, azul y rojo de la bandera yanqui [...] De ahí, creo yo, la confusión sobre los orígenes del movimiento lésbico-feminista y del movimiento homosexual, porque es muy diferente que uno o varios grupos de lesbianas se hayan aglutinado y solidarizado por una causa política, a que fueran cuadros del FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria).⁹

Podemos deducir entonces que con la conmemoración del x aniversario de la matanza estudiantil de Tlatelolco, se dio la primera coyuntura política que permitió el reconocimiento ante la opinión pública y la expansión del movimiento de liberación homosexual, durante la marcha del 2 de octubre, que sumó a un gran contingente de lesbianas y homosexuales.

Al igual que para otras y otros militantes del movimiento de lesbianas y homosexuales, el 78 representó una coyuntura socio-política de vital importancia para la existencia de sus luchas. En primer lugar, por aparecer públicamente en la marcha del 2 de octubre; en segundo, por ser visibles como grupos políticos que reivindicaban otras problemáticas no consideradas por los grupos de izquierda; y en tercero, por el inicio del establecimiento de alianzas con el movimiento feminista.

Según Yan María Castro, los grupos lésbicos, Lesbos y Oikabeth 1, se originaron bajo la influencia del pensamiento feminista: “Nunca bajo la

⁹Testimonio de Yanina Ávila González. Militante feminista, desde 1982, integrante de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, proveniente del Partido Mexicano de los Trabajadores, PMT. Doctora en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

influencia o derivadas del movimiento homosexual, a pesar de que la mayoría de las historiadoras feministas heterosexuales lo omitan”.¹⁰

Cabe recordar que Oikabeth, también fue fundado en 1978 por Yan María Castro. Al igual que Lesbos, Oikabeth 1 tiene una fuerte influencia feminista. A decir de su fundadora: “de mujeres viajeras, que llegaban de Europa y Estados Unidos con ideas del feminismo radical [...]” (Castro 2004: 4), feministas que se asumían como “separatistas” (separadas de los partidos de izquierda en su mayoría) y otras más como lesbianas. Con estas nuevas ideas, añade Yan María, empezaron a impulsar la idea del Movimiento Autónomo de Lesbianas, con lecturas y reflexiones a modo de seminarios académicos:

Nuestros cinco libros básicos fueron: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Federico Engels, *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, *La política sexual* de Kate Millet, *La respuesta sexual humana* de Master y Jhonson y *El capital* de Karl Marx. (Mogrovejo 2000: 84).

Con el enriquecimiento y fortalecimiento que recibieron de las feministas “viajeras” y sus ideales, Oikabeth 1, decide hacer pública su aparición con el objetivo, según Yan María Castro, de convertirse en un referente social y político para la población de mujeres lesbianas. En esa misma época publican dos manifiestos, bajo el nombre de *Hojas verdes*. “Siempre eran verdes —añade, Yan María Castro— repartimos como 7 mil hojas de cada una, nuestra producción publicitaria era impresionante”. (Mogrovejo 2000: 85).

Sin embargo, Oikabeth 1 se divide en 1982 para dar lugar al grupo *Lesbianas Socialistas*, fundado de igual forma por Yan María Castro. Mientras que al primer Oikabeth seguían llegando jóvenes lesbianas más

¹⁰ Yan María Castro, entrevista realizada el 25 de noviembre, en el marco de VI Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y del Caribe, México, 2004.

inclinadas a las actividades culturales que políticas. *Oikabeth 2* se nutrió de creadoras y artistas, entre ellas, Patria Jiménez, Rotmi Enciso, Leticia Armijo, Eugenia Olson, quienes posteriormente dieron origen a otros proyectos tales como revistas, puestas en escena de obras de teatro, literatura, música y videos. De igual forma, el grupo disidente decidió apo-yar la candidatura de Rosario Ibarra de Piedra, presidenta del *Frente Nacional Contra la Represión* (FNCR), a la presidencia de la república, con el *Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra* (CLHARI).

En 1978 nace *Lambda*,¹¹ otro grupo integrado por lesbianas con orientación feminista y de homosexuales que provenían en su mayoría de los partidos de izquierda, particularmente del Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT). Según Trinidad Gutiérrez, en una entrevista para *Otro modo de ser mujer* (citada en Mogrovejo 2000: 103), la composición del grupo fue severamente criticada por los grupos feministas y homosexuales, por sus fuertes cuestionamientos a los regímenes socialistas de la Unión Soviética, China y Cuba. Lambda fue un grupo mixto de lesbianas y homosexuales influidos por el feminismo. En el tríptico *¿Qué es Lambda?*, se lee:

Sustentamos una identidad feminista en primer lugar por la consecuencia con el carácter mixto, en segundo lugar porque la opresión homosexual se desprende de la opresión que sufren las mujeres como sexo, y en tercer lugar, vemos en el feminismo la más amplia posibilidad de confrontación con el machismo. En síntesis, la opresión de las mujeres heterosexuales, lesbianas y la que afecta a los homosexuales, proviene de un modelo de sociedad masculina heterosexista, que se afianza en el poder, por medio de la familia, la religión, la escuela y las fábricas, luego entonces nuestra lucha general es la misma. Incluso consideramos que no habrá liberación gay [sic] sin la liberación de las mujeres y viceversa. (Mogrovejo 2000: 102).

¹¹ Lambda, es la letra L del alfabeto griego que significa igualdad y justicia. En “Qué es Lamda”, tríptico s/f.

En Lambda no había líderes o representantes, sino un activismo comprometido de sus militantes quienes conformaron comités de trabajo o comisiones, entre ellas: educación política, concientización, investigación científica, asuntos jurídicos, asistencia médica, enlace con otros grupos, información y prensa, y actividades artísticas.

Sobre los componentes *homosexuales, lesbianas, lesbianas feministas, feministas de izquierda*, Trinidad Gutiérrez comenta:

En lo personal creo que las lesbianas y homosexuales debemos estar en todas partes, en todos los sectores de la sociedad, creo que era correcto hacer un trabajo de información, buscar espacios en los medios de comunicación en donde dábamos a conocer nuestros puntos de vista, gritábamos y analizábamos lo que decíamos, que no éramos ni enfermos ni criminales [...]

Dado que las lesbianas están en todas partes, el trabajo que se tiene que hacer es hacia la sociedad en general, de información, de buscar espacios, de propagandizar el discurso político en los espacios políticos donde nos interesaba [...] Creo que la militancia en los grupos de liberación de lesbianas y homosexuales en instancias de la izquierda, no fue oportunista. (Mogrovejo 2000: 102).

Fue entonces que durante el Cuarto Congreso Mundial de Sexología, celebrado en México en 1979, el grupo Lambda presentó el siguiente manifiesto ante la opinión pública:

En el sistema sexual totalitario en el que vivimos, la sexualidad ha estado confinada a la vida “privada”, a la alcoba, a los chistes “rojos”, a las funciones de “media-noche” y al discurso de los científicos “especializados” [...] Las “ciencias del comportamiento” han basado su credibilidad científica en su pretendida neutralidad [...] Pero suele confundirse la “imparcialidad” con la acep-

tación acrítica de las normas dominantes de control social [...] La moderna sexología, permisiva y aséptica, en un esfuerzo por sofocar el potencial subversivo de la disidencia sexual, la ha acogido en un catálogo con el encabezado de “variantes sexuales”. Las variantes por definición, requieren de un punto de referencia y éste es, una vez más, el coito heterosexual [...] Asumirse públicamente como lesbianas significa sacudirse de las neurosis atribuidas, de la culpabilidad prescrita y de la vergüenza asignada; es renunciar a la clandestinidad impuesta y a la complicidad silenciosa con la represión institucionalizada [...]. (Hinojosa 2002 b: 1978-1979).

En ese mismo año varios grupos de lesbianas y homosexuales se aglutinaron en el *Frente Homosexual de Acción Revolucionaria* (FHAR), que en uno de sus trípticos expresaba:

Somos un grupo de homosexuales y lesbianas conscientes y orgullosos de nuestra condición sexual, que hemos decidido agruparnos en un frente amparados en los derechos de reunión, asociación, libertad de expresión e información que como ciudadanos nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...] De tomar la palabra homosexuales y lesbianas para luchar en contra de la discriminación social, política, cultural y económica, acabar con mitos y mentiras acerca de la homosexualidad, vincularse con la lucha de las mujeres y otros oprimidos, pues no seremos libres mientras haya otros oprimidos [...] Con el derecho de denunciar arbitrariedades, defender el derecho a escoger la preferencia sexual, apoyar la lucha de los trabajadores y de las feministas. (Batista y Fratti 1978).

Dentro del FHAR se gestó el colectivo de lesbianas denominado *Fharinas*, con la edición de su boletín *FHAR informa*, cuyo primer y único número vio la luz el 1 de septiembre de 1979, por medio del cual se anunció la

aparición del periódico *Amazona*, que tenía como objetivo “ser vehículo de comunicación entre las mujeres homosexuales, luchar por la abolición del machismo, el patriarcado, el falocentrismo y la explotación de clase y sexo”. (Mogrovejo 2000: 94).

Aunque el periódico no se haya publicado, “la colectiva”¹² participó en la organización del Primer Encuentro de Lesbianas y Feministas, realizado en Cuernavaca, Morelos, en diciembre de 1987. Durante el encuentro las Fharinas, presentaron un documento, tipo manifiesto, donde invitaron a reflexionar sobre el siguiente postulado:

la heterosexualidad obligatoria es la base de la represión homosexual, cuyos intereses económicos y políticos imponen los roles sexuales que dan lugar a las relaciones de poder y el sometimiento de la mujer, el comunismo sin sexismo es el anhelo de las lesbianas del FHAR.

En 1979, con las movilizaciones políticas del movimiento feminista (MF) bajo las consignas "por una maternidad libre y voluntaria", y "en contra de la violencia hacia las mujeres", algunas feministas lesbianas organizadas, y otras a título personal, se incorporaron al *Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres* (FNALIDM)¹³ y al *Frente Nacional contra la Represión* con otra consigna: *libre opción sexual*. Al mismo tiempo se iniciaban los debates sobre sexualidad en organizaciones sindicales como el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), en partidos políticos como el Partido Revolucionario de los y las Trabajadoras (PRT) y el Partido Comunista Mexicano (PC), así como al interior de grupos feministas que luchaban contra la violencia hacia las

¹² *Colectiva*, autodenominada así por las lesbianas feministas que feminizaron el lenguaje coloquial e informal para resaltar su valor frente al sexismo del lenguaje formal.

¹³ El Frente Nacional de Lucha por la Liberación de los Derechos de la Mujeres (FNALIDM), estuvo integrado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los comités femeniles (tendencia democrática) del Sindicato de Trabajadores de Electricistas de la República Mexicana, los grupos Lucha Feminista, Colectivo de Mujeres, Lambda de Liberación Homosexual y los partidos Comunista Mexicano (PC) y Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT). (En Jaiven 1987).

mujeres, en particular el Centro de Apoyo para Mujeres Violadas, AC, (CAMVAC) cuya consigna se centraba contra todo tipo de violencia sexual hacia las mujeres.

A finales de los setenta, los grupos que conformaron el movimiento feminista, gestaron y generaron foros de difusión, análisis y reflexión desde la prensa alternativa y la prensa militante que sirvieron de apoyo e influencia para las lesbianas organizadas. Se publicaron entonces periódicos y revistas como *La Revuelta* y *Fem* en 1976, *Cihuatl* publicada por la Coalición de Mujeres Feministas en 1977 y otras más, como *Nosotras* y *La Mitad de la Revolución*, con el sesgo del Partido Comunista Mexicano.

Década de los ochenta: de homosexuales femeninas a Lesbianas Feministas

A partir de la década de 1980, una de las primeras y principales estrategias, tanto del movimiento feminista como de los grupos organizados de lesbianas feministas, fue hacerse visibles ante la opinión pública (retomando del feminismo su crítica radical sobre la opresión sexual) mediante la emisión de hojas volantes, pasquines y revistas, donde demandaban una educación sexual científica y objetiva para "no etiquetar a las lesbianas de enfermas mentales e inmorales", y entender al lesbianismo como ruptura de las identidades fijas y de la construcción de los géneros establecidos y los sexos asignados por una ideología patriarcal; debates públicos que inauguraron e iluminaron nuevas formas de entender la sexualidad y la política.

Salir a las calles para dar respuesta a la represión policiaca, manifestar el derecho a la diferencia, al libre uso del cuerpo, a la información y a la educación, fueron, a juicio de Claudia Hinojosa:

Las primeras y principales estrategias del movimiento lésbico, para ser visibles, en tanto reto simbólico y herramienta de educación pública [...] Buscamos así espacios de expresión en los

medios de comunicación y en distintos centros de educación superior. El movimiento creó sus propios órganos de difusión y a partir de 1979 se organizaron las marchas anuales del orgullo Lésbico- Gay. (Hinojosa 2002b: 181).

La década de los ochenta en México, estuvo marcada por los fantasmas de la crisis económica, la nacionalización de la banca y la elevada deuda externa. En el campo de la política fue sobresaliente el fraude electoral en 1988, fraguado por el Partido de la Revolución Institucional (PRI) en contra del naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD), que vio en el candidato de este último, Cuauhtémoc Cárdenas, una amenaza contra la supremacía del poder absoluto del partido de Estado, impuesto por más de 70 años en el dominio presidencial.

En lo social, destacó la ofensiva que desató el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Ronald Reagan, contra las políticas públicas, particularmente los programas de planificación familiar de México (Ávila 2007), en el sentido de ampliar la cobertura anticonceptiva (que incluía las esterilizaciones forzosas sobre todo en sectores de mujeres campesinas e indígenas); educación sexual para adolescentes (ante el incremento de madres adolescentes); contra la violencia sexual hacia las mujeres (por las pérdidas económicas generadas por el ausentismo en el mercado de trabajo) y contra las enfermedades de transmisión sexual (como el virus de inmunodeficiencia adquirida) que dañó, sobre todo, a uno de los sectores más discriminados y vulnerables, los homosexuales, y unos años después, a niños y mujeres.

Más que la preservación de la vida, la salud y el bienestar de la población en general, y en particular de las mujeres, fueron los intereses económicos de la iniciativa privada representada en su mayoría por los sectores conservadores y partidos de derecha los que urdieron, ante la pérdida de capitales, iniciativas como la apertura de centros de investigación operativa, financiadas por agencias internacionales bajo el supuesto de

elaborar “investigaciones en salud sexual y reproductiva”, cuyos objetivos no eran regular la reproducción social sino reducirla, en el mejor de los casos o, en el peor, el exterminio.

En el contexto de las problemáticas por las que atravesaban los grupos de lesbianas y homosexuales, fue devastadora la aparición del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en 1982, que tuvo efectos funestos, como ya se dijo, particularmente contra los homosexuales, lo cual propició que éstos se dividieran o que sus agrupaciones desaparecieran frente a las enconadas discusiones que evidenciaron sus intestinas diferencias ideológicas y políticas, así como la disputa por los financiamientos otorgados por las agencias extranjeras, para combatir la mortal enfermedad. En tanto, los grupos de lesbianas y de lesbianas feministas se mantuvieron al margen. Patria Jiménez justifica:

Al interior del movimiento (lésbico-feminista) tuvimos que explicar nuestra participación, ya que con frecuencia nos topábamos con el desconocimiento de la condición de las mujeres lesbianas por parte de algunas compañeras (feministas heterosexuales), mismas que no entendían el significado político de nuestra lucha [...] hubo quienes nos aceptaron como un sector minoritario y marginal que luchaba por sus reivindicaciones propias [...] ahora reconocemos dos niveles en la lucha lésbico-feminista; el de las mujeres lesbianas que trabajan en grupos de feministas heterosexuales con diferentes objetivos; violencia, comunicación, sindicalismo, y las que trabajamos contra la discriminación de lesbianas [...] De todo esto, hemos aprendido a ubicar la cuestión lésbica en temas amplios como son: derechos humanos, derechos reproductivos, laborales, sociales y ciudadanos [...]. (Jiménez 1998).

Los terremotos de 1985 fueron lo más significativo de la crisis por el impacto político, económico y social que causaron a la población, lo cual trajo consigo encuentros y desencuentros, acuerdos y diferencias entre los

diversos movimientos sociales, particularmente entre el feminista, el lésbico/feminista y los grupos de mujeres del sector urbano popular. Dichas situaciones impulsaron nuevas reflexiones y estrategias para activar ideas, perspectivas y debates, así como la búsqueda de nuevos canales de interlocución mediante la adhesión y simpatía con las demandas de las mujeres de los sectores medios y populares.

Pese a sus diferencias, feministas, lesbianas feministas y mujeres del movimiento amplio, sumaron esfuerzos y trabajaron conjuntamente en la organización y defensa de los derechos de las colonas y las trabajadoras; ejemplo de ello fue la creación del Sindicato Nacional de Costureras “19 de Septiembre”. Otro fruto de aquel trabajo en colectivo fue la *Coordinadora de Mujeres Benita Galeana*, cuyo órgano de difusión *La mata dando* conjuntó las voces y los escritos de algunas feministas y lesbianas feministas, quienes abrieron un diálogo solidario con las mujeres del movimiento urbano popular.

Un balance publicado por Gloria Careaga y Patria Jiménez (Rosenbloom 1997: 156) manifiesta que los años de 1978 a 1987 fueron los más prolíficos para el movimiento lésbico feminista, pues además de los grupos ya mencionados, nacieron otros como el *Grupo de Madres Lesbianas* (GRUMALE), *La Coordinadora de Lesbianas*, *Mujeres Urgidas de un Lesbianismo Auténtico* (MULA), *Gestación*, *La Colectiva*, *Seminario Marxista Leninista de Lesbianas Feministas*, *Cuarto Creciente*, en la Ciudad de México; *La Comuna de Lesbianas Morelenses* y *Oasis*, en el estado de Morelos (que más tarde se trasladaron a Guadalajara), y el Grupo *Patlatonalli*, fundado en 1987 por Marta Nualart y Guadalupe López en Guadalajara, Jalisco.

A diferencia del movimiento feminista que tuvo un intenso trabajo de difusión en foros, debates y artículos de prensa, además de dirigirse a los sectores de mujeres más marginadas, en defensa de los derechos reproductivos como la maternidad libre y voluntaria, el aborto, la lucha contra

la discriminación hacia las mujeres y en contra del maltrato y la violencia sexual, y el reconocimiento del trabajo doméstico; los grupos lésbicos orientaron sus esfuerzos hacia la difusión cultural con actividades artísticas como teatro, música y literatura sin dejar de hacer una labor de autoconciencia en círculos de estudio, en torno a la libre preferencia sexual y al derecho a la autodeterminación sexual de las mujeres.

Estas actividades culturales y artísticas son para Patria Jiménez y Gloria Careaga expresiones políticas vinculadas con la lucha feminista que han centrado sus discusiones en torno al patriarcado, contra la opresión y discriminación hacia las mujeres y la sexualidad femenina (Rosenbloom 1997: 157).

Ejemplo de lo antes citado fue el surgimiento de *Cuarto Creciente* en 1982. «*Cuarto*», como le dice su fundadora Virginia Sánchez Navarro, fue creado como un proyecto amplio para mujeres que hacía énfasis en la espiritualidad de las diosas orientales vinculada a la cosmogonía maya, la ecología y el naturismo.

Cuarto Creciente se inauguró primero como centro de documentación, pocos meses después como cafetería y foro cultural, y más tarde como una comuna en donde sus integrantes, lesbianas feministas, vivieron en el departamento de arriba, conocido como *Luna Llena*.

Las integrantes de Cuarto Creciente fueron militantes de partidos políticos y grupos feministas, compartieron la filosofía del feminismo radical, así como el compromiso y la lucha feminista como proyecto y actitud de vida.

Para poder ser militante de Cuarto Creciente las aspirantes requerían de un taller de formación donde se discutían y reflexionaban textos como *El Segundo sexo* de Simone de Beauvoir, *Una habitación propia* de Virginia Woolf, *Política sexual* de Kate Millet, *La Mujer y la nueva moral sexual* de Alejandra Kollontai, *La evolución de la mujer* de Evelyn Reed, *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, del Colectivo de Boston. Además de que se discu-

tían y revisaban textos de los socialistas utópicos y de los teóricos Max Weber, August Bebel, Karl Marx, Vladimir Ilich Lenin y Federico Engels, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, entre otros.

Una vez concientizadas y sensibilizadas las integrantes de Cuarto Creciente, compartían el compromiso de llevar a cabo las diversas actividades políticas y culturales con que se comprometían, además de compartir las labores domésticas y los gastos generados por la comuna.

Cuarto Creciente contó con la participación de escritoras mexicanas y latinoamericanas como Ángeles Mastretta, Ethel Krauze, Sabina Berman y Carmen Boullosa, así como las poetas, cantantes, músicas y actrices Rosamaría Roffiel, Margie Bermejo, Olivia Revueltas, Nayely Nesme, Nina Galindo, Eugenia León, Ofelia Medina, Ofelia Ascencio y Susana Alexander, quienes solidariamente se presentaban para dar a conocer sus obras a un público heterogéneo, compuesto mayoritariamente por mujeres de clase media ilustrada.

Después de los sismos de 1985, muchas líderes populares, de partidos políticos de izquierda y sindicalistas universitarias como Dolores Padriana, Rosario Robles, Rosario Ibarra de Piedra, Benita Galeana, entre otras, se acercaron a Cuarto Creciente, pues abrió sus puertas como centro de acopio, abasto, primeros auxilios, asistencia y dinámicas psicoterapéuticas para las y los damnificados que vivían en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Década de los noventa: “No es lo mismo, ser feminista lesbiana que lesbiana feminista”

A principios de la década de los noventa el contexto sociopolítico en el cual siguieron pronunciándose las lesbianas feministas estuvo ligado, al igual que en la década anterior, a las movilizaciones políticas en demanda de servicios públicos, por la organización sindical y la participación en los procesos electorales, generados por la política de estado en franca crisis

económica por la caída de los precios del petróleo, la devaluación del peso, el desempleo y el incremento de la pobreza. Y en lo social, las nuevas discusiones en torno a los derechos humanos por las crecientes denuncias contra la impunidad por los delitos de odio y homofobia. Igualmente, los temas del SIDA y la nueva agenda gubernamental sobre salud sexual y reproductiva fueron el parteaguas al interior del discurso entre los grupos que conformaban el movimiento feminista y el movimiento lésbico feminista.

Las lesbianas organizadas experimentaron nuevos y paradójicos vínculos con el movimiento feminista; las lesbianas-feministas se enfrentaron con algunos grupos de feministas institucionalizados y financiados por agencias internacionales, cuya agenda no consideraba la cimentación del derecho de todas las mujeres a la autodeterminación sexual. Coyuntura política que exacerbó la lesbofobia y la separación de muchas lesbianas feministas de los grupos feministas institucionalizados. Yan María Castro declaró, en ese entonces, que el movimiento lésbico-feminista:

Se bifurcó, en el horizonte de lesbianas (generalmente no asumidas) que trabajan en grupos feministas heterosexuales y las lesbianas feministas autónomas que trabajan contra la discriminación, específicamente de las lesbianas y mujeres disidentes de la heterosexualidad normativa. (Castro 2004: 5).

El discurso tanto lésbico-feminista como feminista, no obstante, ha estado plagado de tensiones ideológicas y políticas, incluyendo su quehacer cotidiano, lo que ha provocado que tanto lesbianas-feministas como feministas, tengan distintas y diversas percepciones sobre este discurso.

Lo mismo se puede decir de sus temáticas o ejes, dentro del contexto nacional, social, político y cultural; específicamente dentro del debate de los derechos humanos así como en la implementación de políticas públicas, particularmente aquellas que hacen referencia a la violación de los

derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en general, pero especialmente de las lesbianas.

A pesar de las divergencias, divisiones y diferencias ideológicas entre los grupos organizados de lesbianas y homosexuales, es prudente recordar que en 1988 se publicó la propuesta no gubernamental *Carta de Derechos Ciudadanos de Gays y Lesbianas*, emanada del Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas, capítulo Jalisco, que comprende los siguientes derechos para lesbianas y homosexuales:

1. Que se reconozca explícitamente como parte de los derechos humanos la libre orientación sexo-afectiva.
2. Que se reconozca y evite la discriminación que se ejerce contra gays y lesbianas por su orientación sexo-afectiva, negándoles derechos civiles fundamentales.
3. Eliminar toda la discriminación entendida ésta como exclusión, restricción o invisibilización que tenga como fin o efecto anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio plenos de sus derechos y libertades en lo político, económico y social.
4. Incluir en las políticas públicas sobre salud, educación, recreación, vivienda y seguridad social la atención a las lesbianas y los gays.
5. Que las comisiones de Derechos Humanos asuman, a través de medidas específicas y en procesos permanentes de seguimiento por parte de las lesbianas y gays en organizaciones, la vigilancia del cumplimiento de sus derechos, así como emitir la cartilla de derechos humanos de lesbianas y gays.
6. Incorporar el concepto de familia lésbica-gay como opción legal en términos jurídicos y económicos.
7. Crear una nueva ley de comunicación social que incluya contenidos e imágenes positivas sobre los derechos de las lesbianas y gays y penalice la discriminación y criminalización de cualquier orientación sexo-afectiva.

8. Respetar los derechos de las lesbianas y gays sujetas a proceso, arrestadas o en prisión.
9. Que en el artículo IV de la Constitución Mexicana se incluyan y aseguren los derechos de las lesbianas y gays.
10. Que se legisle y penalice la violencia y la discriminación por orientación sexual.
11. Que se prohíba la aplicación de cualquier tipo de tratamiento que intente cambiar la orientación sexual de los homosexuales y lesbianas.
12. Que se penalice la divulgación no autorizada o el uso indebido de la orientación sexual lésbica u homosexual de una persona en cualquier tipo de documento. (Clóset de Sor Juana 1998: 2).

Encuentros y desencuentros: de feminista lesbiana a lesbofeminista

La plataforma ideológica por el reconocimiento de los derechos sexuales, fundamentalmente por la autodeterminación sexual de las lesbianas, han sido sin duda los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, como espacios apropiados para revalorar y reivindicar el lesbianismo como una identidad propia, mediante la toma de conciencia de que lo personal es político, fundamento básico del feminismo.

En el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Colombia 1981, se planteó como uno de los ejes temáticos *Sexualidad y vida cotidiana*, donde se abordaron las problemáticas de violación y lesbianismo. Durante el II EFLYC, efectuado en Perú 1983, un gran número de militantes feministas de diversos países se asumieron como feministas lesbianas, dando origen a otra corriente del pensamiento y acción feministas: el *lesbofeminismo*; posición política que fue llevada posteriormente al III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Brasil en 1985, donde participaron más lesbianas feministas asumidas de Chile, México, Puerto Rico, Brasil y Perú, así como latinas y chicanas residentes en Estados Unidos.

En Brasil, las lesbianas feministas reunidas en ese encuentro cuestionaron el modelo de la heterosexualidad dominante y la procreación y defendieron el “deseo lésbico como un deseo posible para todas las mujeres” (Mogrovejo 2000: 237). Desde ese entonces fue que nació la idea de realizar un encuentro propio de lesbianas-feministas.

En 1987, unos días antes de la realización del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en México, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Lesbianas Latinoamericanas y del Caribe.

Este encuentro fue significativo en tanto se logró construir un espacio de reconocimiento propio, que no podía diluirse u ocultarse bajo la lucha feminista, sin reivindicar la libre opción sexual, ser aceptadas y/o “toleradas” por las llamadas *heterofeministas*, a más, ser visibles para las propias feministas y feministas no asumidas como lesbianas.

Tres años después, en 1990, surgió la Primera Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas que en términos generales permitió a los diferentes grupos de feministas lesbianas y de las denominadas homosexuales feministas (en la década de los setenta) vincularse con las conferencias no gubernamentales de las Naciones Unidas, para así ampliar su discurso en torno a la sexualidad y las políticas lésbicas-feministas relacionadas con sus derechos sexuales, entre ellos, la autodeterminación sexual. Mientras, las lesbianas feministas reivindicaron su autonomía, al manifestar que el feminismo es la teoría y el lesbianismo la práctica. Esto es, “el lesbianismo es la expresión más radical de la lucha de las mujeres, es la punta de lanza contra el patriarcado y su ejercicio de poder sobre la autonomía sexual de las mujeres” (Castro 2008: 2). Es por esta razón que el Movimiento Lésbico Feminista pasó a autodenominarse Movimiento de Lesbianas Feministas Autónomas, para así marcar una profunda diferencia ideológica con las feministas lesbianas institucionales u homosexuales femininas.

Fue entonces que las lesbianas feministas comenzaron a enfrentarse con las tendencias de los grupos institucionalizados de feministas heterosexuales, de homosexuales feministas, de feministas lesbianas y el movimiento amplio de mujeres, que no tomaban en cuenta el tema del lesbianismo para, en cambio, promover lo que se considera una agenda “negociable” como la salud reproductiva, implementada por los acuerdos suscritos por los gobiernos participantes en los convenios internacionales sobre salud y población.

Desde entonces, las feministas lesbianas, organizadas ya en la década de los noventa, tuvieron que enunciar sus demandas en materia de derechos sexuales, para la construcción, en particular, del derecho de todas las mujeres a la autodeterminación sexual. Es entonces, en este contexto, que podemos comprender la conversión de la denominación *feministas lesbianas* —hasta la década de los noventa— por *lesbianas feministas*.

Al respecto Claudia Hinojosa, ex integrante de Lambda, opina:

El marco de los derechos humanos (en particular los derechos sexuales) nos ofrece un nuevo lenguaje, un universo conceptual para repensar el tema de la sexualidad femenina, además de generar una serie de recursos institucionales que podrían ayudarnos a pasar de la agitación y la denuncia a un proyecto más propositivo [...] Cómo hacer visibles las violaciones a los derechos sexuales de las lesbianas, de hacer un ejercicio de traducción e interpretación de cada uno de los principios de los derechos humanos [...] Esta revisión podría ser útil para contrarrestar la suposición de que somos un grupo “reducido y exótico” en busca de derechos nuevos y “específicos” para asentar que “nuestros derechos” como mujeres lesbianas son exactamente los mismos que los de todas las demás personas. (Hinojosa 2002a: 7).

En oposición para Ximena Bedregal, el discurso lésbico-feminista no ha logrado sacar a la luz pública temas como el lesbianismo, debido a la les-

bofobia internalizada que se traduce en discriminación por clase social y etnia, así como pretensiones de representatividad que hablan y deciden por todas, hasta llegar a las fuentes de financiamiento, que han promovido la división y la desintegración de grupos lésbicos. Sin embargo, las tensiones, sobre todo en los encuentros feministas, se han referido al modo, visión, estrategia, práctica y contenido “del hacer feminista”, es decir:

A los modos de hacer y actuar políticamente en el mundo y la realidad en tanto mujeres que hemos hecho conciencia del carácter socio cultural que nuestros cuerpos tienen y por lo tanto, que hemos hecho de ello la columna vertebral para buscar los modos de interpretar y actuar en el mundo [...] Los conflictos siempre han estado presentes en los encuentros, especialmente aquéllos donde las fuentes de financiamiento y su imposición, control y manejo hegemónicos en la toma de decisiones en voz de sus supuestas líderes, se hacen manifiestos, explícitos, políticamente claros e ineludibles, como actos políticos lejos de la neutralidad o la ruptura de alguna moral que impone “una dulce” y femenina suavidad en la controversia. No es más que quitarle el contenido político y filosófico al feminismo. (Bedregal 2009: 1).

Claudia Hinojosa, contra lo anteriormente expuesto, opina que los encuentros feministas, las conferencias no gubernamentales, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena 1993, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, Cairo, 1994, la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, 1995, así como las evaluaciones quinquenales de los acuerdos de El Cairo y Beijing

Han permitido a las feministas lesbianas hacer enlaces internacionales y aglutinarse en torno a los derechos sexuales. Sin embargo, no todas las lesbianas organizadas (de México) han podido llegar a esas reuniones internacionales, y se han topado con

grupos institucionalizados de mujeres que tienden a desaparecer el tema del lesbianismo dentro de la agenda feminista [...] Por lo que uno de los retos de las feministas lesbianas sigue siendo exponer la visibilidad y las necesidades de las mujeres lesbianas para la construcción de los derechos de todas las mujeres a la autodeterminación sexual. (Hinojosa 2004).

Con todo, dentro del contexto de las discusiones nacionales e internacionales sobre el replanteamiento de los derechos humanos, hay que tener en cuenta que en los documentos oficiales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1976, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1976, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1981, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1992, se han considerado como básicos los siguientes derechos sexuales y reproductivos para las mujeres lesbianas:

1. Libre autodeterminación sexual
2. Derecho a la información y libertad de expresión
3. Igualdad ante la ley
4. Contra la discriminación y la lesbofobia
5. Contra la discriminación laboral por orientación sexual
6. Derechos a prestaciones sociales
7. Derecho a la libre reunión, asociación y matrimonio
8. Derecho a la paz y una vida sin violencia
9. Derechos reproductivos. (Pérez 2001).

Cabe señalar que la estipulación de estos derechos aún no está definida, sin embargo —y a partir de— las reuniones internacionales como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos; Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995, y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo,

El Cairo 1995, marcaron una nueva etapa en la discusión y compromisos, particularmente de los gobiernos suscritos, donde además se ha insistido sobre el reconocimiento de que los derechos de las mujeres son derechos humanos (Rosenbloom 1997: IX), y de registrar la existencia real de la violencia contra las mujeres cometida en público y privado, como una violación a los derechos humanos y donde la aceptación de los derechos de la mujer incluyeran el reconocimiento de los derechos de las lesbianas.

A pesar de la existencia, lucha, perseverancia e insistencia sobre denuncias contra violaciones a los derechos humanos de las mujeres lesbianas por la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas, fundada en 1991, según Raquel Rosenbloom siguen

Prosperando los prejuicios profundos, la ignorancia, la discriminación, la violencia física y psicológica, la heterosexualidad obligatoria, el matrimonio y la maternidad forzadas, contra las mujeres de todas las edades, etnias, clases que aman a otras mujeres.

Los derechos de las mujeres y los derechos de las lesbianas están estrechamente relacionados. Ambos cuestionan la distinción entre lo privado y lo público, y la negativa de ocuparse de la sexualidad femenina que han caracterizado al área de los derechos humanos, perpetuando así las violaciones y manteniéndolas en la invisibilidad. Más aún, la defensa de los derechos de las lesbianas es parte fundamental de la defensa del derecho de toda mujer a decidir sobre su sexualidad, a trabajar en lo que prefiera y a vivir como desee con mujeres, hombres, niños o sola. La homofobia y el miedo al lesbianismo se utilizan para subyugar a las mujeres, obligándolas a aceptar los roles sexuales y las limitaciones que la sociedad les asigna [...] significa que la homofobia le ha negado su independencia y le ha consumido su fuerza. (Rosenbloom 1997: X).

Este panorama del contexto social en el cual se ha desarrollado el discurso lésbico feminista, durante las décadas de los setenta, ochenta y noventa, da cuenta del proceso en que las lesbianas organizadas en grupos han ido proclamando por el reconocimiento de sus derechos sexuales, particularmente por el derecho a la libre preferencia sexual, derivada de la consigna sesenteañera: “libre opción sexual” para las mujeres y su derecho a ejercer su sexualidad libre de coerción, discriminación y violencia. Un discurso plasmado en incipientes hojas volantes, trípticos, folletos y otros documentos impresos, que se fueron transformando en revistas, cuya carga enunciativa estaba centrada fundamentalmente en la denuncia de actos represivos contra homosexuales y lesbianas por parte de las autoridades y sus respectivos aparatos ideológicos (Estado, iglesia, familia), y de los medios de comunicación masivos y comerciales que difundieron severos mensajes, traducidos en maltratos, estigmatización, detenciones arbitrarias hasta llegar a la tortura y confinamiento en hospitales psiquiátricos.

Dicho lo anterior, podemos deducir que el activismo de las lesbianas feministas organizadas ha estado estrechamente ligado a sus medios de comunicación. Por ejemplo, la década de los noventa marcó el inicio de las publicaciones formales con temática lésbico-feminista en México, que bajo el influjo de la consigna “libre opción sexual”, fueron las mismas militantes y su discurso que evidenciaron más su presencia y participación, abriendo espacios no sólo en los medios de comunicación alternativos, sino fundamentalmente ante la opinión pública, por la visibilidad de las lesbianas contra el mandato de la heterosexualidad obligatoria y la homofobia.

Otra de las posibles causas que incentivaron la publicación de revistas lésbicas en México, fue la creación de la Red Latinoamericana, originada en la VIII Conferencia del Servicio Internacional de Información Lésbica (ILIS), celebrada en Ginebra, Suiza en 1986, cuyo propósito fue impulsar, abrir y mantener un sistema de intercomunicación entre les-

bianas y grupos lésbicos de los países del primer mundo con lesbianas y grupos organizados de Asia, África y América Latina, para informar y denunciar las violaciones a los derechos de las lesbianas. Eso coincidió con el Primer Encuentro Lésbico Feminista de Latinoamérica y el Caribe realizado en México en 1987 —postulado desde el III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de Brasil— que tres años más tarde, en 1990, diera origen a la Primera Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas; de igual modo, la consigna “por una libre opción sexual” se convirtió en el eje central de lucha de los grupos lésbico-feministas organizados en la Ciudad de México.

Es así como las lesbianas feministas han luchado por el reconocimiento de sus derechos sexuales como parte de la agenda de los derechos humanos de las mujeres. La Primera Conferencia Mundial de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en la Ciudad de México, en 1975, fue el punto de partida para que las lesbianas mexicanas fueran visibles y cuestionaran la lesbofobia y la heterosexualidad obligatorias; también significó el intercambio político e ideológico entre las lesbianas mexicanas y las lesbianas feministas organizadas de otros países.

Asimismo, se inició la búsqueda de espacios de expresión, como medios de comunicación, estrategias para establecer vínculos más estrechos con los grupos feministas y su consecuente participación en foros internacionales, donde la *visibilidad y la libre autodeterminación sexual* se convirtieran en símbolos de lucha.

Al tomar en cuenta el texto y contexto del discurso lésbico-feminista de las tres últimas décadas, pude inferir además que los discursos de las lesbianas feministas, tanto las organizadas en grupos, independientes, académicas y autónomas, han analizado y cuestionado la heterosexualidad normativa y sus vínculos con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales por sus posiciones discriminatorias y lesbofóbicas, por parte de las propias feministas lesbianas no asumidas y feministas hetero-

sexuales, al dar prioridad a las políticas públicas de salud sexual y reproductiva y sus contiguos financiamientos. Asimismo, dichos discursos han reflexionado de manera seria y profunda sobre la difusión y estrategias mediáticas para la visibilidad de las lesbianas, no sólo ante la opinión pública sino de frente a toda la sociedad.

Finalmente, también puedo inferir que durante la primera década del nuevo milenio las demandas de las lesbianas feministas, al menos las reflejadas en las publicaciones que fueron la base de mi investigación de tesis doctoral, *Análisis pragmático discursivo de las revistas lésbico-feministas Las Amantes de la Luna, LeSVOZ y Nota'n Queer, por el reconocimiento de sus derechos humanos*, a pesar de las tendencias ideológicas de cada una, tienen un componente conceptual en común —salvo *Nota'n Queer*— las editoras de la revistas homologan,¹⁴ lo que ellas denominan *visibilidad lésbica*, con la *autodeterminación sexual* y ésta a su vez con el derecho a la información y libertad de expresión, derechos reproductivos e igualdad ante la ley, derecho a la libre reunión, asociación y matrimonio, contra la violencia sexual, doméstica e intrafamiliar —en menor medida —, derecho a la paz, a una vida sin violencia y contra la discriminación laboral por orientación sexual, con el derecho a prestaciones sociales, como derechos sexuales de las lesbianas y no como derechos reproductivos de las mujeres. A continuación les comparto los principales hallazgos de mi tesis doctoral.

Las Amantes de la Luna, “publicación lésbica independiente” (1993-2003), *LeSVOZ*, “Cultura lésbica feminista” (1996-2004) y *Nota'n Queer*, “Estudios Queer y sexualidad lésbica” (2002-2004)

La década de los noventa para el Movimiento Lésbico Feminista, si bien marcó profundas diferencias al grado de llevar a escisiones, rupturas y

¹⁴ Para el modelo de análisis pragmático discursivo la homologación es un concepto analítico que se aplica después de examinar los textos, donde los enunciados indican una relación de analogía o semejanza del significado entre dos enunciados, en mi caso entre los temas expuestos por las editoras de las revistas lésbico-feministas. (En Ducrot y Todorov 1997: 275).

desaparición de grupos, definió, no obstante, marcadas tendencias ideológicas; nace la era de las denominadas feministas lesbianas institucionales y las lesbianas feministas autónomas. Algunas feministas lesbianas siguieron la ruta de los derechos sexuales y reproductivos dentro del marco de las políticas públicas lo que, a criterio de Adriana Ortiz-Ortega, significó un proceso de transformación —desde los años ochenta— para que las feministas aprendieran a negociar y acercarse de otra manera al *statu quo* (Ortiz-Ortega 1999: 239).

En tanto que las lesbianas feministas autónomas fueron conscientes de que la demanda por la “libre opción sexual” se diluía entre las nuevas reivindicaciones de las heterofeministas institucionales y las feministas lesbianas (antes denominadas homosexuales feministas) que propugnaban por el desarrollo, particularmente por las políticas de población, entre las que destacan los derechos humanos (la regulación sobre el comportamiento de los cuerpos) y los derechos sexuales y reproductivos (cambios en las políticas de salud pública de las mujeres) —estrategias de desarrollo implementadas por la Organización de las Naciones Unidas ONU y mediadas por las Conferencias Internacionales sobre la Mujer—. Por ello fue que algunas lesbianas feministas organizadas e independientes declararon su autonomía (fuera del movimiento feminista y del movimiento Lésbico-Gay-Bisexual y Transexual, LGBT) para dar continuidad a otro tipo de pensamiento, de construcción y activismo feminista.

Esto es, como señala Norma Mogrovejo, para reforzar un movimiento propio, de organización diferente que atienda las necesidades propias de las lesbianas, “de re-pensarse a sí mismas como sujetas y accionar. Esto es, mediante la reafirmación de su identidad en franco rechazo al orden simbólico masculino, al falocentrismo y a la exclusividad heterosexual” (Mogrovejo 2007).

De ahí el punto de arranque del lesbofeminismo como una puesta en acción del discurso lésbico-feminista, como “identidad” social de las

lesbianas derivada de la consigna: “libre opción sexual”, dirigida hacia la construcción del derecho de todas las mujeres —no sólo de las lesbianas— a su autodeterminación y autonomía sexual, como toma de conciencia y autoaceptación contra la heterosexualidad normativa y sus mecanismos de control y poder, como lo es el matrimonio, la maternidad obligatoria y la división sexual del trabajo.

Yuderkys Espinosa Miñoso (Espinosa 2007) subraya que la crítica a la corriente de las feministas lesbianas institucionales y algunas heterofeministas “generistas”,¹⁵ se centra fundamentalmente en la intromisión del neo-colonialismo, comúnmente llamado neoliberalismo y sus convalidadas agencias financiadoras, las cuales dieron origen a las organizaciones no gubernamentales (ONG’S) (en la década de los ochenta) cuya agenda sobre los derechos sexuales y reproductivos —entre otros— forman parte aún, de los intereses del Estado de Bienestar, hoy Estado Democrático, y su supuesta preservación de la población, la economía y el desarrollo en favor de las minorías, entre las cuales se incluyen las minorías sexuales (bisexuales, transgéneros, transexuales y gays), que desde entonces se reagruparon en el movimiento LGBTT bajo la denominación de “diversidad sexual” para ser financiados por dichas agencias, además de estar cobijados bajo los paliativos legislativos en favor del derecho a la paternidad y a la maternidad homosexual y derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. Diluyendo la demanda de las lesbianas “por la autonomía sexual de todas las mujeres” y las de otros grupos en desventaja social debido sólo a sus prácticas sexuales. Lo que sin duda significó para las lesbianas feministas autónomas convalidar los modelos o estereotipos de la heterosexualidad compulsiva, la maternidad obligatoria y la represión de la sexualidad de las mujeres. Con lo cual, se perdió un logro fundamental ganado por las lesbianas-feministas: el haber separado y distinguido la opresión patriarcal de la opresión sexual heterosexista.

¹⁵ Categoría género, que remite a las mujeres a una relación con los hombres. (En Gargallo 2004).

Los financiamientos de las agencias transnacionales dirigidos a grupos feministas dedicados a la salud sexual y reproductiva y a grupos de homosexuales consagrados a prevenir y combatir el SIDA, no sólo fragmentaron a los grupos lésbico-feministas sino, además, los desaparecieron, otros tantos se aliaron a las demandas de los homosexuales, otras más se replegaron y se replantearon en lo individual su militancia optando por la independencia refugiadas en la academia reflexionando sobre el pensamiento, situación y acción del Movimiento Lésbico Feminista (MLF).

El MLF se bifurcó entre las feministas lesbianas no asumidas que se integraron a las organizaciones no gubernamentales feministas o a instituciones estatales y civiles, y las lesbianas-feministas declaradas autónomas que continúan su activismo en contra de la discriminación y represión sexual.

Es por lo anterior que sostengo que los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLYC), así como los Encuentros Lésbicos Feministas Latinoamericanos y del Caribe (ELFLYC) son, sin duda, los referentes ideológicos para que las lesbianas feministas organizadas en grupos tanto en México como en Latinoamérica, manifiesten sus problemáticas tales como: violencia sexual y lesbianismo (Colombia 1981), críticas a los roles sexuales impuestos a la pareja heterosexual —trasladados a la relación entre mujeres—, así como la lucha lésbico-feminista contra el patriarcado (Perú 1983), y fundamentalmente para asumirse y reconocerse como lesbianas (México 1987); Conceptos que culminaron en una nueva corriente del pensamiento feminista latinoamericano llamada *lesbofeminismo*.

Esta corriente, además, condujo a varias lesbianas feministas a denunciar al propio movimiento feminista (III EFLY C, Brasil 1985) por su complicidad con el modelo de la heterosexualidad dominante al negar la autonomía sexual de todas las mujeres y centrarse en el matrimonio, la procreación y cuidado de los hijos; Incluso se planteó el reconocimiento del

lesbofeminismo como identidad social propia de las lesbianas feministas derivada de la consigna *libre opción sexual*, transformada ya en la década de los noventa en *libre autodeterminación sexual*.

Según Jules Falquet (2004), en Latinoamérica podemos bosquejar tres corrientes teórico-prácticas del *lesbofeminismo*: el *lesbianismo feminista*, que critica al heterofeminismo por su falta de reflexión sobre la heterosexualidad, aunque converge con el feminismo como clase-sexo, unidas todas contra el heteropatriarcado; el *lesbianismo radical*, que posee un análisis más complejo y profundo sobre la opresión, represión y cosificación de los cuerpos de las mujeres; y el *lesbianismo separatista*, mujeres organizadas en comunas, en espacios de sociabilidad reservados únicamente para mujeres de preferencia lesbianas, exclusivos espacios de lucha política en favor de una cultura y ética lésbicas.

A éstos se suman los grupos de lesbianas y homosexuales denominados *reformistas institucionalizadas*, aglutinadas en pos de la integración social de homosexuales y lesbianas mediante el reconocimiento de ciudadanía plena a través de la igualdad ante la ley, y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Estas activistas, por lo general, se han insertado en los partidos políticos catalogados como izquierda moderna.

Condiciones por las cuales es importante tomar en cuenta el anterior contexto para poder ubicar, entender y explicar la deconstrucción que hacen del discurso feminista las lesbianas feministas organizadas en grupos editoriales, al resignificar al sujeto lesbiana a partir de su toma de conciencia sobre su propia identidad sexual, a través de un discurso, como acción política, que opone resistencia además de cuestionar y reflexionar sobre los convencionalismos sociales y culturales impuestos por un sistema heterocentrista y patriarcal, basado en diferencias sexo-genéricas diametralmente opuestas, cuyas identidades sexuales *hombre/masculino*, *mujer/femenino*, sobregeneralizan, uniforman y dan sentido al comporta-

miento de todos los seres humanos y donde las otras identidades sexuales, entre ellas la lésbica, queda fuera de este orden social como desadaptadas, rechazadas, desconocidas, excluidas y, por si fuera poco, discriminadas.

Las Amantes de la Luna, “publicación autónoma hecha por lesbianas” ¹⁶ (1994), como suplemento desprendible de la revista gay *Del otro lado*

Influidas por el lesbofeminismo, Eugenia Olson, del grupo lésbico mexicano Oikabeth 2 —que se aglutinó originalmente bajo la consigna por una *libre opción sexual* con el propósito de revalorar y reivindicar el lesbianismo, mediante la toma de conciencia y de auto aceptación como parte de los fundamentos del feminismo— y Cecilia Riquelme, de la colectiva lésbica feminista Ayuquelén (Chile) —cuyos objetivos en ese entonces fueron difundir y proyectar la problemática específica de las lesbianas al interior de los grupos feministas y ante la sociedad chilena en general— dieron vida a un proyecto lésbico-feminista, la revista *Las Amantes de la Luna*.

El antecedente ideológico de *Las Amantes de la Luna* fue la corriente del lesbianismo feminista que influyó en Cecilia Riquelme. En la edición *Ayuquelén. Una parte de nuestra historia*, menciona:

Ayuquelén, está ligado a un aconteciendo doloroso que genera una reacción de autodefensa frente a la agresividad del medio. [...] En aquellos años Chile estaba bajo uno de los regímenes más crueles que asolaron a América Latina, la dictadura de Augusto Pinochet.

Con los derechos cívicos restringidos a la mínima expresión, sin la libertad de desplazarse, sufriendo la censura y la cruenta represión a costas, era difícil esperar que la comunidad homosexual estableciera organizaciones fuertes y representativas. Aun así, hubo quienes lo intentaron, motivados principalmente por la

¹⁶ El lema: *publicación autónoma hecha por lesbianas*, se refiere a que la revista se publicó como suplemento independiente de la revista *Del otro lado*.

necesidad de conocerse como personas homosexuales. (Colectiva Lésbica Feminista Ayuquelén 2002: 18).

En 1993, luego de la caída de la dictadura de Pinochet, Ayuquelén se sumó al movimiento de las organizaciones sociales, particularmente con el movimiento social de mujeres, con el propósito de potenciar la presencia de las lesbianas promoviendo su visibilidad frente a la opinión pública mediante la prensa escrita: *Página abierta, Marea alta e Izquierda XXI*. No obstante, un año antes, la colectiva Ayuquelén organizó el Primer Encuentro Nacional Lésbico, cuyos ejes temáticos fueron: Identidad lésbica, Vida cotidiana y Feminismo y lesbianismo.

El análisis pragmático discursivo aplicado a *Las Amantes de la Luna* denotó una franca influencia ideológica, en primera instancia, del *lesbofeminismo* (corriente lesbianismo feminista), surgido en 1983 (Lima, Perú) durante el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, cuya corriente fue retomada años después, en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Chile de 1996, por las designadas lesbianas feministas autónomas, aglutinadas en el naciente movimiento feminista autónomo.

En dicho encuentro se elaboró la *Declaración del Feminismo Autónomo* (CICAM 1997: 44-47), que, *grosso modo*, manifiesta que las feministas autónomas definieron al movimiento feminista como el espacio que ejercita la unión entre lo íntimo, lo privado y lo público; como un espacio generador de un desarrollo filosófico con capacidad de propuesta de otra cultura; el cuerpo como la síntesis y partida del hacer existencial y político del feminismo; el movimiento feminista autónomo como un espacio de interlocución y diálogo con el mundo social, que impugna todas las formas del poder patriarcal en lo público y lo privado y que cuestiona al Estado y sus instituciones. La declaración versa, asimismo, sobre la legitimidad del movimiento feminista autónomo, basada en los hechos y la práctica social y

no en el reconocimiento de la legitimidad del sistema jurídico del Estado; sobre el reconocimiento de los aportes del pensamiento, experiencias y creación, fuera de la institucionalización; sobre la creación de medios de comunicación alternativos para potenciar las ideas, los lenguajes, las palabras en medios de comunicación propios; de la misma manera se pronuncia por la definición ética de los recursos, estrategias y métodos para obtenerlos y la negación de negociar con instituciones supranacionales así como la definición de la práctica militante con relaciones de respeto y visibilización.

Si bien *Las Amantes de la Luna* iniciaron su publicación el 1993, cabe señalar que antes de ser una revista independiente *LAL* fue una sección informativa de la revista *Del otro lado*, cuyo lema fue “*la revista gay de México y América Latina*”. En esta revista se publicaron cuatro números hasta que Cecilia Riquelme se hizo cargo de la edición de los seis siguientes números, ya con el nombre *Las Amantes de la Luna*. Para el número 10,¹⁷ el suplemento contaba con una extensión de entre 7 y 9 páginas, además de contar con Eugenia Olson como coeditora. Hasta 2003, *LAL* fue dirigida a la comunidad lésbica y a las lesbianas feministas latinoamericanas. En la editorial del número 7 se lee:

Iniciar un nuevo espacio del periodismo escrito para lesbianas en México, es un desafío, principalmente porque no existe. El desafío significa no sólo que varias de nosotras nos apropiaremos de las palabras y las imágenes para mostrar nuestra forma de ser o nuestra opción de vida [...] el reto de querer llegar a muchas mujeres que comienzan a asumirse como lesbianas [...] dada la diversidad de la fauna sáfica [...] aquí encontrarán desde sesudos análisis hasta noticias cotorreadas [...] fotos para recrear la visión; demás está decirles que aceptamos colaboraciones de la munda geycha y bicicleta [...] pretendemos ser un portavoz de la

¹⁷ La inexistencia del número 6, correspondiente al número 69 de *Del otro Lado*, se debió a que la revista se agotó y no se conservaron más ejemplares para el archivo de *Las Amantes de la Luna*.

cultura lésbica en México [...] Alabada sea Santa Safo, patrona de la lesbiandad.¹⁸

En sus primeros cinco números, *LAL* publicó poesía lésbica, correspondencia con las lectoras en la sección *Ana Lesbia en su balcón*; reseñas críticas de cine, televisión y teatro respecto a la distorsión que estos medios propagan sobre la imagen, modos y estilos de vida de las lesbianas. También se publicaron entrevistas con escritoras y actrices lesbianas así como de feministas o mujeres de la farándula solidarias con la causa de la diversidad sexual. Igualmente se dieron a conocer los servicios de grupos organizados de autoconciencia, especializados en ginecología y psicología, prevención frente a la violencia (física y psicológica), así como lugares de encuentro —sección *confluencias*—tales como bares, cafeterías y discotecas «de ambiente» en el Distrito Federal y otros estados de la república mexicana. Asimismo, contenía anuncios de otras publicaciones feministas y lésbico-feministas.

Los temas publicados hasta el último número fueron los concernientes a la salud sexual y reproductiva, el sexo seguro, y el contagio del Virus de Inmunodeficiencia Humana, VIH o SIDA, en las relaciones de mujeres que aman a otras mujeres. Dada la escasa información que existe al respecto en nuestro país, *LAL* hizo la traducción de textos sobre el tema —en la sección *Lesbotextos*—, en su mayoría extraídos de documentos, informes e investigaciones elaboradas por instituciones médicas, universidades o de organizaciones no gubernamentales de feministas estadounidenses, europeas y canadienses.

De un modo periodístico no formal, para entablar un diálogo con las lectoras, *LAL* publicó cuentos y testimonios a manera de diario en la sección *Lesbiandiarario*. La colaboradora en turno relataba su vida cotidiana, los amores y desventuras, goces y frustraciones, triunfos y fracasos, “de

¹⁸ “Editorial de *Las Amantes de la Luna*”, en *Del Otro Lado*, número 7, julio 1992, México, p. 54.

aquellas mujeres que comienzan a asumirse como lesbianas (...) para no continuar con las lamentaciones frente a la invisibilidad”.¹⁹

Las autoras de los artículos fueron: Cecilia Riquelme —como *Cé, Cacto de Asfalto, Ana Lesbia, La Editora lunar*—, Verónica Rojas, Ana María G., Eugenia O., Marta Torres, Cecilia Navarro, Laura Lecuona y Emma Norma. Cabe precisar que la mayor parte de los artículos fueron elaborados y editados por Cecilia Riquelme, y que el resto fue firmado bajo seudónimo por miedo a las represalias o consecuencias que pudieran traer el asumirse como lesbiana pública.

En la segunda época, como separata²⁰ de la revista *Del otro Lado, LAL* creció de 8 a 16 páginas, haciéndose de más colaboradoras y secciones. Su lema: “Publicación autónoma hecha por lesbianas”. Respecto a sus secciones pueden enumerarse: *Lesbiandades*, sección fija que abordaba temas de salud sexual y reproductiva haciendo énfasis en la sexualidad lésbica. *Lesbiandando*, columna informativa que notificaba las producciones de video, televisión, radio y prensa alternativas de grupos organizados de lesbianas o de lesbianas independientes. Incluía, además, las nuevas secciones como *Lesbia-notas*, conformada por notas informativas nacionales e internacionales sobre el acontecer de la “cultura lésbica”. En este apartado destacaron acontecimientos, conflictos, hazañas de prominencias y situaciones que vivieron “lesbianas famosas” en los campos del deporte, la música, el cine, la televisión, pero también se hizo énfasis en el reconocimiento de matrimonios de personas del mismo sexo, custodia sobre l@s hij@s de madres lesbianas, inseminación artificial, organización, formación y actividades de grupos lésbicos, así como en avances técnicos y científicos en la prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, particularmente aquellas prácticas sexuales que involucran a las mujeres. A su vez se denunciaron crímenes de lesbofobia sin dejar desconocer las propuestas, leyes y protocolos que refieren a los derechos de lesbianas y

¹⁹ Editorial, *Ibidem.*, p. 54.

²⁰ Separata, sección desprendible de una publicación impresa.

homosexuales.²¹ Por último el cartón humorístico “Safo Safadinha”, de Silvana Miró.

Las colaboradoras en esa época fueron: Luiza Granado, activista de grupo lésbico-feminista *Um Outro Olhar* (La otra mirada) de Sao Paulo, Brasil, Cecilia Navarro González, Laura Lecuona, Montserrat, Marta Torres (cuento), *Petra Ojiles*, *Diana Anhele*, *Perla de Jesús*, *Dolores Girón* (testimonios y cuento), Silvana Miró (caricaturista), Susana Kaufer (traductora), Amparo Jiménez (traductora), Reyna Barrera (escritora) y sus corresponsales Erika Montesinos en Santiago de Chile, Mariana Pessah en Brasil y Angélica Quiroga en Argentina. La hoja legal advierte:

Las Amantes de la Luna es una publicación lésbica-feminista independiente. Las opiniones vertidas en artículos, cartas, columnas, fotos e ilustraciones son las de sus autoras. Nuestro objetivo es la difusión de información positiva en torno al lesbianismo y la defensa de los derechos humanos y civiles de la comunidad de mujeres lesbianas y bisexuales. La participación en esta revista no indica preferencia sexual.²²

En una entrevista publicada el 2 de octubre de 2000 en el suplemento *Triple Jornada*, del periódico *La Jornada* en línea,²³ Silvia Lailson manifestó que:

Han sido las propias lesbianas quienes nombrando su amor, sus deseos, sus creaciones, han ido haciendo visible lo invisible. Esto se ha hecho no sólo a través de las grupalidades con nombre y presencia pública, sino también con la publicación de sus creaciones expresadas en novelas, poesía, revistas y libros de reflexión teórica e histórica que cada día es menos difícil conseguir en

²¹ “Los mil rostros del amor: leyes y proyectos de ley para parejas homosexuales y lésbicas en América Latina” en *Las Amantes de la Luna*, número 5, segunda época año 2003.

²² Hoja legal, ibidem, contraportada.

²³ www.jornada.unam.mx/2000/oct00/001002/lesbianismo3.htm

diversas librerías de México. No obstante todavía hay dificultades para publicar y que muchos de los trabajos circulan marginalmente en ediciones caseras, las casas editoriales se han ido dando cuenta de que hay un enorme público interesado en estas publicaciones y empiezan lentamente a abrirse para sacar a la luz pública estos trabajos.

Las Amantes de la Luna, “publicación lésbica independiente”. Segunda época (2000-2003)

A partir del año 2000, *LAL* se independiza totalmente del Colectivo Sol, editora de *Del otro Lado* y publica cinco números más en su segunda época, con el apoyo financiero de *International Fund For Sexual Minorities*, fundación perteneciente a *ASTREA, Nacional Lesbian Action Fundation* de Nueva York, para la edición del número 1. Los segundos y terceros números contaron con el apoyo de *Global Fund For Women* así como del Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual. El número 4, con el soporte del Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal y *OXFAM Netherlands*. Por último, el número 5, con el apoyo de *Mama Cash*, de Holanda y *ASTREA*.

Gracias a los sustentos, creatividad y compromiso de *Las Amantes de la Luna* con sus lectoras, mejoró sustancialmente con un nuevo diseño, formato, estructura, contenidos e impresión de mejor calidad y presentación. Al equipo se sumó Sandra Mejía diseñadora y responsable de *Monarca Impresoras*. La revista contaba ya con un directorio. En la dirección y edición general: Cecilia Riquelme; Corrección de estilo, Laura Lecuona; Relaciones públicas, Eugenia Olson; Fotografía, Sonia Aburto, Rotmi Enciso, Teresa Osorio y Mariana Pessah, y contaba con un consejo editorial formado por Marta Torres, Cecilia Navarro y Eugenia Olson; comité que desapareció en la publicación de los dos últimos números.

Es necesario mencionar que la nueva publicación contenía un índice, ya que en los anteriores números, el contenido se anunciaba dentro del artículo editorial. Relativo a éste, se lee:

Renacemos a la vida, luego de un largo sueño invernal. Este silencio no fue voluntario corrió por cuenta de las vicisitudes de la economía [...] porque el sistema neoliberal podrá dejarnos sin trabajo, pasando dificultades, pero jamás nos podrá privar de nuestros sueños [...] contribuir al proceso de fortalecer y dignificar nuestra comunidad lésbica de toda la región [Latinoamérica] [...] al hacer de *Las Amantes de la Luna* un instrumento de comunicación masiva [...] que incluya a lesbianas organizadas y no organizadas [...] Intentaremos incluir artículos, notas y reportajes que den cuenta de nuestras amplias necesidades; hablaremos de salud, de nuestras vivencias, de derechos humanos, de todo lo que estamos haciendo las lesbianas y que conforma nuestra cultura.²⁴

A diferencia de las anteriores etapas, ahora como formato de revista, aumentó el número de páginas de 16 a 48; a excepción del último número, que tuvo 80 páginas. Además se añadieron otras secciones como “*Cápsulas históricas*” que dan cuenta de prominentes mujeres lesbianas, feministas, teóricas lésbico-feministas, escritoras, actrices, cineastas, que en otras épocas tuvieron una destacada participación no sólo dentro de la comunidad lésbica sino en la política y cultura en general.

De entre las nuevas secciones se cuenta con *Denuncia* donde las responsables de los artículos, manifiestan los crímenes y violaciones a los derechos humanos de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales y transgéneros. Así como los abusos de autoridad, vejaciones, humillaciones y maltrato hacia los derechos propios de las lesbianas como el derecho a la salud, vivienda, asociación, herencia, patria potestad, etcétera. Acerca de

²⁴ En “Renacemos”, editorial de *Las Amantes de la Luna*, número 1, México, 2000, p.1.

la sección *Derechos Humanos* se continúa con la traducción, entrevistas y transcripciones de textos, documentos, leyes, protocolos, informes, sobre los derechos humanos de las mujeres lesbianas con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.

Lo que fue considerado sexualidad lésbica se convierte en sección fija denominada *Salud*, donde *LAL* se ocupaba no sólo de los problemas de prevención contra el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, de las medidas de seguridad sobre las prácticas de sexo seguro y protegido entre mujeres, sino, además, de los conflictos, confrontaciones y violencia que se presentan en las relaciones lésbicas sexo-afectivas o entre las relaciones de mujeres que dicen “amar a otras mujeres” y no se asumen como lesbianas que a la postre, generan relaciones de poder por las desigualdades, traducidas en diferencias de poder adquisitivo, nivel académico, clase social, edad, etnia e ideología.

Aparte de las secciones arriba anotadas, *LAL* integró otras. En *Grupos*, se dan a conocer las formas de organización y activismo de grupos de lesbianas y lesbianas-feministas, no sólo de México sino también de América Latina. Como ejemplo: Durante la realización del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1995, en Argentina, un grupo de madres lesbianas comenzaron a reunirse para reflexionar sobre su maternidad, ya que tenían la sensación de que las mismas lesbianas del movimiento feminista las rechazaban. Después de dicho encuentro y gracias a la intervención de las feministas, este grupo implementó una metodología de trabajo propia para buscar otras formas de estructurar nuevas relaciones como familias lésbicas, además de averiguar reformas y acciones y empezar a estudiar la ley de adopción e inseminación artificial, ya que las lesbianas argentinas no tienen derecho a elegir voluntariamente la maternidad, ni a través de la adopción ni de la inseminación artificial.

Las hijas de Safo integra la creatividad poética de sus colaboradoras y sus lectoras e invita a participar a destacadas poetas lesbianas y bise-

xuales, entre otras, Rosamaría Roffiel, Reyna Barrera, Amparo Jiménez, Melissa Cardoza y Beatriz Ledesma Mariñez, con la finalidad de garantizar la permanencia de esta sección. *Lesbianidades* toca situaciones de la vida cotidiana de lesbianas que se relacionan con otras mujeres. Mediante cuentos, entrevistas y reflexiones se ponen de manifiesto problemas como violencia doméstica entre parejas de mujeres, la desigualdad de derechos entre mujeres lesbianas y heterosexuales, lesbofobia internalizada o intolerancia entre las mismas lesbianas por diferencias de edad, estilos de vida, educación e ideología. Las secciones *Lesbianerío* y *Lunáticas*, finalmente, conjuntan el entretenimiento y la promoción de los servicios que ofrecen grupos feministas y lésbicos, desde restaurantes, lugares de encuentro, agencias de viajes y terapias alternativas.

LAL publicó su último número en 2003, por falta de apoyo financiero, falta de materia prima y, sobre todo, falta de recursos humanos, ya que tanto editoras como colaboradoras eran activistas y no recibían remuneración alguna, otras más se integraron al mercado de trabajo, otras son ahora sobrevivientes del desempleo y la pobreza. Cecilia Riquelme retornó a su natal Chile.

Visibilidad lésbica, autoaceptación, promoción del activismo contra la invisibilización y vivencias lésbicas, temas recurrentes en Las Amantes de la Luna

De los 20 números revisados de *LAL*, 286 artículos —cuyos géneros periodísticos corresponden a los informativos (nota informativa, entrevista, crónica); interpretativos (reportaje) y de opinión (editorial, artículo de fondo, columna, ensayo y reseña) —²⁵ hacen referencia primordialmente a temas relacionados con la autodeterminación sexual, asociándola con con-

²⁵ Cabe señalar que mi investigación se centró en el texto periodístico, cuyas formas de expresión lingüística: descripción, narración, exposición y argumentación son las características básicas de cada género y que por medio de las cuales extraje los temas fundamentales o unidades de registro que mediante su presencia, repetición, frecuencia y asociación de ideas los analogué con mis conceptos analíticos, *autodeterminación sexual, discriminación y lesbofobia*, derivados de las grandes categorías analíticas *poder patriarcal y heterosexualidad normativa*.

ceptos que las mismas editoras y colaboradoras nombran como: *visibilidad lesbica, auto aceptación, promoción del activismo contra la invisibilización y vivencias lésbicas*.

El concepto analítico de autodeterminación sexual que utilizo, lo sustraje de la constante presencia, frecuencia y repetición del concepto al que se alude en las 20 revistas de *LAL*, con 65 frases tales como: “la realidad de las lesbianas” “¿Cómo saber quién es lesbiana y quién no?”, “el derecho al cuerpo y su autodeterminación sexual”, “yo no era lesbiana, lo juro. La cuestión es que amo a una mujer”, esto da una medida de la importancia de fomentar la presencia pública y abierta de las lesbianas en los medios de comunicación, se aprende un nuevo vocabulario una forma diferente de nombrar el mundo y entenderlo, etcétera. Ideas que refieren a los derechos sexuales²⁶ y, en particular, a la autodeterminación sexual, bajo la perspectiva de la feminista colombiana Mari Ladi Londoño de la sexualidad como “el proceso bio-fisiológico, psicosocial, emocional y experiencial de la función erótica y genital. Es decir, el conjunto de lo que

²⁶ Declaración Universal de los Derechos Sexuales:

Derecho a la Libertad sexual: La libertad sexual abarca la posibilidad de las personas a expresar su sexualidad excluye todas las formas de coerción sexual, explotación y abuso en cualquier periodo y situación de la vida.

Derecho a la Autonomía sexual, Integridad sexual y Seguridad del cuerpo sexual:

Incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual dentro de un contexto de la propia ética personal y social. También incluye el control y disfrute de nuestros cuerpos, libre de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

Derecho a la Privacidad sexual:

Derecho a expresar las preferencias sexuales siempre que estas conductas no interfieran en los derechos sexuales de otros.

Derecho a la equidad sexual:

La oposición a todas las formas de discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, edad, etnia, clase social, religión o discapacidad física, psíquica o sensorial.

Derecho al placer sexual, incluye el autoerotismo.

Derecho a la Expresión Sexual Emocional:

Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

Derecho a la libre asociación sexual:

Incluye el matrimonio, divorcio y/u otro tipo de asociaciones sexo-afectivas.

Derecho a tomar decisiones reproductivas libres y responsables:

Sobre tener descendencia o no, el número y el tiempo entre cada uno y el derecho al acceso a los métodos de regulación de la fertilidad.

Derecho a la Información basada en el conocimiento científico:

Libre de presiones e ideologías y fanatismos religiosos y difundido de forma apropiada en todos los niveles sociales.

Derecho a atención clínica de la salud sexual y reproductiva:

Debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

En Declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología, Valencia, España 1997. Revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) el 26 de agosto de 1999 en el XIV Congreso Mundial de Sexología en Hong Kong.

creemos, sentimos y vivimos acerca de nuestros cuerpos, sus manifestaciones eróticas con relación a su entorno social, como una estrategia para vivir en armonía consigo misma y con la sociedad” (citada en Gargallo 2000: 46-47).

No obstante, la sistematización fue difícil y complicada ya que en los primeros números de *LAL* (5 al 10 y 1 al 9 nueva era), se enuncia información literaria más que periodística: poemas, cuentos, cartas, testimonios y comentarios acerca de libros, cine y teatro, sin aplicar la estructura propia de cada género, pues la mayoría de las colaboradoras no son profesionales del periodismo.

Segundo tema en importancia, enunciado por las editoras de *Las Amantes de la Luna*, es “Contra la discriminación y la lesbofobia”, relacionado frecuentemente con la libre reunión, asociación, matrimonio y derechos reproductivos, bajo las siguientes temáticas: matrimonios de personas del mismo sexo, activismo de grupos de madres lesbianas, historia del movimiento lésbico feminista, nacional e internacional (Latino-américa, Estados Unidos y Europa), biografías y documentos históricos sobre mujeres lesbianas y feministas destacadas, de varias partes del mundo. Así como lugares de encuentro y promoción de actividades lésbico/feministas, fomento del activismo político, participación ciudadana y electoral.

En materia de “derechos reproductivos”, en *LAL* se abordan: educación y prevención del VIH, nuevas tecnologías de inseminación asistida y fertilización, adopción y custodia de hij@s, maternidad lésbica, sexo protegido y sexo seguro entre lesbianas, exploración y conocimiento del cuerpo, cáncer de mama y cérvico uterino, derecho al placer, contra la violencia sexual, física y psicológica entre parejas e intrafamiliar.

De fanzine HIMeN (1994-1996) a LeSVOZ: “Cultura Lésbica Feminista” (1996-2004)

En 1996 nace *LeSVOZ* con el lema *cultura lésbica feminista*. Desde su fundación ha sido dirigida por Mariana Pérez Ocaña y Juana Lisea Guzmán, quienes se nombran anarquistas y lesbianas feministas autónomas. Ambas pertenecen a la generación de jóvenes lesbianas que iniciaron su activismo con la publicación del fanzine²⁷ *HIMeN*, antecedente de *LeSVOZ*, que se publicó del número 0 al 5 entre 1994 y 1996. Su lema *órgano de información y comunicación lésbica. Contenido abierto de participación voluntaria*.

En entrevista Mariana Pérez y Juana Lisea (Barranco 1997) recuerdan que *HIMeN* se publicó a raíz de la marcha del orgullo Lésbico Homosexual de 1994 y *LeSVOZ* en 1996. Sobre la estructura del fanzine Juana Lisea señala que el diseño, formato y tipografía de *HIMeN*, es el de una hoja volante, díptico, derivada de los formatos de las revistas anarquistas de Europa, con fotografías en blanco y negro tipo *underground*, donde se conjunta lo grotesco con lo anárquico:

Manejamos un lenguaje diferente, lo cambiamos y también le damos un tono agresivo a manera de romper con los mitos que ha generado la sociedad en torno al lesbianismo y otras minorías sexuales; muestra de ello son las fotos y los textos que contiene el fanzine que incluso son molestos para las mismas lectoras ya que no estamos acostumbradas a ver la estética de los humanos desde otro punto de vista, sino siempre la que determina la sociedad; mujeres delgadas, rubias, de tacón y pantimedias.

HIMeN fue destinada a “chavas punk, prostitutas, chichifas y machas; a las anarquistas, transgeneristas, transexuales, travestis, locas y todas las minorías sexuales”. Además fue autofinanciada por las editoras a diferencia de *LeSVOZ* que a partir del número 5 ha contado con el apoyo de organizaciones en pro de la defensa de los derechos humanos de mujeres, homosexuales y lesbianas, tales como *Mama Cash*, de Holanda, *The Astrea*

²⁷ *Fanzine*, fusión de dos palabras inglesas; *fan*, fanático o ferviente admirador de alguna cantante, actriz, deportista, etc., o de algún género musical, cine, dibujos animados o personajes de ficción, y *magazine*, de revista ilustrada o de programas de radio y televisión en que se mezclan entrevistas, humor, actuaciones, etc.

Internacional Fund, del estado de California y *The Global Fund for Women* en Estados Unidos, y *Kimeta Society* de Toronto, Canadá.

LeSVOZ: "Cultura lésbica feminista" (1996-2004)

En 1996 nace el primer número de *LeSVOZ*, la editorial advierte mediante un mensaje al cierre de edición: "El cambio de nombre, es sólo un tropiezo más en esta lucha constante; seguimos adelante; seguimos orgullosas de lo que somos, estamos en todas partes. Al mismo tiempo, el grupo se compromete a publicar la revista con nuevo formato y periodicidad de dos meses". Del número 2 al 6, en la segunda de forros, firman en la dirección y diseño "Mariana PO" y "Joanna Lisea", o sea, Mariana Pérez Ocaña y Juana Lisea. También llama la atención la siguiente nota publicada en el mismo espacio:

LeSVOZ es un espacio de comunicación abierta y desestigmatizada; por lo que la publicación de nombres de personas, organizaciones y material literario de colaboradoras(es) no determinan su orientación sexual, pero sí su apertura e inteligencia al participar en la misma.²⁸

A partir del número 5 ya aparece su lema *Revista de Cultura Lésbica Feminista*, así como la fecha de su periodicidad; las portadas tipo cartulina están ilustradas con fotografías, collages, dibujos y grabados hasta el número 9; ya en el número 10, marzo-abril de 1999, *LeSVOZ* cambia su imagen con exteriores a color en papel couché, interiores en blanco y negro en papel bond y, sobre todo, más cuidado en la revisión y corrección de estilo de los contenidos.

Se puede considerar que con el cambio de imagen nace una segunda época para *LeSVOZ* pues ya no es editada por la colectiva *HIMeN* sino por

²⁸ *LeSVOZ*, número 2, año 1996, directorio, hoja legal y "Las contenidas", segunda de forros.

la editorial *LeSVOZ*. Esto significa que *LeSVOZ* obtiene su certificado de licitud (título 3938/contenido6522) expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, el permiso le permite realizar su trabajo en equipo con el voluntariado y bajo una administración autogestiva, debido a los apoyos financieros recibidos por organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales.

El registro y los derechos autor han permitido a *LeSVOZ*, además, mayor circulación y distribución en varios puntos de venta que incluyen librerías y kioscos de periódicos en la Ciudad de México y algunos estados de la república mexicana y en otros países principalmente Estados Unidos, dentro de las comunidades lésbicas latina y chicana.

En opinión de Mariana Pérez, *LeSVOZ* tiene otra estructura y filosofía:

Su objetivo es llegar a diversos sectores sociales, a grupos plurales de feministas y de mujeres, a diferentes tipos de identidades sexuales como la lésbica, heterosexual y bisexual. Siempre con una línea feminista, una línea autónoma, independiente donde revalorizamos que lo personal es político y que el feminismo es una lucha social. [...] Tratamos de crear una cultura feminista, de construir y nutrir la existencia de la vida cotidiana de las mujeres, una cotidianeidad pre dada por los aparatos ideológicos llenos de prejuicios e imposiciones que coptan y diluyen la verdadera práctica de la política feminista”.

Con ello, no queremos quitar la espontaneidad expresada por nuestras colaboradoras ni la nuestra. Lo que pretendemos es reforzar y aprender nuevos conocimientos sobre publicaciones, que nos consoliden como publicación alternativa que conjugue conocimiento, reflexión, humor, orientación y entretenimiento en sus contenidos. (Barranco 1997: 17-18).

LeSVOZ ha contado con un equipo de voluntarias asociadas y colaboradoras; Cynthia Lavinia C. Bernal, Mónica Ruiz Rubio, Alma Rosa González, Edelia Acosta, Lobanna Alanís, Rosario Villalobos, Araceli Pinachos, entre otras. A partir del número 19, cuenta con un consejo editorial, encargado de asesorar y apoyar tanto los contenidos como los diseños. Ellas son las escritoras y periodista Rosa María Roffiel, Reyna Barrera, la socióloga Victoria Enríquez, la psicóloga y administradora pública residida en New York, Mirka Negroni y la videoasta Alejandra Novoa.

LeSVOZ tiene, además, el apoyo de otras publicaciones feministas como *Debate Feminista* y *FEM*, con intercambios publicitarios así como con el apoyo de organizaciones no gubernamentales de mujeres como Salud Integral para la Mujer, SIPAM, Y CIMAS, Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud. También con el apoyo de instituciones gubernamentales como el Instituto Mexicano de la Juventud y Causa Joven, Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, y de cafeterías, bares y otras publicaciones de tipo comercial para homosexuales y lesbianas.

Visibilidad lésbica, realidad lésbica, auto aceptación, lesbianismo como forma de vida y deseo e identidad lésbica; Temas frecuentes en LeSVOZ

Hasta el corte de mi selección (2004) se publicaron 29 números y entre sus temas figuran dentro del rubro de autodeterminación sexual: promoción de la visibilidad lésbica, vivencias personales para realizar un número de la revista; necesidades, conocimientos, experiencias vividas entre la comunidad lésbica o mujeres lesbianas que no pertenecen a ningún grupo, así como la denuncia sobre la ausencia de temas lésbicos en los medios de comunicación. Además, es constante el cuestionamiento sobre la carencia de recursos económicos para sostener publicaciones lésbicas así como la crítica a la intolerancia hacia la diversidad sexual.

A diferencia de *LAL*, se habla del lesbianismo como forma de vida y deseo así como de identidad lésbica. De las 29 revistas analizadas, esta temática se asocia y se repite en más de 340 artículos de los 893 y se

relacionan, hasta podría afirmar que se fusionan, con el derecho a la información y libertad de expresión, con los temas: historia del movimiento lésbico feminista nacional e internacional en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Europa, biografías y documentos históricos sobre mujeres lesbianas, información y orientación para mujeres bisexuales y transgénero, lugares de encuentro, promoción de actividades lésbico-feministas y de lesbianas no organizadas, activismo político, participación en políticas públicas y electoral.

En el rubro de derechos sexuales y reproductivos *LeSVOZ*, pone énfasis sobre educación y prevención del VIH, nuevas tecnologías de inseminación asistida y fertilización, adopción y custodia de hij@s, maternidad lésbica, sexo protegido y sexo seguro entre lesbianas, exploración y conocimiento del cuerpo, cáncer de mama y cérvico uterino, derecho al placer. Algunas variantes en comparación con *LAL* en estos tópicos es la importancia sobre la legalización de matrimonios lésbicos, prestaciones sociales y contra la violencia en general contra las mujeres.

Dentro de la temática que las editoras denominan cultura lésbica-feminista destacan asuntos relacionados con la difusión de actividades culturales de organizaciones de mujeres y de feministas, sin faltar un directorio de grupos lésbicos y anuncios de las principales revistas feministas de México.

El grado de dificultad para analizar *LeSVOZ* fue mayor, en primer lugar porque fueron 29 revistas con un total de 893 artículos que fueron clasificados según la estructura y características de los distintos géneros periodísticos (informativos, interpretativos y de opinión). Las editoras no tienen formación profesional como periodistas por lo que hay una serie de confusiones y desconocimiento sobre el tratamiento de la información. Las formas de expresión lingüística están más cargadas hacia un tipo de lenguaje coloquial, propio de la jerga del activismo. La información está más orientada hacia la formación, servicios y entretenimiento. Existe,

además, un compromiso con el movimiento lésbico-feminista, más que con las lectoras a pesar de que se subraye que la publicación está dirigida a todas las mujeres.

Para facilitar la interpretación de los textos también hice una analogía entre visibilidad lésbica, realidad lésbica, autoaceptación, lesbianismo como forma de vida y deseo e identidad lésbica, con *auto-determinación sexual*. En tanto, lesbofobia, lesbofobia internalizada, machismo y misoginia gay, en el rubro de *discriminación y lesbofobia*. Y, en el rubro de *derechos sexuales y reproductivos*: educación y prevención del VIH, nuevas tecnologías de inseminación asistida y fertilización, adopción y custodia de hij@s, maternidad lésbica, sexo protegido y sexo seguro entre lesbianas, exploración y conocimiento del cuerpo, cáncer de mama y cérvico uterino, y derecho al placer, tal y como se publican en *LeSVOZ*.

La aplicación del modelo de la intertextualidad es para darle sentido a varios textos mediante la relación con otros, a partir del contraste y comparación con los textos analizados en la descripción cuantitativa, o trabajo de campo, para de ahí, inferir la interpretación, homologada a los conceptos analíticos derechos sexuales: autodeterminación sexual, discriminación y lesbofobia.

Nota'n Queer: "Estudios queer y sexualidad lésbica" (2002-2004)

La publicación de más reciente aparición es *Nota'n Queer*, dirigida por María Perea Meraz desde el 2002 hasta 2004 (fecha de corte de mi selección de revistas), con cuatro números. El lema de la revista: "estilos de vida".²⁹ La publicación tiene una periodicidad trimestral, es editada y

²⁹ En la Sociología Cultural, el concepto **estilo de vida** es la manera en que vive una persona o un grupo de personas. Esto incluye la forma de las relaciones personales, del consumo, la forma de vestir hasta las actitudes, los valores o la visión que el individuo tiene del mundo. Los estilos de vida están apoyados y reforzados con fuertes campañas publicitarias que más que marcar pautas de consumo, establece e impone formas de pensamiento, de conducta, de costumbres, de mecanismos de identificación, de aspiraciones, de anhelos y hasta de deseos; encaminados a fortalecer y sostener las formas de reproducción social, basadas en relaciones de poder desiguales donde una clase o sexo domina y oprime a otros. Los estilos de vida difundidos por los medios de comunicación masiva tienen por objetivo reencontrar el valor de la familia nuclear, la moral

publicada por Investigaciones Queer A.C. Los principios de *Nota'n Queer* son ofrecer un espacio de expresión y reflexión en torno a los estilos de vida de la población lésbica y homosexual. En su editorial se lee:

Estableciendo vínculos estratégicos y propuestas de ley con la sociedad mexicana así como la elaboración y puesta en marcha de proyectos sociales, productivos, culturales, educativos y turísticos para el pleno reconocimiento, respeto, protección, defensa y libre ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de lesbianas y homosexuales en México, desde una postura abierta a la diversidad sexual o dicho de otro modo, dirigida a aquellas personas que no son tan queer como los otros creen (Perea 2002).

Para publicar la revista fue necesario hacer un estudio de mercado. Esto es, las editoras enfocaron su interés en lo comercial como propuesta ideológica para garantizar el consumo del producto dentro de la comunidad gay. Los resultados arrojaron que habían más revistas dirigidas a homosexuales donde prevalece la exhibición de genitales masculinos, por lo que el reto de *Nota'n Queer*, desde que se estuvo preparando el proyecto en 1999, fue elaborar un revista que difundiera pensamientos, sentimientos, vivencias y estilos de vida de la población lésbica en México, “pues lo poco que es visible es tergiversado por la sociedad mediática y homófoba que contribuye a estigmatizar aún más a quién se atreve a verse” (Perea 2002: 2).

La propuesta de María Perea junto con su equipo de colaboradoras, Mónica Romero Miranda, Pale Perea Meraz, Violeta Cortés y Julieta Popota (asesora editorial), es retomar las investigaciones realizadas o en proceso sobre los estudios queer.

En Estados Unidos, Canadá y Europa, existen instituciones dedicadas exclusivamente a los estudios queer,

cristiana, las viejas costumbres conservadoras, el consumismo, el individualismo y el nacionalismo. (En Lipovestky 1990).

lésbicos, gays, bisexuales, transexuales, y transgénero con resultados tan importantes como lograr cambios legislativos que han contribuido a sensibilizar a su sociedad. En nuestro país existen muy pocos estudios serios y fidedignos que muestren los estilos de vida de la población queer sin que se difundan los resultados. (Perea 2002: 3).

Nota'n Queer se caracteriza además por ser un espacio abierto a tod@s lesbianas, gays, heterosexuales, bisexuales, transgénero;

Familiares, amig@s, terapeut@s, investigador@s, médic@s, abogad@s, polític@s, escritor@s, etc., a sumarse a compartir vivencias, experiencias, emociones, sensaciones para sensibilizar y hacer menos difíciles los momentos que tod@s hemos padecido y mantenernos en la vida queer en México.

Las formas de expresión lingüística de *Nota'n Queer* son descriptivas, narrativas, expositivas y argumentativas, con un lenguaje informal (llamado también conversacional) pero sin descuidar la claridad, precisión y coherencia. Recurre más a los géneros periodísticos interpretativos y de opinión, sobre todo al ensayo. A diferencia de *Las Amantes de la Luna* y *LeSVOZ*, dentro del equipo de *Nota'n Queer* hay correctora de estilo, periodistas y diseñadoras profesionales.

Nota'n Queer cuenta con secciones fijas: *El buzón*, en la denuncia, donde aborda temas de actualidad, por ejemplo militares infectados con el VIH; *En la pareja*, relatos, experiencias vividas por parejas que van desde problemas de salud sexual, la vejez hasta la muerte. *En la cultura*, en la sociedad, en la política, en la historia, en la espiritualidad, son entrevistas, crónicas y biografías de mujeres famosas, consideradas por las editoras como feministas o mujeres homosexuales, con el afán de demostrar lo que ellas denominan identidad sexual, vivencias o vida lésbica.

Identidad sexual, construcción de la homosexualidad, vivencia y vida lésbica y mitos contra la homosexualidad: temas reiterados en Nota'n Queer

Las ideas básicas de los contenidos en general de *Nota'n Queer*, versan sobre temas primordiales —para la línea editorial de *Nota'n Queer*— como la construcción y mitos sobre la homosexualidad. Para ello, en la sección *Activismo*, la editora María Perea se apoya en ensayos basados en las investigaciones de la feminista y antropóloga Marta Lamas y de la psicóloga Marina Castañeda.

En el caso de *Nota'n Queer*, se homologan los derechos reproductivos con los de libre reunión, asociación y matrimonio, bajo los temas: *lugares de encuentro, promoción de actividades lésbico-feministas, activismo político, participación ciudadana y electoral*, información sobre legislaciones de matrimonios entre personas del mismo sexo, maternidad lésbica, reproducción asistida, adopción y custodia de hij@s, salud mental y sexual lésbica, educación y prevención de VIH, sexo seguro y sexo protegido, derecho al placer, contra la violencia sexual, física y psicológica entre parejas e intrafamiliar y cáncer de mamas y cérvico uterino.

Una característica muy particular de *Nota'n Queer* es dirigirse a sus lectores y lectoras mediante información que orienta y educa, a través de cuestionarios, así como una serie de artículos de opinión sobre los mitos y tabúes en torno a la homosexualidad, cuyo concepto es primordial ya que las editoras analogan heterosexualidad y homosexualidad y no distinguen la homosexualidad masculina de la femenina, es decir, que para *Nota'n Queer* ser lesbiana es homónimo de homosexual, lo que la diferencia de las otras dos publicaciones, pues el concepto *lesbiana* para *Las Amantes de la Luna* y *LeSVOZ*, es una representación sociocultural y política y no una definición derivada de la sexología y el psicoanálisis. A partir del número tres³⁰ aparece la sección “En el psicoanálisis”, donde se enuncian pregun-

³⁰ *Nota'n Queer*, número 0, año 1, agosto 2002, México, Investigaciones Queer, A.C., p. 36.

tas de las y los lectores que a modo de simular el diván, la especialista responde. Por lo regular esta sección está coordinada por la psicoanalista Marina Castañeda, egresada de la Universidad de Harvard, autora del libro *La experiencia homosexual*.

Nota'n Queer, denota y connota la influencia ideológica del discurso neoliberal, bajo el concepto, “diversidad sexual”, emanado del discurso queer³¹, cuya premisa: “la orientación o identidad sexual o de género de las personas, son resultado de una construcción social; por lo que no existen papeles sexuales esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana”; y cuya definición ubicamos dentro de los estudios de género³² y no en los asumidos estudios feministas.

En los cuatro números analizados es reiterada la referencia a la homosexualidad aunque se aborden problemáticas propias de las lesbianas. Por ejemplo *Nota'n Queer*, publica cuestionarios o test sobre las diferencias entre ser heterosexual y ser homosexual, “las ventajas y desventajas de ser gay”, así como una serie de artículos y ensayos sobre los mitos y tabúes alrededor de la homosexualidad.

El apoyo publicitario de organizaciones no gubernamentales de mujeres y feministas, de laboratorios farmacéuticos, bares y restaurantes, galerías, tiendas de antigüedades y de otras publicaciones como *Boys and Toys*, *Letra S* y *Debate Feminista* son notables, pues abarcan la página completa o en su defecto media plana, sin faltar los anuncios clasificados sobre servicios de salud mental así como diplomados, publicaciones y entretenimiento. El diseño es impecable, la selección de imágenes y fotografía es digitalizada en papel couché a colores, tanto en interiores como exteriores. La revista cuenta con el apoyo de Global Fund for Women de

³¹“La Teoría *Queer* (del inglés *queer*: ‘raro’, utilizado durante mucho tiempo como eufemismo para referirse a los homosexuales) es una teoría sobre el género que afirma que la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios papeles sexuales”. (Martín, Aparicio, Fernández, Cencillo y Ortiz 2007).

³² Cabe señalar que la fundadora de esta teoría es Judith Butler, con su obra *Gender Trouble: Feminist and the Subversión of Identity* (2001).

San Francisco, Estados Unidos, la publicación es trimestral, se distribuye a nivel nacional y tira alrededor de mil 500 ejemplares.

Para el análisis intertextual de *Nota'n Queer*, retomé básicamente la información que se enuncia sobre las lesbianas. Aunque escasa, sirvió para determinar claras y profundas diferencias con las otras dos revistas analizadas *Las Amantes de la Luna* y *LeSVOZ*, ya que estas publicaciones están dirigidas directamente, tal como ellas lo manifiestan a lesbianas, además que las editoras se proclaman como lesbianas-feministas. Y como ya lo dije, para mi estudio contextualizo la categoría de *lesbiana-feminista*, derivada de los estudios lésbico-feministas y no de los estudios queer, ya que las editoras de las revistas están relacionadas con los movimientos sociales que luchan por el reconocimiento de aquellas sexualidades disidentes que mediante sus discursos, acciones y prácticas, empiezan a contar con un sustento social y político al poner en tela de juicio la sociedad patriarcal, heterosexista y lesbofóbica, así como de estar presentes en la discusión de los derechos sexuales. Y en específico, el campo de los estudios culturales y su relación con los medios de comunicación alternativos; particularmente, con las publicaciones de las lesbianas feministas que, a mi juicio, ponen de manifiesto y denuncian la diferencia social, el papel del poder hegemónico heterosexual, al no existir condiciones para la expresión abierta de identidades y prácticas sexuales disidentes.

Conclusiones

En la década de los sesenta el surgimiento de “nuevos” movimientos sociales en Europa y Estados Unidos, expandió sus vientos de cambio a Latinoamérica, en particular en cuanto a las movilizaciones de mujeres y homosexuales, que a mediados de la década de los años setenta manifestaron públicamente su reivindicación de lucha de clases y se pronunciaron por la liberación sexual, contra la represión, opresión y cosificación de la sexualidad que ejecutan las sociedades capitalistas sobre

los individuos. Su consigna: “No hay libertad política si no hay libertad sexual”.

Demandas emanadas de mujeres que asumían la calidad de nuevos sujetos políticos mediante prácticas sociales, además de las sexo-afectivas, que hicieron visible un estilo de vida de inéditas relaciones sociales, modificando o impactando la estructura social, política, económica y familiar, al establecer cambios en los usos y costumbres sobre los mandatos impuestos por el sistema heteropatriarcal: represión y el control de la sexualidad femenina, la maternidad obligatoria y la heterosexualidad compulsiva.

Influidas por algunas ideólogas y militantes del movimiento feminista, los incipientes grupos organizados de lesbianas se asumieron también como feministas, se sumaron a la lucha por una maternidad libre y voluntaria y en contra de la violencia hacia las mujeres. Se integraron como grupos de autoconciencia; sus experiencias, pensamientos y reflexiones se traducen hoy, en acciones políticas con la creación de sus propios órganos de difusión (1979), con la publicación de folletos, pasquines, boletines y eventos culturales, para dar respuesta a las represiones policíacas, manifestar su derecho a la diferencia, al libre uso del cuerpo, el derecho a la información y a la educación, como las primeras estrategias de lucha del movimiento lésbico-feminista para ser visibles. Se trata de prácticas sociales y expresiones políticas, vinculadas con la lucha feminista en contra del patriarcado; contra la opresión y discriminación de las mujeres así como el estar en contra de la represión de la sexualidad femenina.

Pese a la escisión entre algunas activistas feministas y lesbianas feministas; las lesbianas feministas abren y construyen sus espacios propios tanto a nivel nacional como internacional, con temáticas dirigidas en contra de la violación a sus derechos humanos, contra la opresión de clase y explotación económica, contra el racismo, el sexismo, el mili-

tarismo, en contra de la violencia y la represión de la sexualidad de las lesbianas; como prácticas sociales para dar sentido a su representación social como sujeta.

Por lo que es de suma importancia mencionar que uno de los principales logros de las revistas *Las Amantes de la Luna* y *LeSVOZ*, ha sido evidenciar que las lesbianas-feministas se han enfrentado con algunos grupos de feministas institucionalizados y financiados por agencias internacionales, cuya agenda no considera la cimentación del derecho de todas las mujeres a la autodeterminación sexual, y connotar la separación y distinción del ser y hacer “feminista lesbiana” y “lesbiana feminista”; lo que significó la autonomía de las lesbianas feministas de las denominadas heterofeministas institucionales.

Así, las lesbianas-feministas, dieron origen a otra corriente dentro del pensamiento y acción feminista, el lesbofeminismo. Gestado en el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Perú, 1983, donde las lesbianas feministas cuestionaron el modelo de la heterosexualidad dominante y a las heterofeministas por ser cómplices de éste. Las lesbofeministas que siguen confrontando la indiferencia estructural del sistema patriarcal frente al desconocimiento de la autonomía sexual y la libre preferencia sexual de las mujeres, y el derecho de ejercer una sexualidad libre de coerción, discriminación y violencia. De tal forma que su autonomía las coloca como una disidencia sexual de la estructura social y cultural dominante.

En cuanto a la formación de las integrantes, en primera instancia las editoras y la mayoría de las colaboradoras de *Las Amantes de la Luna*, cabe recordar que éstas provinieron de grupos lésbicos-feministas y fueron formadas bajo el influjo del Lesbofeminismo, lo que justifica que su publicación haya sido dirigida a la comunidad lésbico/feminista latinoamericana.

Las integrantes y algunas colaboradoras de *LeSVOZ*, en contraste, se formaron o provienen de tribus urbanas (anarquistas, chavas banda, punks, etc.) y su objetivo es llegar a los diferentes tipos de identidades sexuales (lésbica, bisexual, transexual, etcétera). Hacen suyo el postulado feminista “lo personal es político”, y, a diferencia de *Las Amantes de la Luna*, *LeSVOZ* tiene entre sus colaboradoras a feministas, lesbianas feministas autónomas, independientes, académicas, entre otras, con el objetivo de crear una cultura lésbica, según su lema.

En cambio, en *Nota'n Queer*, las editoras son periodistas y publicistas de formación académica, con el influjo de los estudios queer, por lo que su prioridad es difundir los diferentes estilos de vida de l@s homosexuales. Es decir, que para *Nota'n Queer* el ser lesbiana es homónimo de ser homosexual; diferencia fundamental entre *Las Amantes de la Luna* y *LeSVOZ*, para quienes el concepto *lesbiana* es una representación sociocultural y política y no una definición derivada de la sexología y el psicoanálisis, tal y como lo concibe *Nota'n Queer*.

Con todo, por sus características, sus objetivos, sus contradicciones y por sus diferencias, *Las Amantes de la Luna*, *LeSVOZ* y *Nota'n Queer*, aportan a la sociedad, específicamente a la comunidad de lesbianas, la posibilidad de sensibilizarlas, concienciarlas e incentivarlas a que tomen acciones al asumir un cambio de actitud, en razón de su autoaceptación como un sujeto político, cuya identidad cobra sentido colectivo a través de sus prácticas sociales que han venido modificando, incluso instaurando, nuevos tipos de relaciones sociales, cuyas repercusiones empiezan a impactar a la sociedad.

Si bien ninguna de las tres revistas tienen un tiraje extenso, un sector vasto de lector@s cubren un amplio mercado, *Las Amantes de la Luna*, *LeSVOZ* y *Nota'n Queer*, han logrado hacer visibles a nuevos sujetos sociales, en particular al sujeto lesbiana, cuyos enunciados, entendidos como prácticas sociales, han opuesto resistencia a través de sus mensajes,

evidenciar las relaciones de poder estructuradas por la ideología de la heterosexualidad normativa.

Como respuesta contracultural a dicha ideología, las editoras de las revistas lésbico-feministas y sus varios lenguajes —lenguaje como organizador de nuestros procesos de aprendizaje y nuestras relaciones sociales— han venido innovando y construyendo nuevos modelos culturales y sociales, incluso políticos, que van tanto de hacer visible la sexualidad lésbica, como el compartir vida íntima entre personas del mismo sexo; las relaciones sociales, como las sociedades de convivencia, que modifican el orden social impuesto mediante el matrimonio civil y religioso, la creación de redes de apoyo frente a los conflictos que representa la opresión masculina, como el maltrato y la violencia; nuevas definiciones de identidad socio-política, como las madres lesbianas; cambios en el comportamiento en cuanto a la reproducción social, con la inseminación asistida, adopción, crianza y cuidado de l@s hij@s; nuevos modelos de relaciones afectivas y de socialización intrafamiliares; hasta la resignificación y apropiación del lenguaje donde la palabra es un acto de conciencia para crear significaciones alternativas de las representaciones sociales y nuevas definiciones de identidad política, de nuevos sujetos deconstruidos a través de su auto determinación sexual.

Bibliografía

- Ávila González, Alba Elena. 2007. “Lo local y lo global de la lucha del Movimiento Feminista”. En *El desacato de la maternidad*. Tesis de doctorado en Antropología. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Bedregal, Ximena. 2009. “Los encuentros feministas, Lilith y el todo poder UNO”, México, *Creatividad Feminista*.
<http://circuloautonomofeminista.blogspot.com/2009/03/los-encuentros-feministas-lilith-y-el.html>
- Barranco Lagunas, María Isabel. 1989. “Marginación a homosexuales”. En suplemento *Doble Jornada*, periódico *La Jornada*, México, p. 4.

- _____. 1997. "LeSVOZ, un espacio de libertad". En *FEM*, núm. 173, año 21, agosto.
- _____. 2000. "En México moderno: radio y televisión apoyan la propuesta publicitaria del periódico *Excélsior*, 10 de mayo, Día de las madres". *Impacto de los estereotipos de la maternidad utilizados en los anuncios publicitarios de la televisión comercial en el horario triple A del canal 2*, TELEVISIA. Tesis de maestría en Ciencias de la Comunicación. México: FCPYS-UNAM, pp. 53-57.
- Batista, Adriana y Fratti, Gina. 1978. "Nadie es libre hasta que seamos libres". México: *FHAR*.
- Butler, Judith. 2001. *Gender Trouble: Feminist and the Subversión of Identity*. New York: Routledge.
- Castro, Yan María. 1977. "Grupos feministas en México" (entrevista a Yan María Castro). En *FEM*, México, No. 5, octubre-diciembre, pp. 27-32
- _____. 2004. "Los fundamentos de la autonomía en los primeros grupos lésbico en México, 1977-1982", ponencia presentada en el *VI Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y del Caribe 2004*, Ciudad de México, del 24 al 28 de noviembre.
- _____. 2008. "Movimiento de Lesbianas Feministas en México". Seminario *30 años de orgullo en marcha por la equidad del movimiento de liberación Homosexual al movimiento del orgullo LGBT*.
- <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Movimiento-de-lesbianas-feministas>
- Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer. 1997. "Declaración del Feminismo Autónomo. VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Cartagena, 26 de noviembre". En *La Correa Feminista*, primavera, núms. 16-17, México, CICAM, pp.44-47.
- Clóset de Sor Juana. 1998. *Derechos Humanos y ciudadanía plena para las lesbianas*. Tepoztlán, Morelos, México.
- Colectiva Lésbica Feminista Ayuquelén. 2002. *Ayuquelén: Una parte de nuestra historia*, Chile.
- De Barbieri, Teresita. 1986. *Movimientos Feministas*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas.
- Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan. 1997. *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. México: Siglo XX.
- Dynes, Wayne R. (ed.). 1990. *Enciclopedia de la Homosexualidad*. New York and London: Garland Publishing, Inc.
- Espinosa Miñoso, Yuderkys. 2007. *Escritos de una lesbiana oscura. Reflexiones críticas sobre feminismo y Política de Identidad en América Latina*. BsAs-Lima: La Frontera.
- Falquet, Jules. 2004. "Breve reseña de algunas teorías lésbicas". *Creatividad Feminista*, Bolivia.

<http://centauro.cmq.edu.mx/dav/libela/pdfS/Mlesbgay/08010503.pdf>

Gargallo, Francesca. 2000. *Tan derechas y tan humanas*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos.

_____. 2004. *Ideas Feministas Latinoamericanas*. México: Universidad de la Ciudad de México.

Gutiérrez Lara, Anibal. 1998. "La Industria de la Televisión en el desarrollo Económico". En Miguel Sánchez de Armas (comp.). *Apuntes para una Historia de la televisión Mexicana*. México, Revista Mexicana de Comunicación-Fundación Cultural Televisa, México.

Hernández Cabrera, Porfirio Miguel. 2004. "Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG". En Careaga, Gloria y Cruz Salvador (coords.). *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 21-33.

Hinojosa, Claudia. 2002a. "Feministas lesbianas, la apropiación de los derechos". *Letra S*, junio, México.

_____. 2002b. "Gritos y susurros. Una historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas". En *Feminismo en México*. México: PUEG-UNAM, p. 178-179.

_____. 2004. "Historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas". *Creatividad Feminista*, México, mayo 2004.

<http://centauro.cmq.edu.mx/dav/libela/pdfS/Mlesbgay/08010508.pdf>

Jaiven, Ana Lau. 1987. *La nueva ola del feminismo en México*. México: Planeta.

Jiménez, Patria. 1998. "Lesbianas feministas. Congreso Feminista". En *Derechos Humanos y Ciudadanía Plena para las Lesbianas*. Tepoztlán, Morelos, México: Clóset de Sor Juana.

Leroux, Jaime. 1998. "Movimiento homosexual, un movimiento de defensa de los derechos humanos". En Clóset de Sor Juana *Derechos humanos y ciudadanía plena para las lesbianas*. Tepoztlán Morelos, México, 11 al 17 de octubre.

Lipovestky, Gilles. 1990. *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona Anagrama.

Mackinnon, Catharine A. 2006. Feminismo, marxismo, método y Estado, hacia una teoría de derecho feminista. En García Villegas, Mauricio; Jaramillo Sierra Isabel Cristina; Restrepo Saldarriaga, Esteban. *Crítica Jurídica, Teoría y Sociología Jurídica en los Estados Unidos*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Martín Gentzane; Aparicio, Ana; Fernández, Lucía; Cencillo, Teresa, y Ortiz, Lucía. 2007. Destruyendo estereotipos... construyendo múltiples identidades: La identidad de género en la escuela". En *El eco de los pasos* Jueves 20 de septiembre <http://www.elecode lospasos.net/article-12762582.html>

- Norma Mogrovejo. 2000. *Un amor que se atrevió a decir su nombre*. México: Plaza y Valdés.
- _____. 2007. “El sujeto lesbiana en el pensamiento feminista latinoamericano”, ponencia.
- Ortiz-Ortega, Adriana. 1999. “El papel de los derechos reproductivos en la construcción de la ciudadanía de las mujeres”. En *Derechos reproductivos: Un debate sobre justicia social en México*. México: Edamex-UAM.
- Perea Meraz, María. 2002. “¿Por qué queer?”. *Nota'n Queer*, número 0, año 1, agosto 2002, México, Investigaciones Queer, A.C.
- Pérez Contreras, María de Monserrat. 2001. *Derechos de los Homosexuales*. México: Cámara de Diputados LVIII Legislatura-UNAM.
- Puleo, Alicia. 2005. “Lo personal es político el surgimiento del feminismo radical”. En Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.). *Historia de la Teoría Feminista. De la Ilustración a la Globalización*. Madrid: Minerva.
- Rosenbloom, Rachel (ed.). 1997. *Secreto a voces*. Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas.
- Weeks, Jeffrey. 1998. “La construcción cultural de las sexualidades, ¿qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad?”. En Szasz, Ivonne y Susana Lerner. *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: El Colegio de México, pp. 175-198.



EXPERIENCIAS, APRENDIZAJES AFECTIVOS Y DUDAS ACERCA DE LA LEY: LAS MUJERES COMO SUJETOS DE RELATOS DE VIDA

Francesca Gargallo



Ejemplos de autoconciencia para nombrar las experiencias de vida

Uolver a la autoconciencia nombrando entre mujeres qué se es y cómo pueden llamarse las propias sensaciones y emociones ante las situaciones del día a día y de las ocasiones extraordinarias; es decir, volver a nombrar juntas las propias experiencias y con ello dar alcance a la personificación femenina, ha sido quizá el logro feminista más impactante en las vidas recientes de dos grupos de mujeres muy distintas entre sí.

Me referiré primeramente al pequeño colectivo de amigas, conocidas y allegadas de Alí Cuevas, la estudiante de letras clásicas de la Universidad Nacional Autónoma de México que el 20 de septiembre de 2009, al cumplir 24 años, fue asesinada por su ex novio en la cocina de la casa de éste, quien le había organizado la fiesta de cumpleaños para demostrarle que su separación podía ser muy civilizada y amistosa. Se nombraron *Alisomostodas* desde un primer momento, pero sólo el 20 de junio de 2010, nueve meses después del asesinato de la amiga que las devolvió a las prácticas de personificación femenina, dieron luz a una forma colectiva de denunciar, prevenir, no dejar impunes, resaltar, reconocer los feminicidios en la Ciudad de México. Se reunieron en la plaza de Xochimilco, pueblo urbano del sur de la Ciudad de México donde vivió Alí, y parieron en círculo una resistencia feminista; eso es, salieron a la calle desde sus biografías de mujeres.

En los nueve meses de gestación habían experimentado cuánto de sus vidas es informado por su saberse mujeres y por el peso que en sus

versos, sus reflexiones, su idea de sí les viene de los nombres y las historias de otras mujeres. Sólo al final de esa gestación pudieron declarar que Allí no está muerta porque su biografía se ha vuelto experiencia de todas y que Allí, al obligarlas con su muerte a reunirse, se volvió su maestra de análisis de la vida de las mujeres y, por ende, de su lucha contra el feminicidio¹ y las injusticias de la justicia aplicada desde la ley supuestamente universal.²

En segundo lugar, quiero recordar a un colectivo mucho más amplio, el de las feministas autónomas, institucionales, de organismos no gubernamentales de Honduras, que se reunió espontáneamente la mañana del 28 de junio de 2009 ante las puertas de la casa presidencial para enfrentar en sus vidas de mujeres hondureñas la realidad del golpe de estado perpetrado por el Congreso, en contubernio con los militares,

¹ El concepto de feminicidio que utiliza la colectiva Alisomostodas está en constante revisión; las integrantes del grupo lo analizan en relación con toda la violencia contra una mujer por ser mujer, en el ámbito doméstico, callejero, laboral, político; así como con las formas de maltrato afectivo consideradas parte de las relaciones tradicionales de pareja, tal y como se verá más adelante. Sobre todo se niegan a afirmar que la violencia doméstica o los así llamados “delitos pasionales” sean otra cosa que feminicidios, pues éstos son la expresión extrema de la misoginia cultural difusa.

En términos sociológicos, el feminismo define al femicidio (voz usada en Centroamérica) o feminicidio (voz usada en México) como el asesinato masivo de mujeres o como una representación en la escala de la violencia o maltrato contra las mujeres. Está relacionado con el término “genericidio”, definido en 1985 por Mary Anne Warren en *Gendercide: The Implications of Sex Selection (Genericidio: las implicaciones de la selección por sexos)*, Rowman y Littlefield Publishers, Lanham, MD, 1985. Actualmente es parte del bagaje teórico feminista. Sus sintetizadoras son Diana Russell y Jill Radford: *Femicide. The politics of woman killing (Feminicidio: las políticas del asesinato de mujeres)*, Twayne Publishers, Nueva York, 1992. En México, los dos libros fueron traducidos al español bajo la coordinación de la antropóloga feminista Marcela Lagarde en 2006, siendo ella congresista; con la autorización de Diana Russell, Lagarde tradujo *femicide* como feminicidio y lo relacionó con la violencia feminicida, es decir la violencia específicamente misógina. Según ello, femicidio es una voz homóloga a homicidio y significa asesinato de mujeres. Para diferenciarlo y enfatizar la específica violencia contra las mujeres que estos asesinatos conllevan, Lagarde eligió la voz feminicidio con el fin de ubicar en él el conjunto de hechos de lesa humanidad que comporta: secuestro, desaparición, detención arbitraria, tortura, malos tratos y privación de la vida. Según un reporte del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio que abarca el periodo de enero 2007 a julio 2008, en México 41% de las mujeres murió por uso excesivo de fuerza y agresiones físicas, como asfixia, heridas punzocortantes y traumatismo craneoencefálico, mientras una de cada cuatro fue asesinada mediante un disparo de arma de fuego. El 41% de estos asesinatos de mujeres y niñas por ser mujeres fue cometido en la vía pública (calles, lotes baldíos, tiraderos de basura), mientras 35% se cometió en sus casas habitación, donde 19% fueron previamente sometidas a privación ilegal de la libertad, tortura y abuso sexual. El 32% de estos feminicidios fueron cometidos por familiares o personas cercanas. En 2009, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres Hannah Arendt, del estado de Guerrero, ha declarado que el aumento de los casos y el grado despiadado de violencia en los feminicidios deben ser comparados con el de países donde hay guerras o conflictos armados.

² El problema de la universalidad de la ley (y de todos los universales) y de su neutralidad es que elevan un modelo a paradigma del todo. Por ejemplo, la ley –el cuerpo de leyes que rige el comportamiento social dentro de un ordenamiento estatal– apela a su “neutralidad” como valor de no discriminación, pero lo neutro, lo que no tiene sexo, ni edad, ni cultura, ni color de piel se construye sobre la idea de un hombre adulto y sano perteneciente a la cultura dominante, un hombre supuestamente despojado de todos los atributos de la diversidad. Lo cual implica que ser mujer, negra/o, india/o, con alguna discapacidad, niña/o, anciana/o, analfabeta no es sinónimo de ser universal sino de ser particular, por lo tanto no puede representar un modelo. En cuyo caso lo que discrimina es la idea de que es igual, la norma de la humanidad, y el porqué hay que ser igual a ella.

contra el presidente constitucionalmente electo de su país, Manuel Zelaya. Se habían agrupado con anterioridad porque como feministas se sentían atraídas por la idea que subyacía a la propuesta de una Nueva Constituyente, la idea de que el espíritu de la nueva ley fuera bisexuado, es decir no construido sobre un falso universal.

El 28 de junio no tenían nombre, algunas entre ellas se situaban en posiciones encontradas en el actuar feminista; se habían echado en cara ser unas vendidas, unas utópicas, unas estúpidas útiles al sistema patriarcal, unas radicales desubicadas. Dos meses después, mediante un diálogo obligado por las circunstancias, se autonombraron Feministas en Resistencia, dándole una performatividad y un rostro femenino a la experiencia de vida que implica enfrentar un sistema político oligárquico. Mediante la poesía y el arte, las feministas hondureñas inventaron formas de presencia no violenta y activa en la práctica de oposición política (marcharon por seis meses consecutivos contra el golpe de estado leyendo los poemas que mujeres y hombres de toda América Latina les enviaron y, actualmente y desde enero de 2010, se mantienen en permanente actividad pública de resistencia, en las comunidades lencas, mestizas y garífunas, frente al parlamento, en el internet, en las maquilas). Sentadas en la plaza central para ayunos de consumismo (se comprometían en no comprar nada en tiendas departamentales o de propiedad de los golpistas durante un número de horas, días o meses decididos por ellas), dialogaban entre sí sobre los significados que adquiere la palabra libertad para las mujeres cuando asumen responsabilidades afectivas y económicas desde la propia autonomía de decisión, así como debatían con los hombres el porqué de su posición pacifista y no violenta en el ámbito de la resistencia política. Reunidas en casas, juntaron dinero para los gastos de la atención médica que se necesitó al desatarse la violencia represiva, entrevistaron las que entre ellas eran economistas, cientistas de la alimentación y ecologistas para liberar sus cuerpos, su salud y su economía de la comida

industrializada, revisaron los textos de historia de Centroamérica para reconocerse o desconocerse en ella, deconstruyeron los significados de rebelión, resistencia, deseo de cambio, unión política, miedo a la muerte, acción, exilio y tortura con base en lo que estas palabras les significaban a ellas, como mujeres que sobrevivieron la represión de las décadas de 1970 y 1980, como mujeres que conquistaron poco a poco espacios de expresión en y a pesar del estado en los veinte años posteriores, como jóvenes feministas que se sintieron atraídas a la política de las mujeres por la defensa de los derechos sexuales, reproductivos y por una vida libre de violencia. Se protegieron unas a otras con la cautela que les enseñó su vida de mujeres en un país violentamente misógino (compite con México y Guatemala en una vergonzosa clasificatoria mundial de países más violentos contra las mujeres).³ Analizaron las perspectivas económicas de la resistencia desde sus experiencias de mujeres sostenedoras de grupos familiares con salarios un 40% inferior a los de los hombres. Reorganizaron el lenguaje político desde sus demandas, con base en la conciencia adquirida de que muchas palabras significan realidades distintas para las mujeres y para los hombres.

Estas dos experiencias feministas extremas y, a la vez, cotidianas tienen en común la existencia de contradicciones sociales intolerables para las mujeres: 1) mientras más se habla de democracia más se sostiene una práctica de exclusión de las mayorías de las decisiones políticas; y 2) aunque se promulguen leyes de defensa del derecho femenino a una vida

³ Según el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, durante la Asamblea General del 6 de julio de 2006, Sexagésimo primer período de sesiones, titulada “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: “El feminicidio tiene lugar en todas partes, pero la escala de algunos casos de feminicidio en contextos comunitarios—por ejemplo, en Ciudad Juárez (México) y Guatemala— ha atraído la atención sobre este aspecto de la violencia contra la mujer. La mayoría de las fuentes oficiales concuerda en que más de 320 mujeres fueron asesinadas en Ciudad Juárez, y la tercera parte de ellas fueron brutalmente violadas. En Guatemala, según las estadísticas de la Policía Nacional Civil, mil 467 mujeres fueron asesinadas entre 2001 y comienzos de diciembre de 2004. Otras fuentes sostienen que la cifra es más elevada, y que se habría asesinado a dos mil 070 mujeres, la mayoría de ellas de entre 14 y 35 años de edad. Los homicidios estuvieron concentrados en zonas en las que el elemento dominante de la economía está constituido por *maquilas*, plantas de armado de productos de exportación de propiedad de empresas multinacionales que funcionan en zonas francas. Se considera que la impunidad de ese tipo de crímenes es uno de los factores fundamentales en dichas situaciones, y en el caso de Guatemala, también se estima que fue un factor coadyuvante el legado del conflicto armado interno que finalizó en 1996”.

libre de violencia, el ejercicio de la violencia feminicida es impune, cotidiano y normalizado.

Dichas contradicciones han dado pie a una difusa desconfianza de las mujeres en la posibilidad de acceder a la justicia y han vuelto a despertar el feminismo a finales de la década del 2000. Cansadas de ser consideradas sólo como víctimas que necesitan algún tipo de protección porque el sistema no se mueve de su lugar de imposición de hegemonías de raza, de género, de sexualidad, de poder adquisitivo, de alfabetización, las feministas hoy se cuestionan los años perdidos en la organización de políticas de las mujeres y especializaciones de género que sólo las ubicaron, precisamente, en el lugar de víctimas en un sistema que las rebasa.

Por supuesto, no todas vuelven la mirada al “entre-mujeres” feminista, ni todas se niegan a ser definidas como víctimas, ni mucho menos todas cuestionan el cabildeo en los intersticios del sistema patriarcal vigente. Algunas empiezan a reflexionar acerca de que la conciencia feminista ha sido también conciencia de la propia victimización en un mundo dominado por los hombres y los valores de la masculinidad. Desde finales del siglo XVIII, las mujeres se reconocieron políticamente como víctimas de un sistema de exclusión, y tuvieron conciencia de su debilidad. Su fuerza residió en exigir de ese sistema el reconocimiento de lo que ellas entre sí habían descubierto acerca de su debilidad.

En la actualidad, el problema reside en que las mujeres no experimentan cambios dinámicos ante la experiencia de su debilidad y su fuerza—experiencia dialéctica de contrarios, y no de contradicciones, que al confrontarse produjeron ideas y autodefiniciones de la propia subjetividad—porque hay un tipo de feminismo que ha encontrado su nicho de reproducción endogámica de lo descubierto cuando las mujeres se abrieron al diálogo transversal. En universidades, fundaciones e instituciones es común escuchar discursos de ida y vuelta de alumnas y maestras, de jefas y subordinadas, de mayores y más jóvenes que se convencen unas a

otras que el feminismo es un cuerpo doctrinario finito o una disciplina académica como cualquier otra.

Por ello, el regreso al diálogo constructivo del entre-mujeres que se ha generado ante el feminicidio de Alí Cuevas y el golpe de estado en Honduras, ofrece la posibilidad de ver otras formas feministas de cuestionamiento de lo que las academias, las políticas públicas y las instituciones internacionales confunden adrede con el feminismo mismo. Estas formas son, por lo general, tan antiguas como todas las vueltas de las mujeres a las mujeres. Y proponen una dinámica de subjetivización que descansa en la acción dialogada, con la finalidad de superar la condición de víctimas otrora identificada.

Entre la debilidad y la fuerza: una dialéctica feminista

Estar en el feminismo y saber que se vive dentro del sistema patriarcal, por supuesto no es una situación que todas las mujeres logran tolerar, ni tolerar por un largo periodo, generalmente por toda la vida. De ahí que el feminismo tenga defecciones o que se acomode a pensamientos que le vuelvan tolerable la ambigüedad de su ser en la realidad. No obstante, la existencia del sistema patriarcal es un descubrimiento feminista, porque éste, al considerarse absoluto, no se autoidentificó jamás, contentándose con producir sus reglas de organización —que incluyen el castigo para quien se desvía de las normas— y sus sistemas de pensamiento. Esto es, el atreverse a pensar del feminismo —un atreverse a pensar en colectivo y sin jerarquías académicas entre mujeres— ya en una ocasión ha producido saber acerca de la organización general de la sociedad. Ahora bien, el descubrimiento feminista de las dinámicas del sistema patriarcal otorga a las mujeres un instrumento con qué sortear la ambigüedad de saberse fuertes para enfrentar y débiles dentro del sistema totalizante y autoritario que el feminismo ha descubierto y denunciado. La fuerza de las mujeres es la

fuerza de quien se juega el todo por el todo e implica la posibilidad de la aniquilación por parte del sistema que defiende su *status quo*.

Volver en 2010 a las prácticas de la autoconciencia, transformándolas en acciones de apertura a la sociedad desde simbolizaciones y economías propias de las mujeres, como lo han hecho las feministas hondureñas y el colectivo mexicano Alisomostodas, no es un volver simple a prácticas de hace cuatro décadas. Implica un ajuste de rumbo, una manera de incorporar al constante devenir feminista de las feministas esas experiencias de vida de las mujeres que se han transformado por la existencia misma de un movimiento de liberación de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX.

Si bien ambas experiencias de personificación femenina, o de subjetivación desde la propia condición explicitada en el diálogo y la narración, han respondido a la violencia propia del sistema patriarcal, las respuestas artísticas (el performance del parto de la propia acción en el tiempo), políticas (el encuentro para la autoconciencia), de demanda y de afirmación de las mujeres en colectivo tienen que ver con los caminos ensayados por el feminismo en los pasados cuarenta años; permítanme subrayar que con *todos* los caminos ensayados por *todas* las corrientes, visiones, prácticas feministas, entre ellos el camino del reclamo de una ley que proteja y cobije el derecho de las mujeres a vivir libres de las opresiones de la violencia y de las discriminaciones económicas, políticas y educativas. Éste sostiene la reflexión de las nuevas colectivas feministas sobre la impunidad de los hombres victimarios y la violencia sistémica del patriarcado,⁴

⁴ Esta violencia sistémica, sacada a luz por los movimientos feministas en las pasadas décadas, ha sido analizada por diversas organizaciones internacionales de Derechos Humanos. Según Human Rights Watch: "Una de cada cuatro mujeres en el mundo padece violencia sexual en el transcurso de su vida. Un tercio de mujeres son maltratadas físicamente por su pareja masculina. A menudo las sobrevivientes de la violencia de género no denuncian su experiencia para evitar el estigma social en su propia comunidad, o temen por su seguridad cuando no hay una respuesta adecuada de las instituciones que deben brindar protección". Por su lado, Amnistía Internacional señala que: 1) en Europa la violencia doméstica es la principal causa de muerte y discapacidad en mujeres entre los 16 y los 44 años; 2) en Estados Unidos, alguna mujer es violada cada 6 minutos y maltratada cada 15 segundos; 3) la violación de mujeres es habitual en los conflictos armados, como en Colombia, Darfur y Congo, así como donde la violencia política adquiere rasgos de guerra contra la población civil; 4) el tráfico de mujeres se ha convertido en un fenómeno social donde son explotadas sexualmente, sometidas a trabajos forzados y víctima de abusos. Es común que los asesinatos de mujeres en Guatemala, Rusia, India, México, entre otros países, no se investiguen y queden en la impunidad; y 5) en muchos países la

así como renueva las formas de acción de las mujeres, desde los talleres de técnicas de autodefensa hasta las expresiones plásticas, poéticas y disruptivas.

En particular, la experiencia de liberación de las sexualidades femininas de las normas patriarcales —experiencia de la corporalización de las emociones, de la experimentación carnal, de la diversidad de expresiones eróticas— se ha visto atravesada por la reflexión desatada alrededor de los derechos sexuales y los derechos reproductivos que se han conocido en el mundo desde la década de 1970.

Paralelamente, la confrontación política contra la dictadura en Honduras, y en otros colectivos de México, Centroamérica y América del Sur ante el renovado autoritarismo de las instituciones (policía, ejército, sistema judicial, ejecutivo y sus derivaciones no reconocidas como las organizaciones paramilitares), demuestra que las feministas han incorporado los saberes que se transmiten acerca de las experiencias tanto de un pasado reciente de represión generalizada como de un presente de sistema democrático formal en clima de empoderamiento de las derechas.

Ante la ley y su ineficacia en el sistema, los aportes del diálogo entre feministas

Pensadoras feministas de corte institucional, radicalmente comprometidas con la defensa y la definición jurídica de los derechos de las mujeres desde la idea de igualdad y de no discriminación, como la costarricense Alda Facio y las mexicanas Pilar Noriega y Mireya Toto,⁵ entre decenas de otras,

violencia doméstica no está tipificada como delito, y la legislación contra el maltrato y acoso es débil o inexistente.

⁵ Según una tradición que abarca por lo menos un siglo, las feministas latinoamericanas viajan y dan conferencias de un país a otro. Esto fue muy importante para las feministas mexicanas revolucionarias que llegaron a Ecuador, Chile y Argentina en las décadas de 1930 y 40; para las revolucionarias centroamericanas; así como para las activistas de diversas corrientes y para las juristas feministas. Cfr. La conferencia magistral sostenida en la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Nación, en México, el 9 de marzo de 2010 por la costarricense Alda Facio “Aplicación efectiva de los tratados internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres”. Facio es una precursora de la metodología para estudiar el fenómeno jurídico con perspectiva de género. Entre sus escritos figuran “El derecho como producto del patriarcado”, en *Sobre patriarcas, jerarcas, patronos y otros varones*, San José de Costa Rica, ILANUD, 1992; *Cuando el género suena cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal*, San José de Costa Rica, ILANUD, tres ediciones 1992, 1996 y 1999; y la edición, con Lorena Fries de *Género y Derecho*, Santiago de Chile, La Morada/Lom/American University, 1999. Mireya Toto es una doctora en derecho que ya en 1976 dirigía el Movimiento Feminista Mexicano junto con Silvia Pandolfi, Lourdes Arispe y Mónica

aportan un cuerpo de leyes positivas y de ideas al debate con otras mujeres que, por el contrario, cuestionan que tenga validez un sistema de justicia que considera que las mujeres deben ser juzgadas como hombres. Eso es, algunas feministas institucionales con sus reflexiones sostienen la reflexión de las feministas que, como yo, recogen las críticas de Luce Irigaray (1992) al sistema de justicia porque se basa en la existencia de un único sujeto de ciudadanía y de derecho, el masculino, en la cultura política y jurídica; dificulta la identificación de parámetros que permitan la constitución de una subjetividad femenina autónoma; y manifiesta la inexistencia de condiciones filosóficas, lingüísticas y políticas que conduzcan a una cultura de dos sujetos jurídicos no sometidos el uno al otro (Cfr. Gargallo, “La justicia, las demandas de la ciudadanía y las frustraciones ante los derechos humanos de las mujeres”). Unas y otras sabemos, en fin de cuentas, que las mujeres no son tratadas de manera igual que los hombres por el sistema de justicia imperante ni han podido intervenir en el pacto social que organiza el sistema político que lo hace posible. Ellas debaten *con* y nosotras confrontamos *al* sistema, nosotras lo queremos cambiar radicalmente y ellas quieren amoldar el sistema jurídico al acceso que de él tengan las mujeres. Somos contrarias, pero no contradictorias en cuanto agentes de la subjetivación de las mujeres: no nos contradecemos en cuanto recogedoras del saber y del atreverse a saber que nos viene a ambas de nuestra experiencia dialogada entre mujeres.

Mayer. Ligada en la actualidad a la política de partido, ha sostenido que la mujer en la legislación mexicana es discriminada y que un parámetro que pone en evidencia el rezago del Estado de Derecho es el déficit en la vigencia del principio de igualdad, entendido como una diferenciación injusta o ilegítima que va contra el principio fundamental de justicia y atenta en consecuencia contra los derechos humanos. Pilar Noriega es una abogada que desde las organizaciones civiles ha defendido los derechos humanos de las mujeres llegando a ser miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Primera visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A propósito de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de una justicia de y para las mujeres

Quiero detenerme un momento en recordar cuáles son los derechos que las mujeres han postulado y han hecho suyos en los últimos cuarenta años. Más allá del debate político acerca de la validez y alcance de la justicia, propio de las feministas, considero que la existencia de derechos sexuales y reproductivos y la idea que la igualdad ante la ley es una expresión de no discriminación sexual son ideas que el feminismo ha instalado entre las mujeres, concientizándolas.

Si nos acercamos a los supuestos y a las crisis que estas ideas despiertan, será posible dar cuenta del dinamismo del feminismo actual. Por ejemplo, es obvio que para todas las feministas los derechos sexuales y reproductivos tienen una dimensión política, jurídica y médica, son expresiones culturales que enfrentan limitaciones en el sistema de salud, que los derechos reproductivos nacen de la idea que la maternidad debe ser libre y voluntaria, y que ello implica el derecho de toda mujer a recurrir a la interrupción voluntaria de un embarazo, por el motivo que a ella más le parezca, así como el derecho a no ser sometida ni al riesgo de embarazo ni a la imposición de una negativa ante su derecho a ser madre. Eso, que parece obvio, se complica si nos detenemos en pensar que las mujeres con VIH, o con cualquier enfermedad transmisible, tienen un irrestricto derecho a ejercer su maternidad. Las implicaciones que este derecho tiene para la biología, la medicina y los estudios en genética son múltiples. No última, la necesidad de una mayor inversión pública en la investigación, necesidad que podría implicar una obligación.

Entre los derechos sexuales y reproductivos y la libertad en las expresiones de todas las sexualidades, hay un nexo pero no son precisamente la misma cosa. La libertad de roles y sexualidades patriarcales ha sido una demanda determinante tanto para el despertar como para la expresión del feminismo en diversas épocas y culturas. Las anarquistas de

finales del siglo XIX exigían el derecho al libre amor entendiendo con ello el derecho a formar una pareja con quien ellas quisieran y por el tiempo que ellas quisieran; la liberación sexual de mediados del siglo XX entendió el libre amor como el derecho a la experimentación sexual sin pareja, y las escritoras chinas de principios del siglo XXI lo consideran el derecho irrestricto de las mujeres a la expresión del sentimiento amoroso.

La liberación sexual es uno de los supuestos mismos del feminismo, mientras los derechos reproductivos se limitan a esa parte de la sexualidad que tiene fines reproductivos y que se salen del campo del ejercicio de las sexualidades cuando en ellos interviene el acceso a la tecnología médica para la reproducción asistida. Nada más lejano del ejercicio de la sexualidad, por ejemplo, que una fecundación *in vitro*. Ni nada más lejano a los derechos reproductivos que el faje, los besos, las relaciones lésbicas u homosexuales, las prácticas sadomasoquistas, el enamoramiento infantil, la masturbación, etcétera.

Veamos cuánto hay de feminista y cuánto hay de sistémico en los derechos reproductivos.

Desde la Conferencia de Teherán, en 1968, y la Conferencia sobre Población de Bucarest, de 1974, las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han expresado la idea de que las parejas y los individuos tienen derecho a la planificación familiar. En 1987, en Kenia, durante la Conferencia Internacional para Mejorar la Salud de las Mujeres y los Niños mediante la Planificación Familiar, se acuñó el concepto de “salud sexual”, que implicaba de alguna manera que los derechos sexuales, la salud sexual y los derechos humanos son implícitos en la idea de libertad y que ésta debe ser defendida por estados y leyes. Finalmente, en septiembre de 1994, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se llevó a cabo en El Cairo, declaró que: “Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en leyes nacionales, documentos

internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos aprobados por consenso. Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos” (ONU 1995).

Como todas las definiciones de la ONU, la de derechos reproductivos y la de salud sexual tuvieron que ser revisadas a la luz de las experiencias de las mujeres y los hombres. Todas las filósofas feministas hemos abordado la subjetividad (entendida también en su acepción de identidad) y el conocimiento en su relación con las experiencias vividas en y desde nuestros cuerpos sexuados y la capacidad que nos otorgamos de analizarlas e incorporarlas, individual y colectivamente, al conocimiento y a los reclamos que, con base en ellas, podemos avanzar ante la ley, el orden, la cultura, la moral y las familias.

Las mujeres reunidas entre sí empezaron a ampliar la reflexión sobre qué pueden ser los derechos sexuales ante la diferente experiencia de la maternidad y la paternidad frente a la ley, las instituciones de salud y en la vida cotidiana. Si a los hombres siempre se les otorgó el derecho de reconocer a su prole, ¿por qué a las mujeres se les negaba el derecho a decidir si deseaban o no tener hijas e hijos?, sobre todo cuando un embarazo implicaba e implica en muchos países el riesgo de ser despedidas del empleo, de morir por las complicaciones en la gestación y el parto, de ser rechazadas socialmente o aceptadas exclusivamente desde el rol de madre o, más simplemente, por tener una carga de trabajo excesiva. ¿Cómo hacer que la maternidad y no sólo la paternidad sea una elección, un ejercicio de la libertad de las mujeres, una parte de la formación de la

subjetividad entre otras? Esta ha sido la pregunta que sostuvo buena parte de la reflexión feminista acerca de los derechos reproductivos. Las dimensiones de sus implicaciones son variadísimas, algunas ponen en entredicho sistemas religiosos y organizaciones sociales, otras socaban prácticas de matrimonios combinados y tocan la dimensión del no tener que estar sometidas al riesgo de embarazo, mediante relaciones sexuales no requeridas ni protegidas en casos de guerra, de abuso sexual infantil en el domicilio doméstico o en la escuela, de refugio, de violación de los derechos de la población civil por parte de autoridades locales o de ejércitos enemigos, de indefensión en la intimidad matrimonial, de violencia callejera.

Por supuesto, formularse la pregunta de cómo ejercer la libertad materna trajo a luz el contubernio entre las tradiciones, las leyes y la violencia contra las mujeres ahí donde se impide a las mujeres abortar, privándolas de su libertad y de su derecho a controlar su cuerpo y regular su deseo de ser o no madre.

Ahora bien, desde que los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos como parte de los derechos humanos, son inalienables y no pueden ser sujetos a discriminación por edad, sexo, identidad sexual, raza, práctica sexual, cultura o condición social. Pero de nada sirve tener un cuerpo de leyes que nos defiende si no se difunde. Desde principios de la década de 1980, muchos colectivos feministas y agrupaciones de mujeres al descubrimiento de su cuerpo y su salud han desplegado un esfuerzo enorme en talleres, encuentros, autoexploraciones de reconocimiento. La experiencia de The Boston Women's Health Book Collective, un grupo de 14 mujeres que se reunía desde finales de los años 1960 para debatir en torno de las mujeres y sus cuerpos —y que en 1972 publicó por primera vez *Our bodies, ourselves*— cundió en el mundo. Arrancado de las manos de pequeños grupos de autoconocimiento por parte de agrupaciones más aguerridas de mujeres reunidas en Organismos No Gubernamen-

tales y en redes nacionales e internacionales, el tema de la salud de las mujeres derivó pronto en el más restringido tema de su salud sexual. Cursos, talleres y centros se abrieron desde las década de 1990 para garantizar a todas las mujeres la obtención de información y orientación completa, veraz, científica y suficiente sobre el propio cuerpo, sus funciones, sus derechos y sus procesos reproductivos.

La epidemia del virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH-SIDA) y la enorme propaganda oficial que despertó no sólo infundieron un renovado miedo a la libertad sexual —muy útil a las políticas de control de la libertad de las y los individuos de las derechas—, sino de manera inesperada pusieron al centro del debate las prácticas y los derechos de los hombres homosexuales —quienes se organizaron entre sí de manera feminista, es decir, en colectivos, para contrarrestar la discriminación de la que fueron objeto al ser señalados como propagadores del virus en el mundo—. Las feministas y las lesbianas se solidarizaron con los homosexuales con el fin de mantener viva la idea de que la libertad en el ejercicio de la propia sexualidad es un derecho inalienable de las personas. Juntos enfrentaron la censura, la política del miedo, la discriminación y, con ello, aprendieron a exigir el derecho a la información sobre la salud sexual y, en general, la sexualidad.

El derecho a estar debidamente informadas/os sobre la sexualidad, en efecto, ha sido constantemente combatido por prácticas tradicionalistas que aducen el derecho de algunos miembros de la familia (madres y padres, generalmente) a ocuparse de la educación sexual de las y los menores. Las tristemente famosas “asociaciones de padres” (sic; no de progenitores, ni de madres y padres, sino de padres, es decir de las autoridades patriarcales tradicionalmente negadoras de los derechos de las mujeres) y sus ataques contra la educación sexual en las escuelas son ejemplo de ello. De la publicidad que a sus argumentos otorgan los medios de comunicación y de la recepción que les brindan las autoridades estata-

les, las feministas han iniciado a finales de la década de 1990 una revisión a profundidad.

Paralelamente, las feministas, las lesbianas y los homosexuales han asumido la defensa y la difusión de los derechos a disfrutar de una vida sexual saludable y placentera, libre de discriminación, coacción o violencia, y del derecho a ejercer la propia preferencia sexual que, con los derechos a elegir si tener o no hijos y con quién tenerlos, el número de hijos y el espaciamiento entre sus nacimientos; a acceder a una atención gratuita e integral de la salud sexual y reproductiva; a acceder a métodos anticonceptivos seguros, asequibles y de calidad y elegir el que más se adapta a sus necesidades, criterios y convicciones; a obtener los métodos anticonceptivos en forma totalmente gratuita; a la intimidad, igualdad y no discriminación en la atención de la salud sexual y reproductiva; y, como ya dijimos, a recibir una educación sexual integral, conforme a derechos e información veraz, adecuada a los niveles de desarrollo de las personas, conforman el conjunto de derechos sexuales y reproductivos. Desgraciadamente, tales derechos son violentados en nombre de la moral común o son vejados por sectores de la población con la complicidad —por omisión de protección o por intervención directa— de las autoridades públicas.

Pensemos, por ejemplo, tanto en la policía como en ciertos directores y directoras de hospitales que, en nombre de sus creencias religiosas, impiden informar y distribuir anticonceptivos o acceder a un aborto legal, por ejemplo, a una víctima adolescente de una violación callejera o de abuso sexual repetido en el ámbito doméstico.

La gravedad de las violaciones a los derechos sexuales y reproductivos, desgraciadamente, ha centralizado la atención de las organizaciones de derechos humanos, en particular la de los derechos humanos de las mujeres. Por ello, hoy se ha perdido la contundencia de las reflexiones acerca del derecho a la libertad sexual en todas sus expresiones, y mucho

menos nos detenemos a reflexionar acerca del analfabetismo del que todas y todos somos víctimas en términos de educación afectiva.

El amor como invento cultural y excusa para la mala educación afectiva

Desde muy pronto el feminismo, como práctica colectiva de crítica a las expresiones de relación entre los seres humanos, se ha ocupado de esa trampa que es el amor. El quinto número de la revista *Fem*, en México, en 1977, ya se dedicaba a deconstruir el amor, en algunos artículos negándolo como sentimiento universal, en otros ubicándolo entre los instrumentos de opresión de las mujeres, mirándolo desde las mujeres como una construcción ideológica ajena a las formas de sentir libres, etcétera. Luego, pocas entre nosotras se atrevieron a volverlo a mencionar: por inútil, por vagamente vergonzoso, el tema amoroso desapareció de la reflexión feminista, cediendo el paso a las demandas de la sexualidad, sin que nos pudiéramos percatar que la afectividad —sexuada o no— seguía involucrando sentimientos de deseo, abnegación, opresión o vínculos, es decir seguía ejerciendo una impresionante fuerza de contención sobre nuestra libertad expresiva y de movimiento. En particular, la relación sexualidad-afectividad empezó a revestirse de elementos moralizantes de carácter inesperado: las feministas lesbianas, por ejemplo, para separar su sexualidad de la “sexualidad de uso” patriarcal, empezaron a reivindicar a la pareja o a la relación estable como la única forma de relación en la que el ejercicio de la sexualidad femenina no fuera motivo de abuso emotivo y afectivo de los sentimientos de otra mujer. Sólo Norma Mogrovejo, en ocasión de sus clases, se ha atrevido a denunciar la limitación que conlleva la nueva moral afectiva de las lesbianas: es suficiente dormir con alguien para despertarse por la mañana con la obligación de establecer una pareja.

Del establecimiento de la afectividad sexuada como afectividad de pareja, a la reivindicación de los derechos matrimoniales el paso es corto,

tan corto que impide caminar libremente por las vías de la experimentación y ejercer la libertad de movimiento. Y eso, sin dejar de reconocer que una pareja lésbica tiene los mismos derechos establecidos para una pareja heterosexual, incluyendo el derecho a recibir apoyos para la reproducción asistida y el derecho a la adopción.

Ahora bien, del amor como excusa para la agresión, como forma de manipulación para limitar la autonomía de decisiones, como instrumento de violencia psicológica han vuelto a hablar entre sí las mujeres en los pequeños grupos que están refundando el feminismo. Hoy, en una renovada dinámica de autoconciencia, se nombra el sí-pero-no que implica el papel dominante en una relación amorosa, el silencio ante la necesidad de explicaciones, el chantaje sexual como mecanismo para manipular las decisiones de la persona que busca en la relación equilibrar el sentimiento amoroso con la propia libertad de acción y decisión, el desaparecer del escenario de la confrontación para dejar a la otra persona en la imposibilidad de curar su herida afectiva. Es decir, se le da un nombre que nace de la experiencia amorosa de las mujeres a las formas de la violencia misógina implícitas en las relaciones amorosas, que puede adquirir en las relaciones heterosexuales dimensiones feminicidas, así como asumir todas las características de la violencia afectiva en las relaciones lésbicas.

Como feminista que es filósofa y escritora, me cruza la necesidad de desentrañar 1) cómo aprendemos a malquerer las mujeres, 2) cómo esa experiencia es relacional e implica las formas de aprender a malquerer de los hombres, y 3) cómo hacemos de esa mala querencia el paradigma del amor en general, y del amor sexuado en particular.

No obstante, es sólo de una práctica tradicional, no reivindicada por el feminismo, la de la queja entre mujeres —ese dolernos una con otra de nuestros dolores— y de la literatura —poesía, novela y teatro y, en mucho menor medida, ensayo— que puedo sacar la información acerca de la relación entre violencia y expresión de la afectividad. Nuestra autoconciencia

cia se ha vuelto tímida frente a la infelicidad que nos provoca el amor y ante las consecuencias que tiene el malquerer en nuestra vida cotidiana y para los sistemas médicos y de impartición de la justicia.

Una reflexión feminista, libre del ordenamiento disciplinar de la psicología, la literatura, la filosofía, la medicina, y que, a la vez, recupere en el entre-mujeres los intersticios existentes entre todas las formas de analizar la afectividad, pone necesariamente en diálogo las experiencias personales con las experiencias de las mujeres que se escuchan y con las que se convive y entabla una reflexión, acerca de la cultura y la educación de mujeres y hombres.

Muchas mujeres que han recibido maltratos graves en sus domicilios, cuando se atreven a analizarlos, dan cuenta de cómo, después de una paliza, el victimario (marido, amante o novio) vuelve a seducirlas para mantenerlas presas de una relación pasional que incluye tanto los golpes, los insultos y las amenazas de muerte, como las rosas, los mariachis y las declaraciones de amor.

En la actualidad, la educación afectiva es, aunque parezca improbable, peor que la educación primaria y secundaria. No hay tiempo y no se invierten recursos en aprender a querer y quererse de manera responsable, respetuosa y constructiva. La carrera, las ganas de coger, las prisas por crecer, la angustia frente a un futuro incierto, la necesidad de imponerse en el ámbito laboral hacen que hombres y mujeres, a pesar de los cambios obvios experimentados en las últimas décadas en sus condiciones laborales, educativas y de movimiento, repitan lo aprendido de padres y madres dominantes, abandonadores o violentos. Progenitores que pensaban que unas nalgadas en el momento justo enderezarían las vidas de sus hijas e hijos, justificando con ello sus abusos.

El resultado es que hoy las mujeres y los hombres no saben enamorar ni enamorarse sin ceder su propia autonomía o imponer su autoritarismo. “Me vas a querer así como soy” es una frase común en los

noviazgos hetero, bi y homosexuales y en todos los casos implica que quien la pronuncia no está dispuesta o dispuesto a amoldar sus tiempos, sus intereses, sus saberes, sus necesidades y sus atenciones para que la relación con una o varias personas (aunque por lo general los noviazgos son de pareja, no deben olvidarse las triejas y los demás grupos amorosos-sexuales) sea creativa, propositiva y, sobre todo, feliz.

A malquerer se aprende: nadie malquiere de forma natural, aunque el maltrato puede naturalizarse mediante un discurso ordenador de tipo estructuralista (“existe una estructura de la violencia de género común a todas las culturas”), de tipo biologista (los estudios sobre las búsquedas de los impulsos violentos en el cerebro o de la “glándula” del amor, de los celos, etcétera, apuntan a ello), de tipo religioso, culturalista y racionalista. En el aprendizaje afectivo se consolidan los modelos de género: las mujeres malquieren soportando y los hombres malquieren imponiendo un maltrato que arranca del reclamo y llega al asesinato en nombre del amor.

Desde la literatura, el teatro, el canto y otras formas de educación del comportamiento social durante siglos se ha venido enseñando que la seducción va aparejada de la violencia contra las mujeres. Shakespeare ha sido para las occidentales de la Modernidad mucho más dañino que decenios de concursos de belleza y publicidades sexistas. Su *Fierecilla domada* es una propuesta de seducción matrimonial, una enseñanza para la convivencia doméstica, una imposición de patrones culturales de dominación para que el matrimonio tenga un jefe masculino incuestionable. Muchos de sus hermosísimos sonetos contienen ideas de qué es y qué debe ser el amor. Sus versos supuestamente amorosos enseñan pautas de una etiqueta (una pequeña, común, cotidiana ética) amorosa de la dominación, volviéndola hegemónica, casi absoluta. Shakespeare nunca duda de la inteligencia de las mujeres, por eso impone literariamente que esté al servicio de la empresa amorosa, que es siempre y únicamente la de conquistar a un hombre (y sólo a uno, todos sus triángulos amorosos invo-

lucran a dos mujeres y a un hombre). Las mujeres no deben, bajo ningún pretexto, invertir sus saberes en nada más que en aplanarle el camino a un hombre para que las pueda poseer. ¿Y quién es tan atrevido como para decir que Shakespeare, sobre cuya obra se han vertido ríos de tinta, es en realidad un misógino asqueroso, funcional a un sistema de enseñanza dominante, reverenciado en Occidente porque sostiene una cultura de la violencia? Sólo las feministas, porque hasta hoy han sido las analistas más críticas de las conductas sociales y los mecanismos de enseñanza-aprendizaje dominantes.

Shakespeare no sólo es el organizador de las ordenanzas amorosas de la Modernidad occidental, es también un perpetuador y fijador de paradigmas antisemitas, racistas (El Moro de Venecia no es asesino porque es moro sino porque es celoso, sin embargo no es casual que sea un moro quien no pueda racionalmente dominar sus celos), colonialistas (El Ariel de *La tempestad* es un espíritu puro y es representado por un blanco, mientras Calibán es esclavo de su carne negra y de sus pasiones, por ende debe trabajar y no es capaz de pensar) y clasistas (las sirvientas, amas de compañía, personajes más pobres alcanzan el amor después de sus amas, cuando no con el sirviente del amante de éstas). Por supuesto, todos estos rasgos se insertan en la enseñanza del malquerer dominante.

Doblegadas por un subrogado del amor que implica el chantaje sexual, afectivo, económico y la amenaza física, las mujeres han aprendido desde pequeñas que amar es dejarse dominar y que para ello deben primero ser seducidas. Los “me pega porque me quiere”, de no tan remota memoria, son congruentes con una lógica del deber ser seducidas.

Sin lugar a dudas, en cuarenta años el feminismo ha cundido en la conciencia pública y muchas mujeres obvian hoy las relaciones de pareja como opción para su proyecto de vida afectiva. No obstante, muy pocas pueden decir que tras haberse enamorado no han sufrido algún tipo de violencia (amén de haber sufrido violencia callejera misógina anónima:

piropos ofensivos, agresiones, violaciones y feminicidios comprueban que una violencia no excluye la otra). Desde las niñas de secundaria ofendidas por muchachitos que en el recreo construyen su machismo en el juego del rechazo público a las niñas que les gustan, hasta las universitarias que esperan que les llame el compañero con el que acaban de pasar una intensa y rica noche de sexo, la mayoría de las mujeres piensa que no ser requerida implica no ser amada. En ello intervienen los tabúes hacia la acción de requerir por parte de las mujeres. Y también otras formas de violencia: a muchas mujeres en alguna ocasión sus novios, amantes o maridos les han castigado el deseo y el goce sexual tachándolas de exigentes, voraces o insaciables. Es decir, han transformado su poca performatividad sexual (o, paradójicamente, el deseo y el gusto que su buena performatividad despierta) en una excusa para la ofensa. “Hoy no tengo ganas” no ofende, mientras “eres insaciable” implica una condena moral mediante el rechazo de la expresión sexual femenina. Los hombres que se sentirían rebajados por admitir que no tienen ganas, se sienten con derechos a limitar las ganas de una mujer. El problema estriba en que, tras décadas de reclamo y reivindicación de una sexualidad liberada de los tabúes relativos al orgasmo múltiple (de piel, de clítoris, de vagina, de fantasía, de excitación de los pezones u otras zonas erógenas), seguimos sintiéndonos culpablemente ninfómanas si en la afectividad exigimos nuestro derecho al goce físico y recurrimos a la renuncia sexual para evitar caer en la dependencia afectiva de una sola persona.

En medio siglo de liberación de las mujeres, las feministas no hemos podido acabar con la violencia misógina en las relaciones amorosas (ni siquiera cuando son lésbicas). La filósofa argentina Ana María Bach, en su reciente libro *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista* (2010), propone, entre otras cosas, dirigir la mirada a la voz universal del sujeto de la Modernidad (sujeto implícitamente activo y masculino) desde el conjunto de las experiencias de las mujeres. Estas experiencias nos

revelan que, al cambiar, producen nuevos conocimientos y que éstos informan las acciones sociales de las mujeres. Es decir, nuestras experiencias conforman nuestra subjetividad de manera continua, de manera que nosotras somos las promotoras del cambio en el patriarcado y podemos valorizar nuestras acciones al reconocer nuestras propias experiencias.

Ahora bien, al haber escogido el ámbito público para el accionar feminista a finales de la década de 1980, las feministas dejamos de experimentar nuevas formas de relaciones afectivas, de analizarlas y de producir conocimientos sobre ellas. Atrapadas en la denuncia pública de la violencia misógina, reproducimos el esquema del amor como construcción patriarcal, sin experimentar otra relación sexo-afectiva que la que denunciábamos.

En el caso de las relaciones heterosexuales, los hombres no visualizan qué interés tendrían en experimentar un cambio en las formas de relación afectiva con las mujeres y no se ven atraídos a reflexionar en un entre-hombres sobre la base de los cuestionamientos que les devela el feminismo; en el caso de las relaciones lésbicas, a las mujeres se les hace cansado analizar sus experiencias para salir del patrón de pasión-sufriamiento-violencia-seducción aprendido de las relaciones heterosexuales hegemónicas, a la vez que les resulta frustrante seguir enfrentando el sistema patriarcal de relación en el cual están inmersas a pesar de haberse fugado de la relación de género entendida como relación de poder de un hombre sobre una mujer.

Parecería que no hay escapatoria a las ofensas en la intimidad, a la violencia intrafamiliar, a los abusos de poder, la discriminación laboral y las comparaciones degradantes entre mujeres. Durante las últimas dos décadas de hegemonía neoliberal, se ha evidenciado que las experiencias de liberación de las mujeres han puesto sobre aviso al sistema económico patriarcal que recaba parte de sus ganancias en la repetición de patrones de seducción-dominio-gasto masculino y subordinación-gasto para la invi-

tación a la seducción femenino. Para ello, el sistema ha invertido en la propuesta —que ofrece de manera reiterada, casi obsesiva en el cine, la televisión, la publicidad, el teatro y la literatura— de modelos femeninos dependientes del amor para reforzar la educación de apropiación de los hombres (y de las lesbianas partícipes del modelo de masculinidad dominante). La divulgación por todos los medios de estereotipos de belleza femenina racistas y clasistas imposibles o difícilmente alcanzables (mujeres blancas, o negras y asiáticas con rasgos occidentales, flacas pero alimentadas, altas, maquilladas y ajenas al mundo social) constituye un bombardeo constante del por qué los hombres tienen el derecho a perpetuar sus modelos de seducción.

De ahí que nueve de cada diez mujeres que se atreven a compartir el relato de sus experiencias de violencia, aun las más extremas, dan cuenta de periodos de seducción que se interponen entre dos sucesos violentos. El muchacho que desaparece de manera injustificada de la vida de una adolescente y tres meses después le envía un ramo de flores o llega a su puerta con un libro de poemas para decirle que nunca la ha olvidado, actúa exactamente como el marido que golpea con una plancha a su esposa para luego llevarla llorando al hospital pidiéndole al doctor que la salve porque no puede vivir sin ella.

Las experiencias de estas mujeres (y el reconocer en ellas una parte de nuestras propias experiencias) nos urgen un cambio en nuestra educación afectiva. No se trata de renunciar a la actividad sexual y al afecto (renuncia que gozosamente han asumido muchas de mis amigas, sobre todo las mayores de 50 años) para no tener que renunciar a la propia libertad de movimiento, expresión y reflexión; más bien se trata de ocuparnos de una educación afectiva que no implique que las mujeres se vean forzadas a una actitud determinada por la voluntad de otra persona.

Entre los muchos motivos del regreso al pequeño grupo y al diálogo del entre-mujeres feminista en la década de 2010, está la necesidad de

volver a los sostenes de la vida social, analizando qué somos en nuestro devenir alimentado por nuestras experiencias. De ahí que a nivel de las mujeres reunidas por la urgencia desatada por actos de violencia brutales, sean éstos un feminicidio o un golpe de estado, como las integrantes de Alisomostodas o de Feministas en Resistencia de Honduras, subyace la reflexión acerca de una educación hacia experiencias afectivas respetuosas, que produzcan nuevos conocimientos acerca de las relaciones interpersonales, en particular las íntimas, las que se relacionan con el libre ejercicio de las sexualidades y el respeto a los derechos de ser mujeres en un mundo no centrado en la experiencia masculina: un mundo de sujetos sexuados.

Bibliografía

- Bach, Ana María. 2010. *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires: Biblos.
- Gargallo, Francesca. En prensa. “La justicia, las demandas de la ciudadanía y las frustraciones ante los derechos humanos de las mujeres”. En Irma Saucedo y Lucía Melgar (editoras). *¿Y Usted cree tener derechos? Acceso a la justicia de las mujeres mexicanas*. México: PUEG-UNAM.
- Irigaray, Luce. 1992. *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- ONU. 1995. *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*, El Cairo, Egipto, 5-13 de septiembre, 1994, Doc. de la ONU A/CONF.171/13/Rev.1.
- The Boston Women’s Health Book Collective. 2000. *Nuestros cuerpos, nuestras vidas. Un libro escrito por mujeres para las mujeres*. Barcelona: Plaza y Janés.



¿DE DÓNDE VIENE LA TRISTEZA DE LAS MUJERES?

Teresa Ordorika



La depresión y su incremento se han convertido hoy en un problema fundamental para aquellas personas e instituciones que se preocupan por el tema de la salud mental. Asimismo, dicha dolencia se ha convertido en el ejemplo paradigmático que permite pensar lo mental desde las ciencias sociales. Sin embargo, pocos son los trabajos que toman en cuenta el aspecto de género, a pesar de que esta dolencia tiene una marcada prevalencia femenina. Es decir, no se toma en cuenta que al hablar del crecimiento de este tipo de sufrimiento se está hablando de un problema que aqueja de manera singular a las mujeres.

En este escrito se retoma la depresión como ejemplo para pensar la medicalización de la sociedad, el peso que ocupa el discurso psiquiátrico en la concepción de los seres humanos, y los imperativos de una sociedad que nos conmina a convertirnos en sujetos, ideas propuestas por distintos sociólogos para explicar el incremento de esta dolencia, pero desde una perspectiva que incorpora el enfoque de género.

La depresión irrumpió, es escena de manera dramática desde mediados del siglo pasado. Actualmente su incidencia, según la Organización Mundial de la Salud, es de 340 millones de personas, y se presenta con mucha mayor frecuencia en las mujeres, en una relación aproximada de dos de ellas por cada hombre (OMS 2001). Es por esto que este problema nos presenta un ejemplo idóneo para analizar, en clave de género, el proceso de medicalización que se ha presentado en las sociedades occidentales así como los distintos intereses y deseos involucrados en la determinación de lo que constituye o no una dolencia mental.

Lo primero que resulta paradójico tiene que ver con su incremento a todos los niveles en sociedades donde las expectativas, la calidad de vida, y la equidad de género han mejorado en las últimas décadas. Si tomamos las cifras arriba mencionadas como un indicador de satisfacción de la población, todo parecería indicar que estas mejoras no han producido una repercusión en un aumento en la felicidad de las personas, sobre todo en el caso de las mujeres (Craib 1994). Lo que es aun más preocupante es que si las proyecciones realizadas son correctas para el 2020, la depresión constituirá la segunda causa de discapacidad en el mundo, lo cual supone que la infelicidad de éstas va en aumento.

¿Cómo podemos interpretar estas cifras? Para las organizaciones internacionales y muchos prestadores de salud mental, el incremento registrado en las dolencias mentales, según cifras actuales producidas por diversas encuestas de epidemiología psiquiátrica, es resultado del mejoramiento y mayor sofisticación de los instrumentos de medición. Dichas instituciones argumentan que anteriormente dichos problemas mentales se encontraban sub-representadas, mientras que actualmente las encuestas arrojan resultados mucho más certeros (Rose 2006).

Una de las preocupaciones que instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) expresan recurrentemente, tiene que ver con aquellas personas a las que no se ha podido acceder para comprobar el estado de su salud mental, así como las que no han sido correctamente diagnosticadas. Por ello, entre sus metas centrales está ubicar y diagnosticar correctamente las dolencias que presentan y aportar servicios adecuados y accesibles a las poblaciones. En este abordaje, la categoría de depresión se asume como aproblemática y representativa del carácter ontológico de esta dolencia (Ordorika 2009). Asimismo, se toma como un hecho incontrovertible la prevalencia femenina de la depresión, sin que esto se haya traducido en un análisis profundo en torno a sus causas.

En el ámbito de las ciencias sociales existen trabajos que han mostrado con mucha claridad la relación entre esta dolencia y el contexto social, y que han aportado datos interesantes. El texto paradigmático de Brown y Harris, *The Social Origines of Depression: Study of the Psiquiatric Disorder in Women*, constituye una argumentación interesante sobre la influencia de lo social en la etiología de este problema (Brown 1978). Sin embargo, el hecho de que él realizara el estudio únicamente sobre mujeres sirvió para afianzar la noción de la depresión como una dolencia mental que afecta particularmente a ellas. Este trabajo, al igual que el enfoque utilizado por la OMS, asume de entrada la existencia de la depresión, sin problematizarla, y se aboca a explicarla desde la perspectiva de la producción social de las dolencias mentales (Ordorika 2009).

Las dolencias mentales y la biopolítica

Sin dejar de reconocer las aportaciones tanto de los informes de la OMS como del texto mencionado, los trabajos sociológicos actuales más sugerentes se plantean el estudio del incremento de la depresión desde una perspectiva teórica diferente que enfatiza el carácter de construcción social de toda categoría nosológica, tenga ésta o no un referente ontológico. Dicho punto de partida permite plantear otros aspectos relacionados con las dolencias mentales, problematizando tanto la propia noción de dolencia como los contenidos particulares de las categorías nosológicas específicas; posibilitando, de esta manera, el estudio de los sesgos —sean éstos de género, etnia, edad, raza, clase— que dichas construcciones contienen.

En este campo los aportes de las académicas que utilizan un enfoque de género son notables. Desde dicha perspectiva cuestionaron la idea de que las mujeres presentaban mucho más dolencias mentales que los hombres, concepción que prevaleció hasta los años ochenta del siglo pasado. Finalmente, los resultados de un estudio epidemiológico del American Epidemiological Catchment Area (ECA) mostraron que las diferencias gené-

ricas en torno a los porcentajes globales de personas que presentan dolencias dependía de aquello que se midiera y no de una predisposición de uno u otro sexo (Robins 1991). Sin embargo, sí persistieron prevalencias femeninas o masculinas a dolencias específicas, como es el caso de la depresión, que deben seguir siendo analizadas.

Con esa finalidad se retoma la propuesta de Nikolas Rose, para plantear una de las posibles explicaciones al incremento de la depresión, así como su prevalencia femenina. Este autor sostiene que el crecimiento de ésta y otras dolencias mentales es, en parte, resultado de la psiquiatrización, que constituye parte del proceso de medicalización de la sociedad occidental, el cual se ha acelerado desde mediados del siglo pasado. El término “medicalización” hace referencia a “la extensión indefinida y sin límites de la intervención del saber médico” (Castro 2004: 242), y se ha caracterizado, entre otras cosas, por la capacidad del discurso psiquiátrico de implantarse como régimen de verdad hegemónico desde mediados del siglo veinte, utilizado para entender y explicar cada vez más fenómenos cognitivos, emocionales y del comportamiento (Rose 2006).

Este proceso, iniciado al fin de la segunda guerra mundial, se inscribe en el contexto de un modelo biopolítico que se organiza de manera sustancialmente diferente a su predecesor. Hasta mediados del siglo XX, la biopolítica se caracterizó por una intervención directa del Estado como organismo rector de las políticas destinadas a incidir en los fenómenos vitales tales como la mortalidad, morbilidad, salud y enfermedad, y el mejoramiento de los cuerpos y de las poblaciones. Actualmente, éste ya no actúa de manera directa en la organización de las políticas y el cuidado de la salud.¹ El nuevo biopolítico se organiza a través de una red de actores diversos, tales como: farmacéuticas, organizaciones sociales, ONG’S, organizaciones médicas, investigadores, grupos de defensa de los derechos de

¹ Los gobiernos mantienen algunas de sus responsabilidades hacia sus ciudadanos, por ejemplo brindando servicios básicos de salud a aquellos que no tienen los medios para acceder a la medicina privada, o auspiciando campañas de vacunación.

los enfermos, entre otros. Dichos actores generan una multiplicidad de discursos sobre lo posible y lo deseable en materia de salud física y mental, a través de lo cual se ejerce un poder disciplinar y normativo sobre las personas.

El complemento a esta red lo conforman las personas, quienes son concebidas como agentes activos llamados a actuar en función de su propio bienestar (Rabinow 2003; Rose 2006). En ese sentido, este nuevo modelo enfatiza el carácter reflexivo que el liberalismo ha otorgado al individuo, quien es considerado un ser capacitado para tomar decisiones e intervenir sobre sí mismo en diversos ámbitos, incluyendo el terreno del cuidado de su propia salud. Es también libre, ya que tiene el derecho de elegir entre las diferentes opciones que se despliegan ante sus ojos. En ese sentido es necesario concebir el poder ejercido por la biopolítica no sólo en su carácter impositivo, sino en las posibilidades específicas de constituirse en sujeto que éste aporta.

Con este aparato conceptual es posible comenzar a analizar cómo se producen actualmente los significados y los contenidos de lo que caracteriza la salud y la dolencia mental en general y la depresión en particular. Estas categorías ya no son definidas únicamente por los expertos tradicionales —los profesionales de la salud mental en su amplia gama—, en este proceso participan otros actores tales como las farmacéuticas y las propias personas que evalúan sus estados psíquicos utilizando este modelo.

Desde una perspectiva feminista y más comprometida con los grupos excluidos, Braidotti hace una crítica pertinente a esta concepción de la biopolítica, argumentando que al no tomar en cuenta las relaciones de poder es incapaz de ver que no todos los grupos ocupan el mismo lugar en esta red (Braidotti 2005). Es decir, que no todas las personas participan de igual forma en la construcción de los regímenes de verdad, que los beneficios derivados de los desarrollos teóricos y tecnológicos no se distri-

buyen de manera equitativa y que no todos los actores o discursos tienen la misma capacidad (por su empoderamiento) para ser escuchados. Sólo utilizando un enfoque teórico que tome en consideración las relaciones de poder que se imbrican en la construcción y aplicación de los diferentes saberes es posible reconocer las exclusiones y los sesgos presentes en los discursos y prácticas relacionadas con la salud.

Tomando esto en consideración es posible ver que, independientemente de sus discrepancias, los diferentes actores comparten una característica: la falta de una perspectiva de género que les permita analizar los sesgos e inequidades que se dan en a todos los niveles en el campo de la salud mental. Las características que definen a la depresión se asocian con mayor facilidad a las mujeres, mientras que los requerimientos para cumplir con la salud mental le son más difíciles de conseguir.

El llamado a la felicidad

Es necesario tomar en cuenta también que este modelo biopolítico opera en un contexto en donde se ha registrado un incremento paulatino en los últimos treinta años de importancia de la noción de sujeto, con su consecuente énfasis en la elección propia para la autorrealización. Lograr la felicidad y la satisfacción se plantea a las personas no sólo como un derecho sino como una obligación (Bajoit 2009). En esta búsqueda de realización personal la proliferación del discurso “psi” y de terapias de todo tipo, que implican la develación de verdades internas, ocupan un lugar privilegiado en los discursos que los seres humanos utilizan para conformarse y transformarse.

Dicha obligación a mejorar permanentemente se inscribe en el campo de la ética, y postula que cada persona tiene el derecho y la responsabilidad de actuar en función del logro y mantenimiento de su propia salud (Rose 2006). Tales imperativos son característicos de las ideologías

neoliberales que responsabilizan a cada quien de su propio bienestar. Es una responsabilidad que adquiere la persona consigo misma, en primer lugar, dado que tiene el deber de vivir la existencia más saludable que le sea posible. Pero si este llamado al bienestar personal no es suficiente para dirigir sus prácticas, entonces se le recuerda que tiene deberes morales para con otros. Hacia los seres queridos tiene la responsabilidad de no ser una carga que repercuta negativamente en sus recursos y su tiempo, y hacia la sociedad la de no convertirse en un problema y en un peso económico que tenga que ser resuelto por la colectividad.

Retomando a Rose, es pertinente preguntarse: ¿qué significa ser personas que interpretamos, experimentamos y lidiamos con nuestra vida psíquica utilizando este modelo y cómo se relaciona esto con el incremento de la depresión? Pero siguiendo a Braidotti es necesario considerar que esta pregunta se debe hacer tomando en cuenta que la gente parte de condiciones y situaciones de inequidad como las arriba descritas.

Por supuesto que en un orden social en donde prevalecen las desigualdades y relaciones de poder, no todas las personas tienen las mismas posibilidades para cumplir con los preceptos de lo que hoy en día significa ser un sujeto, los cuales incluyen la capacidad de decidir el propio camino, la satisfacción y la realización personal, entre otras cosas (Braidotti 2005). En un orden de género que se caracteriza por ser inequitativo, donde las mujeres se encuentran en relaciones de dependencia y sujeción frente a los varones, es claro que éstas poseen mucho menos recursos para constituirse en sujetos en los términos descritos. Si bien es innegable que a partir del movimiento feminista se han dado mejoras importantes en su situación, también es cierto que éstas han venido aparejadas de la aparición de dobles y triples jornadas. Los cambios registrados no se han visto acompañados en un reparto del trabajo doméstico, lo cual significa que en general siguen cargando con mayores responsabilidades propias de este ámbito y la violencia sigue siendo un problema prevalente en sus vidas. A

esto se suma el hecho de que en el terreno de las emociones, pensamientos y comportamientos existen todavía diferencias en las concepciones de lo normal y lo deseable para mujeres y hombres, con una tendencia fuerte a una mayor patologización de las experiencias de las primeras.

Las propuestas que ofrecen los diferentes discursos terapéuticos que conforman la red del modelo biopolítico pueden diferenciarse e incluso contradecirse, pero tienen un trasfondo ideológico común. En su mayoría coinciden en la posibilidad de transformación y cambio de las personas, en su derecho a la elección, así como en las virtudes de un modelo que las conmina a convertirse en lo mejor que se pueden ser.

Estos nuevos imperativos de optimización de sí para mujeres y hombres son fuente del incremento de las dolencias mentales. Por una parte, las personas se ven involucradas en un acelerado proceso de patologización de sus dificultades y descontentos emocionales que ha sido nombrado como la medicalización de la tristeza. Este término se refiere a la tendencia creciente en las sociedades occidentales, y de las propias personas, de considerar los problemas de vida y el sufrimiento emocional como dolencia mental. Es decir, vivimos en una sociedad en la que los diagnósticos de depresión son utilizados con mayor recurrencia para nombrar todo tipo de indisposiciones. En ese sentido, en las sociedades actuales, los límites de la categoría de depresión se expanden cada día incorporando una mayor cantidad de situaciones que antes caían fuera del ámbito de las dolencias mentales (Williams 2001). Por supuesto, dicha psiquiatrización será más marcada para aquellas personas cuya condición las expone más a la tristeza y la frustración. Tal puede ser el caso de las mujeres.

Por otro lado, la sociedad impacta en mayores índices de depresión a través de mismo modelo terapéutico que se utiliza para tratarla pues éste impone exigencias que no pueden ser cumplidas de manera cabal por los

sujetos, otra vez con mayor desventaja para quienes cuentan con menos recursos materiales y simbólicos (Craib 1994, Williams 2001).

En ese sentido, la búsqueda actual de la salud mental se predica sobre una noción que la hace sinónimo de felicidad, y sobre la idea de que tanto una como la otra son susceptibles de lograrse a través de un proceso permanente de auto-reflexión. La concepción de salud y felicidad como sinónimos supone uno de los problemas más serios de las terapias, ya que lo cierto es que en un sinnúmero de situaciones lo saludable implica emociones como la frustración y la tristeza. Actualmente es difícil situar el lugar que debe ocupar la falta de satisfacción, la tristeza e incluso la depresión como emociones perfectamente sanas y razonables en ciertas circunstancias de la vida, en particular en el caso de sectores discriminados y excluidos. Por el contrario, es relativamente fácil medicalizar cualquier emoción desagradable, lo que ha llevado a que las fronteras que existen entre las dolencias mentales y los problemas de vida se hayan ido borrando paulatinamente.

Para agravar el problema, el saber psiquiátrico se erige sobre un modelo inexistente de ser humano caracterizado por su perfección, su unidad y su satisfacción, que además se construye pensando en un varón, blanco, heterosexual y de clase media. En ese sentido, la perfección, solidez e homogeneidad del modelo “psi” del ser humano tiene poco que ver con la realidad de la mayoría de las personas (Craib 1994). La propia comparación entre el modelo y las experiencias concretas genera en las personas de carne y hueso la sensación de incompletud, de identidades y psiques que registran fracturas las cuales son vividas como deficiencias. La incapacidad de cumplir con el modelo es concebida como fracaso y tiende a generar depresión en las personas. Si esto, aunque sea en menor medida, sucede incluso en varones que cumplen con todos los requerimientos mencionados, cuanto más lo hace en todos los otros grupos que difieren por razones de género, clase, raza, orientación sexual, etcétera.

Frente a la exigencia de lograr la salud mental entendida como felicidad, un número creciente de personas, en su mayoría mujeres, consideran sus vidas emocionales, que incluyen la desilusión y el dolor, como defectuosas (Craib 1994). En ese sentido el llamado a transformarse en personas cada vez más satisfechas a través de un trabajo propio sobre sí, que hoy en día se presenta como derecho y obligación, es una de las fuentes del incremento de los problemas emocionales en las sociedades occidentales (Bajoit 2009).

Conclusiones

De acuerdo con los argumentos aportados por Nikolas Rose, una de las posibles explicaciones al incremento registrado actualmente de dolencias mentales, tales como la depresión, radica en la dificultad de definir claramente los límites que existen entre éstas y los problemas de vida, es decir los límites entre lo normal y lo patológico. En una sociedad en la que prevalece el saber psiquiátrico, es cada vez más común que las tristezas y frustraciones experimentadas por las personas sean concebidas por ellas mismas y por los profesionales de la salud mental utilizando categorías de estos discursos. Asistimos así a un proceso creciente de la medicalización de las emociones, pensamientos y comportamientos, que si bien se aplica de manera global tiende a ser particularmente fuerte en el caso de los grupos que cuentan con menores recursos para cumplir con las exigencias actuales de lo que supone ser sujetos.

Hoy en día es cada vez más común buscar la solución a esas experiencias y tristezas en el ámbito de la terapéutica. Para Rose, la terapia se nos presenta como una propuesta, una forma de intervención sobre sí mismos que hace de las personas objetos de su propio pensamiento y práctica, y permite la construcción de individuos mejores y más felices. Sin embargo, en la mayoría de los casos, esta propuesta, que puede tener

mucho de bueno, no toma en consideración que existen límites a las posibilidades de felicidad y mejoramiento de los sujetos, que las propias concepciones de salud y dolencia mental contienen sesgos de género que deben ser desmontados, que las relaciones de poder en que se encuentran insertas las personas les dota de posibilidades muy diferentes de llevar a cabo este trabajo de auto-transformación, y que muchas de las verdaderas causas de la infelicidad que aqueja a ciertos grupos radican en condiciones estructurales que no pueden ser resueltas en el ámbito terapéutico (Seedat 2009).

En ese sentido, para pensar el problema específico de la salud mental de las mujeres es necesario partir de un enfoque que tome en cuenta el lugar de desventaja que éstas han ocupado en el orden social en general y en esta red en particular. Para tal efecto podemos partir de la propuesta de Sen y “definir el género como las relaciones de poder que interactúan con la biología para generar diferencias en las necesidades, capacidades, y tratamientos”, esta perspectiva “nos conmina a prestar una atención constante a las formas en que se presentan los prejuicios (parcialidades) y las inequidades e injusticias que resultan de éstos” (Sen 2002).

Bibliografía

- Ashton, H. 1991. "Psychotropic-drug Prescribing for Women". *British Journal of Psychiatry, Supplement*, 10.
- Ayd, F. J. 1961. *Recognizing the Depressed Patient, with Essentials of Management and Treatment*. New York: Grune.
- Braidotti, R. (2005). "A Critical Cartography of Feminist Postmodernism". *Australian Feminist Studies*, 20(47).
- Bajoit, G. 2009. La tiranía del "Gran ISA". *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario*, 3 (6).
- Brown, W y T. Harris. 1978. *Social Origins of Depression. Study of Psychiatric Disorder in Women*. EUA: Free Press.
- Burstow, B. 2006. "Electroshock as a Form of Violence Against Women". *Violence Against Women*, 12 (4): 372-392.

- Castro, E. 2004. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Argentina: Prometeo.
- Craib, I. 1994. *The Importance of Disappointment*. London: Routledge.
- Martin, E. 2006. "Pharmaceutical Virtue". *Culture, Medicine and Psychiatry*, 30: 157-174.
- Metzl, J y J. Angel. 2004. "Assessing the impact of SSRI Antidepressants on Popular Notions of Women's Depressive Illness". *Social Science & Medicine*, 58: 577-584.
- OMS. 2001. *Informe sobre la salud del mundo 2001. Salud mental, nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Ordorika, T. 2009. *Aportaciones sociológicas al estudio de la salud mental de las mujeres. Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4).
- Prior, P.M. 1999. *Gender and Mental Health*. Nueva York: New York University Press.
- Rabinow, P. y N. Rose. 2006. *Thoughts on the Concept of Biopower Today. Biosocieties*, 1: 195-217.
- Robins, L. y D. Reiger. 1991. *Psychiatric Disorders in America: The Epidemiologic Catchment Area Study*. Nueva York: Free Press.
- Rose N. 2001. "The Politics of Life Itself". *Theory, Culture & Society*, 16(6): 1-30.
- _____. 2006. "Disorders without Borders? The Expanding Scope of Psychiatric Practice". *Biosocieties*, 1: 465-484.
- Seedat, Soraya, *et al.* 2009. "Cross-national associations between gender and mental disorders in the WHO World Mental Health Surveys". *Arch Gen Psychiatry*, 66 (7): 785-795.
- WHO. 2002. "Promoting Science or Sales?" *Essential Drugs Monitor*, 31.
- Williams, S. 2001. "Reason, Emotion and Embodiedment: is Mental Health a Contradiction in Terms?". En Busfield, J. (ed.) *Rethinking the Sociology of Mental Health*. Oxford: Blackwell Publishers.



**HABLAR CON LA BOCA BIEN ABIERTA:
UNA PROPUESTA LINGÜÍSTICO-POLÍTICA PARA CONSTRUIR UN
LENGUAJE FEMINISTA**

Nadia Rosso



En los últimos años, con el *boom* mediático que se ha creado en torno a la *equidad de género* y el lenguaje *políticamente correcto*, se ha suscitado una continua e irresoluta discusión sobre la necesidad de reconstruir un lenguaje no sexista y no androcéntrico. A partir de la conciencia de esta necesidad, han surgido varias propuestas y sugerencias, provenientes tanto del ámbito académico como del activismo y la disidencia, para el uso no sexista y no androcéntrico del lenguaje.

Estas propuestas han causado diversas reacciones que son un rico caldo de cultivo para el análisis lingüístico y socio-político de un fenómeno que va mucho más allá del cambio lingüístico. Este fenómeno no es aislado ni fortuito: por un lado, da cuenta de los mecanismos mediante los cuales el lenguaje reproduce, legitima y contribuye a la perpetración de las creencias e ideologías de un grupo social (en este caso el sexismo y androcentrismo) y por otro, de los cambios sociales que cada vez se hacen más patentes y necesarios en el proceso de transformación del pensamiento patriarcal.

Las múltiples discusiones al respecto, y las vacilaciones que se perciben en los discursos, son síntoma de que el cambio lingüístico efectivamente está sucediendo, y estamos asistiendo a un proceso real de cambio en el uso de la lengua, reflejo del cambio social.

Para empezar, haré un breve recorrido por los principios básicos que sustentan las propuestas de cambio, para posteriormente dar un panora-

ma general del fenómeno al cual atendemos, enumerando las propuestas actuales para finalmente describir la propuesta que da título a este texto.

¿Para qué un lenguaje “feminista”?

Diversos textos, artículos, columnas y ensayos colocan en su centro de discusión la pregunta: ¿es nuestra lengua sexista y androcéntrica?

Muchos de ellos discuten si la lengua en sí misma es excluyente, o simplemente es el uso que le damos. Normalmente concluyen que la lengua es inocente, al ser un simple instrumento del ser humano, y que por ello no necesitamos cambiar la lengua, sino únicamente nuestras actitudes.

Sin embargo, la creencia de que la lengua es sólo un inocuo instrumento para la comunicación ha sido desmentida desde los inicios de la lingüística moderna, en cuyos estudios comenzó a evidenciarse el peso que tiene la lengua en nuestra estructura de pensamiento y nuestro modo de ver el mundo, más allá de simplemente reflejarlo. Bajo la misma premisa de que el lenguaje es una herramienta de comunicación, sabemos que éste se adapta a las necesidades de quienes lo hablan, y no a la inversa. En este sentido, la lengua refleja las estructuras de pensamiento y las creencias de una sociedad.

A manera de contexto, comenzaré por enunciar a grandes rasgos, dos preceptos de los cuales parte el feminismo:¹

1. El patriarcado es un sistema ideológico: económico-político-social-cultural de subordinación-opresión hacia las mujeres.
2. El género es una construcción cultural, aprendida y arbitraria, pues no está ligada inherentemente al sexo biológico. Parafraseando a Simone de Beauvoir;² no se nace, sino se *deviene* mujer.

¹ Siempre ha sido un tema complicado hablar de El Feminismo. Podemos decir que no existe un sólo feminismo, pues hay múltiples conceptos, teorías y puntos de partida distintos que hacen que el feminismo sea rico en perspectivas, corrientes y diversificaciones. Sin embargo, todas ellas tienen estos puntos en común.

² Uno de los referentes inevitables del feminismo, *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir.

Desde una perspectiva feminista, se busca eliminar la subordinación de las mujeres y las distinciones negativas de éstas con respecto de los hombres, a fin de lograr una equidad real, en una situación en la cual el sexo de las personas no sea causa de discriminaciones, violencia o subordinación. Un lenguaje feminista debería reflejar estas condiciones sociales.

Tomando en cuenta estos preceptos básicos, podemos explicar brevemente y distinguir el sexismo del androcentrismo, como se manifiestan en la lengua.

El androcentrismo es el mecanismo del patriarcado mediante el cual se asume que todo gira al rededor de los varones. En la lengua, éste se manifiesta al borrar, omitir o degradar semánticamente³ todo lo relacionado con las mujeres y lo femenino, produciendo la percepción de que todo el universo tiene que ver con los hombres y está hecho por y para ellos. El uso del *masculino universal genérico* —el cual presume que al hablar sólo en masculino se incluye también a las mujeres—, o decir *el hombre* pretendiendo englobar a todo el género humano, son muestra clara del androcentrismo en la lengua.

El sexismo, en cambio, es un mecanismo que enfatiza diferencias dicotómicas entre los sexos como si éstas fueran inherentes y esenciales, enalteciendo todo lo que tiene que ver con lo masculino y los hombres, y degradando lo que tiene que ver con lo femenino y las mujeres. En la lengua se manifiesta, por ejemplo, con la diferencia del significado de una misma palabra dependiendo de si está en masculino o femenino. Múltiples ejemplos de ello pueden encontrarse en los diccionarios. En el Diccionario de la RAE: **Actor:** 1. Participante de una acción o suceso. 2. Hombre que interpreta un papel (...); **Actriz:** 1. Mujer que interpreta un papel (...). 2. Mujer que exagera o finge.

Desde el comienzo de los estudios del lenguaje, hasta la culminación de la interdisciplina con el análisis del discurso, quienes han estudiado la

³ Lo semántico es lo relacionado con el significado, ya sea de las palabras, oraciones o discursos.

lengua han observado su estrecha relación con nuestra percepción del mundo y con la constitución de la sociedad. El lenguaje es esencial en la construcción de nuestros paradigmas y esquemas culturales, nuestra concepción del mundo y en la forma en que interactuamos socialmente:

las propiedades o relaciones sociales de clase, género o etnicidad, por ejemplo, son asociadas sistemáticamente con unidades estructurales, niveles, o estrategias de habla y de texto incorporadas en sus contextos sociales, políticos y culturales (Van Dijk 1996:16).

Partiendo de ello, se han hecho múltiples investigaciones sobre el efecto que tiene el lenguaje en la cultura, las creencias y en las prácticas sociales. El sexismo y androcentrismo no se excluyen, por supuesto, de esta paradoja de influencia entre lenguaje y sociedad (ver Lakoff 1981).

A partir de los hallazgos surgidos de dichas investigaciones, las feministas se han dado cuenta de la importancia que tiene modificar el lenguaje en el proceso de cambio integral hacia una sociedad no patriarcal.

En muchos ámbitos se han discutido y propuesto varias alternativas para un uso no sexista y no androcéntrico del lenguaje. Estas propuestas han sido criticadas fuertemente por varios sectores de la sociedad, esgrimiendo argumentos sociales y lingüísticos, y buscando evitar ser tildados de machistas, aparentan hacer una crítica imparcial desde un punto de vista únicamente lingüístico.

Las críticas que se han hecho a estas propuestas desde la perspectiva lingüística ostentan una posición purista del lenguaje, pues afirman que mediante estos cambios se incurre en una *deformación* y hasta la *destrucción del lenguaje*, acusando de querer provocar una distorsión y un cambio forzado. Desafortunadamente, esta perspectiva omite una de las realidades más substanciales de las lenguas.

Hasta la lengua evoluciona... ¿Qué es el cambio lingüístico?

Para aquellos acérrimos defensores de la lengua, hay que aclarar aquí qué es y cómo opera el llamado *cambio lingüístico*. Éste, que ha sido analizado desde los inicios de los estudios del lenguaje, explica los mecanismos de evolución de las lenguas. Porque, por novedoso e inverosímil que les suene a algunas personas, todas las lenguas evolucionan: “la esencia de las lenguas es su dinamismo [y] cambian de manera constante e imperceptible” (Company 2003:13). Por esta misma razón, aquello que hoy “no existe”, mañana puede ser parte de la norma en el sistema lingüístico. No es novedad para nadie que hemos sido testigos de cómo algunas palabras han sido incorporadas por la Real Academia de la Lengua Española. Palabras, tales como *cantinflar*, que no eran “aceptadas” por la norma, pero eran usadas en el lenguaje cotidiano. La normatividad eventualmente debe ir incluyendo las formas que adquieren un uso común y extendido en la lengua. De este modo, “un cambio lingüístico es una transformación (...) un reajuste en un sistema dado que garantiza que la lengua siga manteniendo su función básica comunicativa” (Company 2003:13).

Una de las leyes que rigen el cambio lingüístico es que éste es un resultado de las necesidades de sus hablantes. Es decir, nunca se ha visto que una sociedad deba adecuarse a su sistema lingüístico, sino que, al contrario, es la lengua la que se irá adaptando a las necesidades de quienes la hablan. El cambio lingüístico es social porque “sólo podemos hablar de cambio lingüístico cuando se difunde a través de la estructura de la comunidad” (Martín 2003:34).

Esto significa que, si no consideramos que dejar de usar un lenguaje sexista y androcéntrico sea una necesidad, probablemente el cambio lingüístico no se producirá. Sin embargo, afortunadamente muchas feministas sí lo consideran una necesidad, en consecuencia el cambio *puede* producirse.

Otra regla básica es la de la *economía del lenguaje*. Ésta consiste en que, normalmente, las lenguas evolucionan para simplificarse, y por ello las formas más sencillas (más económicas) son las que prevalecen en las lenguas. En el nivel fonético,⁴ el ejemplo más básico es que los grupos de vocales o de consonantes de difícil pronunciación, tienden a simplificarse haciendo más sencilla su articulación: *básiu* > *beso*.

A nivel gramatical, por ejemplo, pueden simplificarse hasta paradigmas completos. Por ejemplo, en el latín, las palabras tenían género, número y caso.⁵ En el proceso evolutivo hacia el español, el paradigma de caso desapareció, y se sustituyó su significado con las preposiciones. Un ejemplo más *ad hoc* con el tema que nos toca es la desaparición del género neutro existente en el latín. En la lengua latina existía el género neutro, además del masculino y el femenino. El paradigma de género se simplificó, las palabras de género neutro se asimilaron al femenino o al masculino, y quedaron sólo algunos vestigios del neutro (como el artículo *lo*, y los pronombres *ello*, *esto*, *eso* y *aquello*).

Finalmente, atendiendo a las reglas básicas del cambio lingüístico, cabe añadir un dato importante a considerar: un síntoma de que el cambio lingüístico está produciéndose en una lengua es la alternancia y la vacilación entre el uso de dos formas con el mismo significado o función (ver Colombo, F., y Soler, M. A. 2003).

Retomaré estas reglas para explicar y ejemplificar los obstáculos y virtudes de cada una de las propuestas que actualmente existen para un uso no sexista ni androcéntrico del lenguaje, y que enumero a continuación.

⁴ Lo fonético es lo referente a los sonidos de una lengua. La fonética es la disciplina encargada de tal estudio, en ella se observan, categorizar y sistematizan los sonidos pertenecientes a determinada lengua, sus características y las variaciones de cada uno de ellos.

⁵ El caso se expresaba mediante una desinencia o flexión que se agregaba a la raíz de la palabra, y que indicaba si ésta tenía función de sujeto, de objeto directo, indirecto, de complemento, etc.

Duplicación de las formas: las y los; bienvenidas y bienvenidos; todos/as

Esta es la propuesta más aceptada institucionalmente y la más usada en ámbitos “formales”, tales como la academia, la política y los medios de comunicación. Este mecanismo no plantea realmente un cambio en la estructura ni los paradigmas de la lengua, sino simplemente en las costumbres y prácticas de su uso. La propuesta es duplicar las formas a fin de usar ambos géneros y así nombrar y visibilizar a las mujeres en los discursos.

Esta propuesta resulta bastante prudente, pues no implica cambios en el sistema lingüístico, y muy rescatable por la virtud de la enunciación del femenino a la par del masculino. Sin embargo, también presenta varios problemas en términos lingüísticos que dificultan su uso y por ende, su permanencia en la lengua.

El primero de ellos es que, efectivamente, como ha sido criticado desde algunos espacios, viola la economía del lenguaje al ser reiterativa y complicada de enunciar. Esto significa que, a pesar de que su uso se ha extendido y pueda incluso institucionalizarse, tiene pocas posibilidades de permanencia y de consolidarse como un cambio real en el uso de la lengua.

Algunas veces, para contrarrestar lo larga y reiterativa que resulta esta duplicación, se opta por duplicar el artículo previo al sustantivo: *las y los ciudadanos*. En este caso, se viola la concordancia que debe tener el artículo con el sustantivo que designa. Lo adecuado sería decir, en todo caso, *las ciudadanas y los ciudadanos*, lo cual resulta aún más reiterativo y menos económico. Además, en la mayoría de los casos se emplean los artículos en masculino y femenino, pero el sustantivo sólo en masculino, y siendo así, de nuevo se está restando importancia a la parte femenina al reducirla sólo al artículo, prácticamente a un prefijo que en realidad no

refleja un cambio significativo en el nivel semántico y por lo mismo, este uso podría desaparecer.

En otras ocasiones, la complicación se resuelve colocando la flexión⁶ de género al final de la palabra para indicar alternancia: *bienvenidos/as*. Esta estrategia no es propiamente lingüística, y uno de sus problemas es que la pronunciación es incierta: si se pronuncia todo completo: *bienvenidos y bienvenidas*, se incurre de nuevo en la reiteración y si se pronuncia sólo el final su pronunciación resulta sintética, de ahí que normalmente se evita. El otro problema de fondo es que se pierde el significado completo y, una vez más, se está reduciendo lo femenino a un morfema,⁷ un apéndice de lo masculino, sin significado en sí mismo. Justamente porque el significado se nos escapa, esta forma resulta poco productiva.

En suma, aunque esta propuesta es totalmente valiosa en términos político-sociales y sus efectos son adecuados para la finalidad de nombrar y evitar el androcentrismo, lingüísticamente es desafortunada pues tiene pocas posibilidades de permanencia.

Neutro con e

Esta propuesta no ha sido legitimada en ámbitos académicos ni formales; sin embargo, se utiliza en el lenguaje informal, tanto oral como escrito. Este uso tiene ventajas lingüísticas sobre el antes mencionado, pues no supone conflictos con la economía del lenguaje y tampoco supone especiales dificultades fonéticas (de pronunciación). El mecanismo empleado ha sido sustituir la vocal que lleva el morfema de género (sea *a* u *o*) por la *e*, considerada neutral.

Probablemente la elección de la *e* como morfema neutral tenga que ver con un mecanismo semejante al de etimología popular⁸ en el cual se

⁶ La flexión es cuando se agrega una terminación a una palabra, que especifica su significado. La raíz de la palabra niñas es *niñ-* su flexión de género está representada por *-a* y la flexión de número por *-s*.

⁷ El morfema es la o las letras que no tienen significado por sí mismas, pero que, insertadas en una palabra, constituyen la flexión de ésta. En el ejemplo anterior, el morfema de género es *-a* y el de número es *-s*.

⁸ Mecanismo mediante el cual se interpreta espontáneamente una palabra al relacionarla con otra que suena similar pero no necesariamente tiene el mismo origen.

hace una analogía con otras palabras terminadas en *e*. Éstas, normalmente implican menos problema, por no tener flexión de género,⁹ sólo necesitan un artículo que lo indique: *las* caminantes, *los* caminantes, *el* dirigente, *la* dirigente. La marca de género no está dentro de la palabra, sino sólo en el artículo. Hasta ahora parecería que esta opción es ideal, si bien supondría un cambio real en el paradigma morfológico.¹⁰ Sin embargo, existen dos problemas. Si sustituimos los morfemas de género por un tentativo morfema neutral *e*, como en el ejemplo: *Obreres*; tendremos el problema de la concordancia con el artículo: ¿*los* obreres, *las* obreres? Y entonces tenemos que cambiar no sólo el morfema en los sustantivos, sino también los artículos para que haya concordancia: *Les obreres*.

El problema de modificar los artículos es que en éstos operan otras funciones, y por ende, otras reglas que hay que tomar en cuenta. En este caso, *le/les*, ya existe en el español, y tiene la particularidad de que precisamente la *e*, que lo distingue de *la/s*, *lo/s*, marca una diferencia en la función gramatical¹¹ que desempeña.

La forma con *e* se usa en los pronombres de objeto indirecto. No significa lo mismo: *las regalé*, que *les regalé*. La forma con *e* (*le/s*) es para distinguir el pronombre de objeto indirecto, del de objeto directo (*lo/s*, *la/s*). En la terminología lingüística, la confusión entre estos pronombres recibe el nombre de *leísmo* (ver Flores Cervantes 2002).

El leísmo en nuestro contexto implica un problema ya no sólo en el nivel gramatical, sino también en el semántico. Si se cambia una forma por otra, el significado también cambiará, y esto provoca ambigüedad. Motivar un cambio que se superponga con otro fenómeno de variación lingüística (en este caso el leísmo) supone un problema más allá de la solución que pretende encontrar. La ambigüedad y la superposición con el

⁹ Cuando la flexión no varía de acuerdo con el género llama "género común".

¹⁰ Relativo a los morfemas, anteriormente mencionados.

¹¹ Las funciones gramaticales son el papel que desempeña una palabra dentro de una oración. Por ejemplo: sujeto, objeto directo, complemento, etc.

fenómeno del leísmo también dificultarán que este cambio se consolide en el sistema lingüístico.

Uso de la @

Esta forma es tal vez más extendida que la *e*, y también se usa más en ambientes informales, aunque ha incursionado ligeramente en el lenguaje *semi-formal*, utilizándose en letreros, anuncios y demás. El uso de este signo implica no sólo un cambio en el paradigma lingüístico, sino incluso en el paradigma alfabético de nuestra lengua. Este símbolo no es una letra en nuestro alfabeto, y para que el cambio se consolidase, eventualmente tendría que ingresar en nuestro inventario alfabético. El problema radica especialmente en que la arroba se usa también en otros contextos, sobre todo en la red, y tiene otras funciones y significados que se superponen al uso propuesto como alternativa al masculino y el femenino.

Otro obstáculo, el más irresoluble, es que este símbolo no está tampoco en nuestro inventario fonético, lo cual significa que no tiene asignado ningún sonido, y por lo mismo, es impronunciable. ¿Cómo leemos la palabra *Bienvenid@s*?

En este sentido, el cambio debería implicar no sólo el agregar un símbolo más a nuestro alfabeto, sino también asignarle un sonido nuevo que debería ser distinto a los que ya tenemos. Insertar —e incluso inventar— un sonido nuevo en una lengua de manera artificial, por así decirlo, resulta altamente improductivo y con muy pocas posibilidades de consolidación.

Uso de la x

Esta propuesta viene sobre todo desde el ámbito de la disidencia como una propuesta radical de ruptura de los paradigmas de género en la lengua. En este sentido, esta letra funciona muy bien por el impacto que causa

visualmente: por su forma, transmite una idea de diferencia, de ruptura, escisión. Como propuesta contestataria y radical constituye una excelente opción, pero lingüísticamente tiene pocas posibilidades de prosperar.

Cambiar el morfema de género que es marcado con vocales, por una consonante implica varios problemas. Por un lado, se trata de una consonante inestable fonéticamente. Dicho de otro modo, para la grafía *x*, corresponde más de un sonido: no tiene un sonido determinado ni fijo. En la palabra *Xochimilco* la *x* es pronunciada como /s/, en *México* se pronuncia como /j/ y en *Xola* se pronuncia como /sh/.¹² Primero habría que especificar cuál de estos sonidos será el correspondiente a la *x* como sustitución de los morfemas de género. Pero incluso solventando este problema, si colocamos una consonante en el lugar donde se encontraba antes una vocal, existe la grave dificultad de que entonces las condiciones no serán adecuadas para su pronunciación.

En otras palabras, en nuestro paradigma fonético es imposible pronunciar determinadas consonantes juntas, como muestra, inténtese pronunciar la palabra *Bienvenidx*. Por ello, esta propuesta no resuelve el problema en términos de la lengua oral, y al no poder pronunciarse tampoco podrá consolidarse en la lengua.

Propuesta lingüístico-política: “hablar con la boca bien abierta”

La presente propuesta tiene, como las anteriores, un trasfondo político y social, fundamentado en los preceptos feministas, que denota la necesidad de cambiar la lengua como parte integral del cambio social. Sin embargo, esta propuesta también se fundamenta en el conocimiento lingüístico.

El título de este apartado refiere, justamente, a la conjunción de feminismo y lingüística. Hablar con la boca bien abierta significa hablar sin medias tintas, alzando la voz, como cuando se denuncia, con todas sus letras, abierta y honestamente (en contraste con “hablar entre dientes”). Ha-

¹² Existe un alfabeto fonético que consiste en asignar un símbolo o letras a los diversos sonidos que existen en las lenguas del mundo, se colocan entre diagonales, y en este caso este símbolo no es de este alfabeto.

blar con la boca bien abierta significa también hablar en femenino, hablar con *a*.

La /a/ es fonéticamente la letra más abierta de todo nuestro inventario de sonidos. Es la vocal más prolija porque el hecho de que sea la más abierta hace también que sea la más relajada¹³ es decir, la más fácil de pronunciar.

En cualquier estudio filológico sobre evolución y cambio lingüístico se podrá ver que la letra *a* es muy productiva, pero sobre todo, es la más estable. Debido a que al pronunciar el fonema /a/ todos los órganos del aparato fonador se encuentran altamente relajados (boca abierta, lengua plana descansando) este es el fonema que más permanece invariable en nuestra lengua.

Se podría decir, por ejemplo, que aún hay otras dos vocales disponibles para efectuar el cambio o generar un neutro en la lengua: la *u* y la *i*.

Parecería una propuesta viable comenzar a decir “bienvenidus” o “todis”. Si nos llegase a parecer un poco curiosa la pronunciación de estas palabras no es sólo porque sea una forma nueva, sino también porque se trata de las dos vocales más cerradas y de más dificultad articulatoria¹⁴ de nuestro paradigma vocálico. Por eso mismo, son también las más inestables del sistema.

Si se consulta cualquier estudio filológico sobre la evolución de la lengua española (ver Alatorre 2002) se podrá ver que, en la mayoría de los casos y especialmente en posiciones finales, estas dos vocales tienden a relajarse o abrirse, por facilidad articulatoria. Esto significa que la /u/ se convierte en /o/ y la /i/ en /e/.¹⁵ Dos ejemplos de ello en la evolución del latín al español: *tauru* > *toro*; *illa* > *ella*.

¹³ En la fonética, los fonemas –o sonidos– más relajados son los que requieren menos esfuerzo del aparato fonador para ser pronunciados

¹⁴ Esta dificultad articulatoria o dificultad para la pronunciación, reside no sólo en el nivel de cierre de la boca, que supone más esfuerzo que para vocales más abiertas, sino que también se requiere una posición específica de los labios y la boca, y la lengua levantada restringiendo la entrada de aire.

¹⁵ En este sentido, estas vocales tienen el mismo punto de articulación que las que sustituyeron, pero son más abiertas y relajadas y por ende las más fáciles de articular. En resumen, la vocal más abierta es la /a/, le siguen la /e/ y la /o/ y las más cerradas son la /i/ y la /u/.

Si quisiéramos cambiar los morfemas de género por alguna de estas dos vocales, estaríamos efectuando una suerte de retroceso o involución fonética con rasgos cercanos al latín. En este sentido, resultaría evidente que si el latín evolucionó al español produciéndose una apertura de estas vocales por su dificultad articulatoria, regresar a estas formas sería improductivo y muy probablemente se perderían de nuevo estos cambios, si es que llegaran a consolidarse.

Desde el punto de vista lingüístico, el fonema /a/ es el más productivo, más estable, más sencillo de articular y por ello el más adecuado para ser usado como morfema neutral. Por un lado, porque ya existe en la lengua como morfema de género —y al no introducir un nuevo morfema o cambiarlo, es más sencillo que este cambio se acepte y consolide entre la población hablante— y por otro, porque es el más frecuente en la lengua debido a su estabilidad y facilidad articulatoria.

Lingüísticamente, la propuesta del uso de la *a* como alternativa para evitar el uso sexista y androcéntrico de la lengua, no supone ningún inconveniente ni dificultades para su uso, su permanencia y su consolidación como cambio lingüístico.

Sin embargo, es insostenible asumir que la lengua es un ente independiente de su contexto socio-político-cultural. En cualquier estudio de lingüística de cualquier corriente, por más purista y estructuralista que sea, siempre acepta que la lengua es reflejo del mundo y la sociedad e influye en ella. Los estudios integrales sobre cambio lingüístico siempre toman en cuenta las condiciones sociales dentro de las variables que motivan el cambio (ver Lavob 1996).

En este caso también hablamos de un cambio en la lengua, el cual refleja y a su vez retroalimenta un cambio en la sociedad y que de ninguna manera está aislado de ella.

Un ilustrativo ejemplo sobre cómo el cambio lingüístico está estrechamente relacionado con los cambios en las estructuras de pensa-

miento y de la manera de ver el mundo, y cómo a su vez el lenguaje moldea estas estructuras y concepciones del mundo, podemos encontrarlo en un estudio filológico. Éste ilustra también el lugar de la mujer en varios momentos de la historia de nuestra lengua.

Nos referimos al proceso de cambio que sucedió en el uso de la preposición *a* para los objetos directos de persona. En el paradigma del español antiguo, existía la normatividad que indicaba la presencia de *a* antecediendo a cualquier objeto indirecto, y la ausencia de marca (\emptyset) para los objetos directos. Como ejemplo: Comí \emptyset *una manzana* (OD); Le comí la cáscara *a una manzana* (OI). Sin embargo, en el proceso evolutivo del español antiguo, esta norma comenzó a cambiar, y empezó a colocarse la preposición de objeto indirecto también a los objetos directos, pero sólo a aquéllos que referían a dios o al rey. Esta marca conlleva un valor semántico de relevancia o tópico,¹⁶ pues normalmente los objetos directos, como su nombre lo indica, tienen cualidad de objetos y no sujetos de la acción. Un objeto directo se define como el ente sobre el cual recae la acción realizada por el sujeto verbal. En este sentido, esta categoría gramatical tiene una carga semántica de pasividad y menos relevancia. Para contrarrestar esta carga y darle más importancia en el discurso a ciertos objetos directos, diferenciándolos de otros, se agrega esta preposición. Posteriormente, este cambio se fue extendiendo y comenzó a agregarse esta marca al resto de la nobleza, a los ciudadanos, a los esclavos... y finalmente, a las mujeres y los animales (ver Barraza 2003).

Pocas personas se atreverían a decir que es totalmente fortuito e inocuo que este cambio se haya realizado primero en las esferas de la élite social, descendiendo poco a poco en la escala hasta llegar a los estratos más bajos, donde se encontraban las mujeres, menos dotadas de relevancia en el discurso y de capacidad de acción.

¹⁶ El tópico es el constituyente de una oración que tiene el significado principal. Puede ser el tema del cual se habla, o la parte más importante de una oración o discurso.

Un ejemplo que muestra claramente tanto esta semántica no casual como los síntomas del cambio lingüístico es el uso actual de esta marca en los animales. La distinción entre decir: Vi **o** *un perro* en la calle, y decir vi **a** *tu perro* en la calle, está ciertamente motivada por la diferencia de relevancia entre hablar de un perro cualquiera y hablar de un perro que tiene relevancia en el discurso, en este caso porque es el perro de la persona interlocutora. También es cierto que aún hay vacilación en este uso, y bien podría decirse también: Vi **a** *un perro* en la calle, o Vi **o** *tu perro* en la calle. Esta vacilación es síntoma justamente, como explicamos al inicio, del cambio lingüístico.

Este ejemplo da cuenta de cómo los esquemas y estructuras de pensamiento se reflejan en la lengua y también de cómo los cambios en la lengua son a su vez causa y efecto de los cambios sociales.

Confiaré en que quienes atacan las propuestas para evitar el sexismo y androcentrismo en la lengua desde argumentos lingüísticos, y con una posición purista, recordarán ahora la existencia del cambio lingüístico como parte esencial e inherente de las lenguas y atenderán a los argumentos lingüísticos aquí expuestos. Desde esa perspectiva, esta propuesta es perfectamente sustentable.

Sin embargo, es en la parte social, más que en la meramente lingüística donde, estoy segura, entrará la discusión central de esta propuesta. Las implicaciones sociales, políticas y culturales son las que evidentemente levantarán tórridas discusiones.

Probablemente pocas personas negarán la necesidad de utilizar un neutro genérico que no invisibilice y discrimine a poco más de la mitad de la población mundial.

A pesar de ello, se tiende a acusar de discriminatorios hacia los hombres los usos que favorecen la presencia del femenino. En el caso de la presente propuesta, la cual supone el uso del femenino en los casos donde se desee hablar tanto de hombres como de mujeres, seguramente será ata-

cada de ser excluyente hacia los hombres. Cabe mencionar, que este argumento va de la mano con todos aquellos que deslegitiman las acciones afirmativas, en general, hacia las mujeres —o cualquier otro grupo vulnerado— acusándolas de favoritistas y discriminatorias para el resto de la población. Si hacemos un ejercicio de memoria, recordaremos que estos grupos han sido históricamente vejados, estigmatizados, discriminados y marginados, y que para poder descolocarse de esta posición de subordinación deben inicialmente ser nombrados; porque lo que no se nombra no existe. Además de ser enunciados, deben serlo positivamente, apropiándose de los discursos que los construyen y, mediante el lenguaje, hacerse presentes en la sociedad. No se puede confundir una acción afirmativa que se dirige a un sector discriminado, con una acción discriminatoria hacia el grupo hegemónico. Ciertamente dar beneficios a quien nunca los ha tenido no significa, de ninguna manera, vejar los derechos de quien siempre ha tenido los beneficios.

En este sentido, se esgrime la supuesta existencia de un masculino universal genérico que es incluyente y engloba tanto el masculino como el femenino. Este masculino universal genérico, lingüísticamente no existe.¹⁷ Lo que sucede es que siempre se ha hablado sólo en masculino porque las mujeres no hemos figurado en la historia: ni en la vida política, social, académica, cultural de las sociedades patriarcales. Un ejemplo claro de ello es, por ejemplo, el concepto de *ciudadano*. Siempre se hablaba de *los ciudadanos* porque, literalmente, las mujeres no podíamos aspirar a dicha categoría. Sin ir tan lejos (a la Grecia clásica) recordemos que en México la mujer tuvo acceso al voto hasta el año de 1953. En la historia del *hombre*, como aún se titulan muchos libros de texto para la enseñanza básica, se habla, precisa y exclusivamente de la historia de *el hombre*. Una historia donde él es el protagonista, y existen personajes secundarios, como puede leerse en esta frase de un libro de texto de primaria: “Los hombres

¹⁷ Existe el género común, por ejemplo, los terminados en *e* y algunos otros que no tienen flexión variable, como *el testigo/la testigo*, y el género epiceno: *el puma/la puma*. Pero en ninguna gramática se encontrará el masculino universal, pues es un uso que tiene que ver con el sistema social, no la lengua en sí.

nómadas viajaban de una región a otra con sus mujeres, sus animales y sus hijos” (ver Bengoechea 2000). Aseverar que cuando se habla de *el hombre* se habla de todo género humano, es una falacia, pues siempre se ha considerado que la humanidad está creada por y para los varones, no para las mujeres.

En este punto podemos empezar a develar que el supuesto masculino universal genérico es en realidad la huella lingüística de la exclusión de las mujeres y lo femenino, de todo acto humano en la historia. La historia es, literalmente, la historia de *el hombre*.

Una pequeña muestra lingüística de que este uso no es ni tan universal ni tan genérico, se observa en la ambigüedad que a veces conlleva. Puede existir confusión —y esto se muestra al pedir aclaración— sobre si se habla de “el hombre como género humano, o como varón”. Esta ambigüedad y vacilación son muestra de que el significado de hombre no está consolidado como sinónimo de toda la humanidad, y que el masculino no resulta ni universal, ni genérico, ni incluyente.

Cotidianamente se usa este argumento para decir que no es necesario redundar para hacer referencia a las mujeres, pues se da por hecho que están implícitamente incluidas en la forma masculina, lo cual, como ya explicamos, es falso. Esta aseveración es difícilmente sostenible siendo que las mujeres hemos sido invisibilizadas y borradas de la historia y los discursos, y subordinadas al hombre y lo masculino. Por ello, no hay manera de sostener que la lengua perteneciente a una sociedad excluyente, al nombrar sólo al sector hegemónico, esté implícitamente nombrando al sector subordinado.

Podemos, en cambio, decir que usar el femenino sería hoy por hoy una acción afirmativa que nombra lo históricamente innombrado, invisibilizado y sometido, que el uso del femenino es incluyente con quienes históricamente han sido excluidas, y que es una apropiación de la lengua por parte de sus propias hablantes, que supondría una compensación

justa con las mujeres. En este sentido, usar el femenino no tiene por qué representar discriminación alguna hacia lo históricamente nombrado, visible y hegemónico, ni tampoco representa amenaza hacia los varones, quienes en la vida cotidiana están apropiados del capital económico, de la producción cultural, de los espacios públicos, de las propias mujeres.

Muchos varones no conciben cómo una mujer puede sentirse discriminada, ofendida o excluida cuando se habla en masculino, ello sólo es posible si se ignora que estamos insertas en un sistema patriarcal que nos invisibiliza, excluye y subordina. Sin embargo, este mecanismo no funciona igual a la inversa, pues no existen factores sociales que deban provocar el sentimiento de exclusión en los varones cuando se use el femenino. Si se produce una sensación de degradación u ofensa es justamente porque lo femenino es concebido como degradante, ofensivo e ilegítimo, pero, de nuevo, esto es sólo una de las construcciones sociales patriarcales que precisamente buscamos deconstruir con estos cambios.

Finalmente, tampoco hay que olvidar que las relaciones entre sexo y género, y especialmente entre sexo y género lingüístico son arbitrarias y cambiantes. Esto significa que, cuando socialmente hayamos logrado deslindarnos de la dicotomía de lo masculino/femenino, desligar el género del sexo, desjerarquizar y desgnerizar ciertas actitudes y características, entonces el género lingüístico para distinguir a hombres de mujeres, no tendrá razón de existir. Si esto sucede, podremos ver a la *a* como lo que es, simplemente un morfema, un fonema, una letra en el alfabeto que será entonces la representante del neutro en nuestra lengua, del verdadero neutro construido a partir de acciones afirmativas de inclusión.

Tal vez entonces notemos que cuando decimos *la banca*, o *el banco*, eso no significa nada más que la huella del género gramatical en los orígenes de nuestra lengua, y no conlleva ninguna de las cargas semánticas que, en cambio, notamos cuando decimos *hombre público* o *mujer pública*. Tal vez entonces comprenderemos que el género gramatical puede ser

eventualmente tan inocuo, o incluso innecesario, como lo sea el género en nuestra sociedad.

Mientras tanto, esta propuesta es una abierta invitación a toda persona consciente, disidente, feminista, a toda aquella que desee comenzar a nombrar lo innombrable, a decir lo indecible y a impulsar desde ya, un cambio que venga de las necesidades de las hablantes, de estas hablantes que necesitamos ser nombradas, de estas personas que queremos que la lengua sea realmente una herramienta para comunicarnos y para construirnos y no un obstáculo para ello. Ésta es una invitación a hablar con la boca bien abierta, es decir, con *a*, es decir, con la voz en alto, es decir, sin miedos, sin tapujos, sin recato de usar nuestra lengua, tan nuestra como lo decidamos.

Bibliografía

- Alatorre, Antonio. 2003. *Los 1001 años de la lengua española*. México: FCE.
- Barraza Carbajal, Georgina. 2003. *Evolución del objeto directo inanimado en español* (Tesis). México, UNAM.
- Bengoechea, Mercedes. 2000. "Historia (española) de unas sugerencias para evitar el androcentrismo lingüístico". En: *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 2, núm. 3, Barcelona: Gedisa, p. 33-58.
- Company Company, Concepción. 2003. "Qué es un cambio lingüístico". En: Colombo, F. y Soler, M.A. (coord.). *Cambio lingüístico y normatividad*, México, UNAM, p. 13.
- De Beauvoir, Simone. 1999. *El segundo sexo*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Labov, William. 1996. *Principios del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- Lakoff, Robin. 1981. *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Hacer.
- Luna Traill, et al. 2005. *Diccionario básico de lingüística*. México: UNAM.
- Martín Butragueño, Pedro. 2003. "Los mecanismos sociales del cambio lingüístico". En: Colombo, F. y Soler, M.A. (coord.). *Cambio lingüístico y normatividad*. México: UNAM, p. 34.
- Van Dijk, Teun A. 1996. "Análisis del discurso ideológico". En *Versión*, núm. VI, México, pp. 15-43.

LA LITERATURA LESBIANA, UNA CONSTRUCCIÓN SOCIOHISTÓRICA Y CREATIVA, EN PROCESO

María Elena Olivera Córdoba



Feminismo, arte y literatura

bajo el rubro de arte y literatura se pueden enmarcar distintas fases y actividades de la cuestión: el arte como creación o configuración (que tiene que ver con la expresión, individual o de grupo pero a partir de la sensibilidad), como lectura (que implica el goce y el entretenimiento en la refiguración) y como estudio y crítica de lo producido (que se vale de la consideración de los elementos de prefiguración, de una forma de refigurar con base en la comprensión hermenéutica y de la reflexión).

Cualquiera de estas formas contiene las marcas de su inserción en desarrollos o procesos. Es decir, el arte —y con ello la literatura— es un proceso de transformación, que no necesariamente ha tomado un solo camino ni linealmente, en varios sentidos:

La sociedad —dice Griselda Pollock— es un proceso histórico, no una entidad estática, de igual manera, la literatura es una producción cultural que se va modificando en lo colectivo y en lo individual (Pollock 2007).¹ Si sociedad y literatura son procesos históricos significa que tienen un punto de partida que no puede ser igual al actual, o mejor dicho, que tienen diversos puntos de partida así como distintas formas actuales; esto porque, además, la sociedad no es un ente monolítico sino que es heterogénea y se desenvuelve de manera distinta en diferentes sectores, y arte y

¹ Pollock, Griselda (2007), “Visión, voz y poder: historias feministas del arte y marxismo”, en Cordero Reiman Karen e Sáenz Inda (comps.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México: Universidad Iberoamericana; fonca, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Curare.

literatura han sido creadas con la intervención de diversos grupos de la sociedad que a la vez han tenido historias distintas y se han desarrollado de manera diferente. La universalidad² promovida, en cuyo nombre se disuelven clases, grupos, razas, género, etcétera, para ponderar una representación dominante, y la supuesta trascendencia que aplica los valores del momento presente en el pasado, pierden sentido.

De la misma manera, en otro nivel, la creatividad en cada persona es parte de un proceso, por lo que los y las escritoras adquieren oficio con base en la experiencia, de manera que una ópera prima no suele tener el mismo sentido que obras posteriores (o la autora o autor implícito de una primera obra no será necesariamente similar al de la más reciente), asimismo, la experiencia escritural en sectores sociales marginales se inscribe en un proceso histórico que le imprime características propias, que a veces poco tienen que ver con las de la literatura hegemónica.

La literatura, como el arte en general, es una construcción múltiple: universal, regional, social e individual, en la duración, en el tiempo corto y en la sincronía, en el desarrollo de las sociedades y en el tiempo de la construcción personal o en el tiempo de la construcción de género, entre otras referencias específicas; es un proceso en el que podemos apreciar un antes y un después, es la historia de la creación y la creación en la historia.

La novela en México, por ejemplo, nació a principios del siglo XIX, tras la prohibición largamente impuesta en el periodo colonial de la creación de obras de “imaginación pura” y de la censura que impidió que textos de este tipo, de otros países, fueran introducidos en la Nueva España, y surgió cuando en países europeos llevaban ya un largo camino, iniciado en el siglo XIII (Sábato 2003).³ Este hecho le ha valido a nuestra

² Por supuesto que éste no es un manifiesto contra los derechos humanos universales, sino contra la homogeneización a partir de valores que se suponen universales sin serlo, y que pretenden imponer un orden de cosas que mantienen una estructura de relaciones de poder, como los que se refieren al uso del cuerpo propio, por ejemplo, que en realidad restringen los derechos humanos.

³ Sábato, Ernesto. Por qué se escriben novelas. En *La Letra del Escriba*, núm. 27, julio-agosto de 2003. <http://www.cubaliteraria.cu/revista/laletradelescriba/n27/articulo-4.html>

literatura decimonónica el desprecio de varios estudiosos (sobre todo connacionales) ante la comparación. De la misma manera, si bien Juana de Asbaje había destacado por su escritura en el siglo XVII y a finales del XIX se inició la incursión de escritoras en revistas femeninas, fue hasta mediados del siglo XX que comenzó a ser considerada la creación literaria de personalidades como Guadalupe Amor y Rosario Castellanos, sin que esto signifique que, en términos generales, la escritura de mujeres haya dejado de ser menospreciada. Asimismo, fue hasta 1989 que con fuertes cuestionamientos a su calidad literaria por parte de la crítica masculina, surgió *Amora*, escrita por Rosamaría Roffiel, considerada la primera novela lésbica mexicana; en tanto que en países como Inglaterra, se había publicado *El pozo de la soledad* de Radclyffe Hall, de tema sáfico, desde 1928, y en Estados Unidos, en 1939, *Diana* de Diana Frederics.

La influencia de la visión de Kant, que en su *Crítica del juicio* proclama la autonomía de la obra; del “arte puro” de la estética idealista, y del lema parnasiano de “el arte por el arte”, entre otras corrientes, ha repercutido hasta nuestros días en una historia y una crítica del arte que ha preferido la forma (la belleza, la contemplación) por encima del contenido, de los conceptos, de la utilidad y del compromiso social, de manera que dichas tendencias dominantes son “positivamente ahistóricas” (Pollock 2007). En este esquema, el arte, como si fuera un ente sagrado y aislado del mundo, debe ser venerado sin análisis críticos, y al artista se le ve como un ser tocado por el don del genio. Bajo esta ideología, además de intemporales, los papeles sociales representados suelen estar biológicamente determinados. Por tanto, dice Griselda Pollock, “Las feministas tienen [...] esta doble labor: desafiar esta sustitución de la naturaleza por la historia e insistir en el entendimiento de que la historia en sí misma es cambiante, contradictoria y diferenciada” (Pollock 2007:54).⁴

⁴ Pollock 2007: 54.

Así como se han realizado historias del arte o de la literatura como sucesión de etapas en una mera cronología, en que unas dan paso a otras por “hartazgo, novedad y reacción”, sin tener en cuenta la naturaleza de la sociedad en que surgen —el carácter de las estructuras, de los conflictos sociales; las condiciones de vida, el intercambio social, el escenario real de producción y de consumo del arte (Pollock 2007: 46)⁵—, la mirada socio-histórica se ha signado por el conflicto de las clases sociales al que se subsume la condición de las mujeres; Pollock propone una historia social del arte en que el feminismo ponga en tela de juicio estas dos vertientes a partir del argumento “de las relaciones sociales de los sexos en torno a la sexualidad, las relaciones, la familia y la adquisición de una identidad de género” (Pollock 2007: 48).⁶

Pero, además, la historia feminista del arte no sólo es una propuesta de Pollock frente a una inadecuada historia del arte y la literatura, sino que es parte del propio movimiento de las mujeres y debe comprometerse con una política del conocimiento (Pollock 2007: 51).⁷ Y en este sentido, me parece, se abren nuevos caminos cuando ya no sólo descubrimos obras artísticas de mujeres y las analizamos inmersas en su significado dentro de la historia social; sino que además promovemos la producción teórica y creativa, y proponemos la historia social de la propia teoría feminista del arte y con ella de la teoría lesbiana del arte. La producción del conocimiento tiene importante sustento en la analogía y la distinción que surge de la crítica, pero también de la autocrítica feminista.

Por un estudio de la literatura que exprese la experiencia lesbiana

La consideración durante mucho tiempo de que el arte era una actividad masculina, anuló, censuró, ocultó y expropió la creatividad de mujeres y dificultó su desarrollo individual y social, y cuando se dieron los primeros

⁵ Pollock, p. 46.

⁶ Pollock, p. 48.

⁷ Pollock, p. 51.

asomos públicos, fue menospreciada, restringida temáticamente, bloqueada respecto de su publicación y descalificada.

Cuando hablamos de mujeres y arte, y en él de literatura, se alude a cuestiones de identidad e imagen, aunque no únicamente. No pretendo entrar en este ensayo en el esclarecimiento de la definición de identidad y de imagen, tomo estas palabras, tal vez de manera simplista pero útil, como la representación de las mujeres en el ámbito de lo artístico/literario (es decir en la diégesis y en lo extradiegético, dentro de la historia narrada y fuera de ella).

En la literatura, los primeros pasos feministas en busca de una apropiación del arte siguieron primero la senda de la crítica a la escritura que distorsionaba y desvirtuaba las vivencias, cualidades y defectos de las mujeres, mayormente realizada por hombres y, después, se inició el desvelamiento de las creaciones de las mujeres a partir de la construcción histórica y de sus características con el afán de establecer una tradición (con base en el reconocimiento en conjunto de lo realizado) que, incluso, marcara un rumbo a seguir.

La crítica literaria feminista desenmascaró los valores eminentemente masculinos solapados en una pretendida universalidad y en tendenciosos atributos de vigencia y trascendencia del arte; la ginocrítica ha ido sacando a la luz los escritos de mujeres, excluidos de las historias literarias y olvidados en fondos reservados, archivos y bibliotecas, pero además contribuyó a la crítica del feminismo desde sus propias filas al poner en evidencia la tendencia dominante de la consideración de las obras de mujeres blancas, occidentales, de clase media o alta, heterosexuales.

Por un estudio de la literatura de la experiencia lesbiana

En México, ahora comenzamos a incorporarnos a la crítica literaria y al autocuestionamiento de la dirección necesaria. En los países europeos y anglosajones iniciaron los mismos debates mucho antes.

En 1956, por ejemplo, la estadounidense Jannette Foster había publicado *Sex Variant Women in Literature*, en donde hizo una cronología de las referencias de amor entre mujeres desde la obra de Safo hasta las novelas de los años cincuenta, y Bárbara Grier, publicó una bibliografía de literatura lesbiana en 1975. Los primeros intentos buscaron la conformación de un corpus, de una visibilización, y subsecuentes trabajos, contrarrestar las imágenes negativas, a manera de defender y proclamar la identidad.

En 1975, también, Jane Rule escribió *Lesbian Images*, en que la autora hizo un análisis de las imágenes de lesbiana en novelas biografías y autobiografías. Rule opinaba que las consideraciones médicas decimonónicas que establecían que la homosexualidad era una enfermedad y la condena religiosa, habían influido para que las propias lesbianas interiorizaran una imagen negativa de su orientación.

Autoras como Dolores Klaich, en *Woman + Woman* (1974), Louise Bernikow, en su introducción a *The World Split Oen* (1974), Blanche Cook en "*Women Alone Stir My Imagination*": *Lesbianism and the Cultural Tradition* y Lillian Faderman, en *Surpassing the Love of men: Romantic Friendship and Love Between Women* (1981), han explorado en la posibilidad de establecer una tradición lesbiana.

En la corriente radical de la crítica lesbiana, desde los setenta (especialmente en Inglaterra) autoras como Adrienne Rich, "Heterosexualidad compulsiva y existencia lesbiana" (1980) y Sally Miller Gearhart, *New Lesbian Criticism* (1992), proponen comunidades de mujeres regidas por los que consideran valores femeninos como la solidaridad, no agresión, creatividad y afinidad con el entorno natural. Según sus planteamientos, todas las mujeres podían ser consideradas como lesbianas potenciales

(Herrero 1997).⁸ La posición extensiva del lesbianismo de Rich fue criticada por Catherine Stimpson y Monique Wittig. En *No se nace mujer* (1981) Wittig, formada en el marxismo y el posestructuralismo francés, se opone al esencialismo; propone “deconstruir la lógica de esa *straight mind* para poner de manifiesto que la mujer y el hombre no son categorías naturales sino dos clases sociales surgidas como resultado de la cultura y de la historia no la biología” (Herrero 1997: 207),⁹ sin embargo propone la creación de imágenes positivas de las lesbianas, para contrarrestar las negativas ya interiorizadas. Algunas corrientes, además, como las inscritas en el libro de Sally Miller, influenciadas por ideas posestructuralistas, consideran la necesidad de alcanzar una imagen unificada y positiva como el gran reto a la crítica lesbiana.

La crítica lesbiana y los estudios literarios siguen buscando la conformación de corpus y de una tradición mediante el rescate de textos antiguos y la colección de nuevos escritos que den cuenta de la escritura lesbiana y sus rasgos, y en el debate está presente hasta nuestros días la pertinencia de una imagen de lesbiana única y con ella la necesidad de que ésta tenga un carácter positivo.

En torno al debate

Creo que una coincidencia importante del quehacer de las escritoras y estudiosas de la literatura no heteronormativa, es la intención de visibilizar la experiencia sáfica a partir de su ficcionalización; propósito que, a su vez, está muy ligado —también desde mi personal punto de vista— a la diferencia más evidente entre dichas escritoras y estudiosas: la manera en que se quiere lograr dicha visibilización.

Esta discusión tiene que ver, por una parte, con un temor, inscrito en la Historia y en las historias, a que nuestros propios textos justifiquen

⁸ Herrero Granado, Ma. Dolores. 1997. La crítica literaria lesbiana o las voces doblemente silenciadas. En Nieves Ibeas y Ma. Angeles Millán (eds.). *La conjura del olvido. Escritura y feminismo*. Barcelona: Icaria Editorial.

⁹ Herrero, p. 207.

el rechazo a la homosexualidad, por parte de los grupos conservadores, por lo que se promueve la conformación de una ética homosexual en la literatura; mientras que por otra parte, quienes disienten con dicha postura aluden a la necesidad de una libertad creativa que no se vea coartada por la especificidad de los temas y por nuevos estereotipos, e instan a la construcción de un arte que privilegie las configuraciones que puedan ser valoradas en el seno del lenguaje literario, lo que tampoco es ajeno a un temor inscrito en la Historia si atendemos al hecho de la desacreditación tanto de la escritura de mujeres como de la posibilidad de una literatura homosexual, presente desde que estos grupos se iniciaron en el arte, en la franca reprobación o a manera de cuestionamiento sobre la necesidad de etiquetar la literatura como femenina, feminista, gay o lesbiana, o más ampliamente: no-heteropatriarcal, y de la pertinencia de reconocimiento de estos grupos, con el pretexto de que es una forma de automarginarse, inútil en todo caso ya que, afirman, influidos por la ideología mencionada sobre la autosuficiencia del arte y el valor del arte en sí mismo, que la calidad está medida en términos del uso del lenguaje y en la vigencia, universalidad y trascendencia del texto, fuera de todo concepto y utilidad.

Son los prejuicios sociales, promovidos por el ala reaccionaria, los que están, a fin de cuentas, en el fondo de nuestro debate, porque han hecho creer al común de la gente que orientación sexual y calidad humana dependen una de la otra y a los estudiosos de la literatura que calidad escritural y ausencia de especificidad social y sexogenérica también.

Por principio hay que romper con el prejuicio que lleva a considerar que la orientación sexual hace “buenas” o “malas” a las personas, en los conceptos heterosexuales que denostan a los no heteronormativos pero también al contrario, porque relacionar maldad con heterosexualidad o pretender que sólo puede haber personajes homosexuales ejemplares, conduce a falsas naturalezas de nuevo. Es importante no atender a maniqueísmos morales sino a la conformación de personajes que tienen tras de

sí una historia social, colectiva y personal que las hace actuar. La literatura sáfica, y no heteronormativa en general, no puede seguir el juego a ese orden que hace depender la calidad humana de la orientación sexual, para, en cambio, configurar seres humanas inmersas en la sociedad: sean partícipes de una farsa, realistas o fantásticas, pero diversas, complejas, contradictorias, individuales y colectivas.

Por otra parte, adscribirse más a las formas y conceptos bajo cánones literarios o por arbitrios de publicación editorial, puede llevar de igual manera a una calificación maniquea (literatura buena o mala, por ejemplo) y a la enajenación de la experiencia sáfica en su ficcionalización, para que sea vendible.

Considerar lo literario como lo que se ajusta a términos de calidad (la que resulta siempre ambigua por no decir subjetiva), a cánones que conducen a la equiparación con los productos de otros sectores sociales (que incluso suelen demeritar la literatura de un país con respecto a la de otro con una tradición literaria fincada mucho tiempo antes) en nombre de lo universal, por poner un ejemplo, establece una jerarquía que termina por privilegiar a los sectores dominantes nacionales e internacionales, e impedir la consideración de otros puntos de vista.

Contra estas posiciones Pollock parece considerar la calidad única del arte y su especificidad histórica como producción.

Estoy argumentando [...] que la historia feminista del arte tiene que rechazar toda esta valoración crítica y dejar de jugar con los criterios estéticos para la apreciación del arte. En vez de todo eso, debería concentrarse en las formas históricas de explicación de la producción artística de las mujeres [...] (Pollock 2007: 56).¹⁰

¹⁰ Pollock, p. 56. Ver también, de Pollock, "La heroína y la creación de un canon feminista", en Cordero y Sáenz, *op. cit.*

Así, pues, es necesario atender a lo literario como conformación histórica, como proceso, lo que requiere de un método de estudio que no jerarquice y deseche las obras según criterios de calificación canónica y comercial, que dé cuenta, en cambio, de su significado en relación con su inscripción social, es decir, como producción individual inscrita en el ámbito de la cultura colectiva, como representación creativa en y de la diversidad social.

La propuesta a partir de las consideraciones anteriores es que se tome en cuenta una obra para su estudio a partir de la intención la autora de inscribirse en dicha actividad creativa, considerándola como parte de un proceso social e individual de construcción, y a la vez, que se difuminen los límites que buscan definir a las personajes lesbianas de una sola manera para indagar, incluso, en esas personalidades no muy bien definidas como el de las amistades amorosas. Así, además de desechar los términos maniqueos de calidad podemos estudiar una gama amplia de inserciones de grupos sociales en la creación escritural, dar cuenta e indagar en sus desarrollos y motivaciones, sin desprecios canónicos. Pero, además, promover una literatura que se atreva a visibilizar las múltiples experiencias sáficas a partir de su ficcionalización, que no se someta a la complacencia de términos editoriales, de crítica literaria tradicional o del sector homofóbico de la sociedad. Pongo énfasis en que con esta propuesta el objetivo es ampliar los corpus de estudio literario y no demeritar la producción artística: el oficio de escritores y escritoras, sin menoscabo de temas, personajes, lenguaje, habilidad escritural, entre otros, y sobre todo una búsqueda de expresión que nos sea propia, es una tendencia imprescindible en la conformación de una literatura no heteronormativa.

Como homosexuales no podemos seguir escribiendo desde la ingenuidad, no podemos negar nuestras historias: diacrónicas, sincrónicas, colectivas, familiares o personales, la historia de las mujeres en general y la de las que nos anteceden en el quehacer literario; la literatura, creación y estudio como historia, y la Historia y las historias implícitas en los

contenidos, como por ejemplo la historia de las representaciones del amor lesbiano, o de los comportamientos sociales, entre otros temas. No podemos seguir crédulas de cánones artísticos que promueven falsas universalidades y trascendencias, que en realidad solapan preeminencias ahistóricas y heteropatriarcales como una pretendida naturaleza social. Las propuestas desde la marginalidad son una voz que se levanta contra el borramiento, contra la hegemonización invisibilizadora que termina por decidir sobre nuestra existencia, en torno a nuestros derechos, sin consultarnos, sin conocernos, sin permitir que la sociedad nos conozca. La marginalidad nos permite un posicionamiento crítico al orden establecido, siempre que no perdamos de vista la necesaria interrelación entre las especificidades y las diversidades, y naveguemos descentrando constantemente los conceptos que tienden a la inmovilidad o la mitificación.

La conformación de las personajas en su sentido histórico atiende a su aspecto de humanidad y no a valoraciones dicotómicas o al heroísmo, no hay lesbianas ejemplares o reprobables, de la misma manera que resulta absurdo dividir la literatura, considerada proceso histórico, en “buena y mala”, porque la calidad humana no depende de la orientación sexual, y calidad literaria en el orden social, bien puede ir de la mano de especificaciones como la sexogenérica.

Bibliografía

- Blanche Wiesen Cook. 1979. "Women Alone Stir My Imagination: Lesbianism and the Cultural Tradition". En *The Labor of Women: Work and Family*, Vol. 4, No. 4, Summer, 718-739. <http://www.jstor.org/pss/3173368>
- Frederics, Diana. 2004 [1939]. *Diana*. Barcelona: Eagles.
- Hall, Radclyffe. 2003 [1928]. *El pozo de la soledad*. Barcelona: Tempestad.
- Herrero Granado, Ma. Dolores. 1997. "La crítica literaria lesbiana o las voces doblemente silenciadas". En Nieves Ibeas y Ma. Angeles Millán (eds.). *La conjura del olvido. Escritura y feminismo*. Barcelona: Icaria Editorial.

- Pollock, Griselda. 2007a. "Visión, voz y poder: historias feministas del arte y marxismo". En Cordero Reiman Karen e Sáenz Inda (comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México: Universidad Iberoamericana; FONCA, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Curare.
- _____. 2007b. "La heroína y la creación de un canon feminista". En Cordero Reiman Karen e Sáenz Inda (comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México: Universidad Iberoamericana; FONCA, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Curare.
- Sábato, Ernesto. 2003. "Por qué se escriben novelas". En *La Letra del Escriba*, núm. 27, julio-agosto de 2003.
<http://www.cubaliteraria.cu/revista/laletradelescriba/n27/articulo-4.html>
- Wittig, Monique. 1977. *El cuerpo lesbiano*. Valencia: Pre-Textos.



ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES DEL SUJETO MUJER LESBIANA

Gisela Kozak Rovero



¿Se estudia la mujer lesbiana?

Sí, la mujer lesbiana se estudia puesto que existen publicaciones, congresos y hasta departamentos universitarios que se ocupan del tema. Ahora bien, pensar en el estudio de las representaciones del sujeto mujer lesbiana supone que un género y una sexualidad específicas puede convertirse en objeto de conocimiento. Tal conocimiento requiere de un marco teórico-metodológico adecuado que responda a las características particulares del corpus a estudiar: literatura, historias de vida, artes visuales, medios de comunicación, espectáculos, cine, televisión y, por supuesto, las representaciones provenientes de los discursos disciplinarios como historia, economía, psiquiatría, psicología, antropología, sociología, politología. En otras palabras, podemos estudiar la representación de la mujer lesbiana en una novela o en una serie televisiva estadounidense como *Mundo Lésbico*, pero también es posible analizar las distintas visiones del sujeto mujer lesbiana en campos, por ejemplo, como el de la psicología y la siquiatria, disciplinas que comenzaron descalificando la sexualidad lésbica por patológica e infantil pero que han cambiado, en parte, de orientación.

Visto así, el abordaje tiene que ser multidisciplinario pues la literatura, por poner un caso, requiere de un instrumental teórico refinado para analizarla en profundidad y lo mismo funciona para el cine o las artes visuales. Pero, además, la perspectiva teórica, el conjunto de nociones que servirán de punto de partida para el estudio (sexo, género, sexualidad, clase, etnia, ideología, política, patriarcado) se alimentan de y atraviesan las ciencias sociales, la medicina, la psicología, la crítica de la cultura y los

estudios de género en las distintas articulaciones ofrecidas por la práctica y la teoría feminista.

Se trata pues de teorizaciones de carácter transdisciplinario. Estas articulaciones diversas del feminismo pueden ser de orientación psicoanalítica, marxista, semiótica o postestructuralista al estilo de Judith Butler, exponente de una línea de pensamiento emparentada con el pensamiento de Jacques Derrida y de Michel Foucault. Otras alianzas posibles son las establecidas con la Teoría “Queer” estadounidense, los Estudios de gays y de lesbianas, los Estudios Subalternos en la línea de Gayatrik Spivak, la Crítica Cultural latinoamericana (Nelly Richard, Beatriz Sarlo) y los Estudios Culturales, básicamente en la línea adelantada por la escuela inglesa de Birmingham, Inglaterra. La orientación liberadora de estos estudios es evidente pues se trata de visibilizar a la mujer lesbiana como sujeto político y entender la connatural multiplicidad de sus expresiones como tal.

Este panorama se ve alentador y ordenado, pero no pasa de una descripción que no trasluce el problema fundamental al momento de plantearse el estudio de las representaciones de la mujer lesbiana. Probablemente una propuesta de estudio debería aspirar a tan clara definición de sus bases y metas, pero en nuestro caso nos encontramos con que el sujeto mujer lesbiana no es una categoría admitida sin inconvenientes, pues las nociones de “mujer”, “lesbiana”, “representación”, “sujeto” e “identidad”, por no hablar de la de “conocimiento”, son campo de polémica y discusiones interminables, no sólo dentro de la academia sino fuera de ella, en la arena política pública. Las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas y políticas existentes entre mujeres que se reconocen a sí mismas como lesbianas responden a la extrema dificultad de pensarlas en términos de una categoría universal, dada por una orientación sexual que las constituye como sujeto unitario frente al patriarcado.

El objetivo de este trabajo es establecer algunas líneas de orientación y debate respecto al sujeto mujer lesbiana en tanto objeto de estudio. Para este fin:

- a) Se indagará en las diversas posiciones dentro del feminismo respecto a nociones como “mujer” y “lesbiana”.
- b) A partir de esta indagación se ofrecerá un punto de partida provisional respecto al sujeto “mujer lesbiana”.
- c) Se planteará el surgimiento, funcionamiento y consecuencias políticas de la representación del sujeto mujer lesbiana como categoría de identidad de carácter contingente y como objeto de estudio.

¿Existe un objeto de estudio llamado mujer lesbiana?

No es posible hablar de la mujer lesbiana como sujeto unitario y transcultural igual en todas las culturas, tiempos, sociedades y situaciones. Como indica el siempre citado Michel Foucault en *Historia de la sexualidad* la emergencia del homosexual como sujeto cuya sexualidad condiciona su estar en el mundo desde el punto de vista síquico, social y cultural es una creación del discurso médico del siglo XIX (Foucault 1998: 29); antes de esta inflexión existían actos homosexuales, no homosexuales como sujetos unitarios definidos, repito, por sus actos íntimos.

El emperador Julio César no era un “afeminado” a pesar de practicar sexo con hombres; Oscar Wilde sí.

¿A qué me refiero entonces con sujeto mujer lesbiana? Para Derrida, Butler y Foucault es imposible escapar de la representación pues es el campo de poder que, según estos influyentes pensadores postestructuralistas, conforma las subjetividades y los sujetos políticos. Visto así, cuando

hablamos de mujer lesbiana estamos hablando de un sujeto cuyo conjunto de posiciones posee unidad relativa y contingente; estamos hablando, finalmente, de un sujeto del feminismo y activismo lésbico, creados, según Judith Butler (1999: 27), por el mismo sistema político-jurídico y la misma economía sexual que se quiere cambiar. En otras palabras, cuando analizamos la representación de la lesbiana en una no-vela, por ejemplo, la imagen que analizamos no es la “verdad” revelada sobre la mujer lesbiana sino una de las posibles maneras de construir el sujeto mujer lesbiana dentro de las relaciones de poder existentes, las cuales condicionan la aprehensión del otro en términos de sus actos sexuales.

¿Sería más adecuado referirnos entonces a representaciones múltiples del sujeto “mujer lesbiana”? Podría tratarse de la mujer lesbiana negra estadounidense o brasileña, pobres o tal vez diputadas; de la lesbiana feminista blanca profesora universitaria, como me llamó una lesbiana indígena boliviana y pobre en un encuentro internacional. Caben las lesbianas profesionales mexicanas que ocultan su sexualidad o las indígenas ecuatorianas que también deben hacerlo pero en condiciones distintas. ¿Y las dominicanas que tienen aventuras sexuales ocasionales o las venezolanas que estuvieron casadas y tienen hijos? Pero además, ¿por qué insistir en “mujer lesbiana” y no simplemente en la palabra “lesbiana” que se supone implica en sí misma la categoría mujer?

Es posible conformarse con la evidente y provisoria definición de que una mujer lesbiana es un ser que posee pechos, además de vagina y matriz de nacimiento, se contempla a sí misma como de género femenino y se relaciona desde el punto de vista sexual y amoroso con otras mujeres. Finalmente, esta situación y las desventajas que le son inherentes nos han llevado al feminismo y al activismo feminista-lésbico.

¿Además, no es el género el que nos hace inteligibles (Butler 1999: 50) y por lo tanto podemos asumirlo esencialistamente desde un punto de

vista estratégico con fines políticos y teóricos concretos? ¿Qué dice la teoría feminista al respecto?

La segunda ola del feminismo en los años setenta retó a lo que Sheila Jeffreys en *La herejía lesbiana* (1996: 11) describe como la definición sexológica del lesbianismo y amplió su significación hasta la constitución de un sujeto político feminista volcado hacia los vínculos y sororidades femeninos. En esta orientación tenemos los planteamientos de Adrienne Rich en su ensayo “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” (2000: 188) y su propuesta del continuo lésbico en tanto la restauración del vínculo pre-simbólico (anterior al lenguaje) con la madre que nos lleva a reconocernos indefectiblemente unidas a las otras mujeres, sin caer en las trampas de la “heterosexualidad compulsiva” como marco regulatorio que define lo femenino en función de las institucionalidad heterosexual. Encontramos también a Monique Wittig (1977) y su texto sobre un cuerpo lesbiano fuera de las exigencias del modelo estético y reproductivo patriarcal. Este desmontaje ideológico y conceptual del patriarcado en términos de un sistema productor de opresión asentado no sólo en la institucionalidad y los comportamientos sociales sino en la racionalidad científico-técnica, en la heterosexualidad obligatoria y en el lenguaje mismo, ubica al lesbianismo como una “existencia” que trasciende el ejercicio concreto de la sexualidad y se convierte en una consumada forma de resistencia. Esta definición del lesbianismo deja la categoría “mujer lesbiana” sin operatividad política puesto que subsume lesbianismo a feminismo y sabemos que entre las organizaciones feministas y las lésbicas en todo el mundo ha habido no pocas tensiones y desencuentros.

La sexualidad entonces tiene su papel, entendida desde luego no sólo como un conjunto de prácticas de carácter corporal sino como una manifestación de la fuerza modeladora del género como medio de hacernos inteligibles en y para el mundo (Butler 1999: 50).

La tercera ola del feminismo, con Judith Butler a la cabeza y su libro fundador *El género en disputa*, deconstruye la categoría mujer lesbiana. Como ya indiqué, el sujeto mujer lesbiana comporta una doble dificultad porque implica dos categorías universalmente definidas por sus posiciones frente a un patriarcado también universal. Gayatrik Spivak (1987: 113) coincide con Judith Butler en que la comprensión del patriarcado debe entender la manifiesta pluralidad de sus manifestaciones, desde el punto de vista de las culturas y las múltiples posiciones de sujeto definidas por la clase, la raza, la nación, el género y la sexualidad que escapan a la exigencia política de un sujeto unitario como punto de vista para la organización y el cambio social. Cualquier definición de la mujer y la lesbiana peca pues de esencialismo al opacar la inevitable historicidad de categorías de identidad que no se despliegan desde el propio devenir de los sujetos políticamente definidos sino desde las relaciones de poder que lo oprimen de diversas maneras. Se es leído, interpretado, entendido, clasificado y tratado como mujer, como mujer lesbiana, como lesbiana no mujer y la carga identitaria que esto significa puede ser el punto de la acción política pero también su límite pues conduce, como indica Butler (1999: 48), a las inevitables fragmentaciones y rupturas dentro del feminismo y del activismo lésbico dada la imposibilidad, repito, de un sujeto universal denominado mujer lesbiana. “Cuando el falo es lesbiano, es y no es una figura masculinista de poder; el significante está significativamente escindido, porque recuerda y desplaza el masculinismo que lo impulsa”, indica Butler en *Cuerpos que importan* (2002: 140). La identidad sólo puede ser contingente, un momento político de alianza porque ni los actos sexuales entre mujeres vistos desde esta perspectiva de desplazamiento, parodia y travestimiento del poder masculinistas pueden considerarse como prácticas anteriores y exteriores a la lógica significativa patriarcal sino más bien como prácticas deconstructivas que asumen la naturaleza

histórica y contingente del patriarcado poniendo al desnudo esta contingencia con su simulación.

¿Es imposible entonces pensar en la mujer lesbiana como sujeto político y sujeto teórico y, por tanto, como noción estudiada en su contingencia histórica? Examinemos las ideas de Rosi Braidotti que desde una perspectiva antiesencialista y no unitaria del sujeto mujer asume la diferencia sexual como elemento no exclusivamente discursivo y rescata la noción de cuerpo de un modo distinto al feminismo de la diferencia (Braidotti 2004: 83). A diferencia de Butler, el género para Braidotti no subsume al sexo. Según esta autora la noción de género ha devenido en un postulado que propone que la feminidad y la masculinidad son simétricas en el sentido de ser una condición histórico-cultural desligada de la biología, olvidándose la asimetría de los sexos en cuanto a relaciones de poder y de la diferencia sexual como inevitable desde la perspectiva del lenguaje y el inconsciente. Para el patriarcado una mujer para ser mujer debe ser madre y someterse a un ordenamiento en el que su entrada en el mundo de lo simbólico (en el lenguaje) se produce por la aceptación de su falta esencial como ser sin falo y por la negación de la madre, es decir, de sí misma en tanto semejante a ésta. Me interesa destacar que la autora piensa que las consecuencias de tal diferencia en su expresión patriarcal son rebatibles y sobre todo, me interesa su rescate del cuerpo tal como se plantea en "Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea": "ni como una categoría biológica ni como una categoría sociológica, sino más bien como un punto de superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico" (Braidotti 2000: 29-30).

Representación del sujeto mujer lesbiana

Asumo la posibilidad de entender la representación del sujeto mujer lesbiana visto éste como signo que puede ser estudiado desde la perspectiva de su productividad semiótica, desde las significaciones y resignificaciones

que nos permite el lenguaje (Butler 1999: 25-26; Prada Oropeza 1999: 40). Sin duda alguna la “mujer lesbiana” no es un sujeto universal ni trans-histórico y hay que definirlo de acuerdo a tiempo y espacios concretos, pero lo que sí sabemos es que la opresión patriarcal ha conformado sujetos cuya existencia está marcada por discriminaciones políticas, sociales, económicas y culturales que ponen en peligro hasta la integridad personal. Por lo tanto, en las múltiples significaciones que la noción mujer acompañada del adjetivo lesbiana ha asumido en la historia de su devenir encontramos la posibilidad del estudio de su representación.

Defino mujer en este contexto como el sujeto político del feminismo entendido como un movimiento orientado a la transformación de la sociedad patriarcal, dentro de la cual el sujeto mujer está en condición de desventaja económica, política, social y cultural.

Dada esta circunstancia, es vital para la feminista lesbiana apropiarse de la categoría mujer, sujeto construido desde la opresión, para sus propios fines. La lesbiana sería un sujeto mujer cuya sexualidad y afectividad entran en tensión con la heteronormatividad patriarcal a consecuencia de lo cual sufre un doble sometimiento. Esta opresión significa que un sujeto mujer lesbiana puede sufrir consecuencias por serlo en contextos culturales e históricos distintos y que tal situación plantea una posibilidad de lucha mundializada, una forma de universalidad contingente desde el deseo de justicia, igualdad y libertad definidas con amplitud pues sin duda hay desacuerdos al respecto. La búsqueda de una noción de universalidad alternativa a la racionalidad científico-técnica pasa por estas alianzas, tal como plantea la propia Judith Butler en la conocida polémica con Ernesto Laclau y Slavoj Žižek publicada bajo el nombre de *Hegemonía, contingencia y universalidad*.

Esta concepción del sujeto mujer lesbiana atiende al sexo biológico desde la perspectiva ya dicha de Braidotti, al género entendido como las relaciones de poder que conforman el horizonte de definición de lo

deseable femenino (Butler 1999: 35-36) y la sexualidad como actos que implican al cuerpo desde relaciones de poder simbólica y sociológicamente definidas (Butler 1999: 69-70). Sexo/género/sexualidad/exclusión heteronormativa conforman el horizonte de esta noción de sujeto mujer lesbiana como punto de partida para su estudio.

Si el sujeto es una construcción que atiende a las relaciones de poder, ¿dónde emerge la representación en cuanto vía de conocimiento de este sujeto y condición para su existencia misma? ¿Dónde en nuestro caso emergen las representaciones del sujeto mujer lesbiana? Si la representación funciona como “guión”, como vía de contacto con el sujeto, como visibilización del mismo en el contexto de relaciones de poder, como sistema productor de sujetos (Butler: 1999: 25-27), cada mujer lesbiana hace suya una particular visión sociocultural sobre el afloramiento del interés por otras mujeres y desde allí se plantea diversas formas de existencia en el mundo desde esta perspectiva, lo cual implica una amplia gama de conductas y visiones ligadas a las relaciones sexo-afectivas entre mujeres.

El sujeto mujer lesbiana interpela diversamente a las individualidades desde la perspectiva de sus subjetividades y de sus múltiples configuraciones socioculturales. Por esta razón hay tantas representaciones de lo que convencionalmente puede conocerse como los actos entre mujeres que pueden ser interpretados como sexuales y desviados de la norma. La representación atiende a su carácter cultural y es definible como la construcción de sujetos en acción sólo inteligibles desde el punto de vista histórico y cultural. Lo que determina el sentido que puede tener una representación de la mujer lesbiana no depende entonces de su relación con “estados de cosas” en un mundo real o posible, sino de su relación con la esfera de las representaciones mentales que poseemos como seres de sociedad y cultura (Prada Oropeza 1999: 83).

Ahora bien, hablar de representaciones desde este punto de vista de la mujer lesbiana implica una amplia gama de posibilidades. El corpus posible podrían constituirse desde:

- a) Representaciones estéticas de tema lésbico que responden a formas de leer, escribir y construir un sujeto reconocido como lésbico desde una autoría construida también como lésbica: *En breve Cárcel*, de Silvy Molloy, por ejemplo, o los textos de carácter testimonial, las memorias y las autobiografías. Seleccionar este tipo de representación implica aceptar (o no) que las contingencias biográficas históricas y culturales de una autora lesbiana podrían convertirse en exploraciones productivas de las que emerjan significados nuevos alrededor y dentro de esa categoría llamada “mujer lesbiana”. Hablo aquí, pues, de la productividad discursiva y política de asumir la posibilidad de la (auto)representación pero sin ingenuidades respecto a que este tipo de representación está avalada en su “verdad” por la experiencia.
- b) Otra posibilidad la tenemos en constituir como corpus las fascinantes discusiones sobre la posibilidad de una crítica, lectura y escritura lésbica, tan importantes en los años setenta y deudoras de éstas. Por ejemplo, las propuestas de escritura libertaria de Helene Cixous o Luce Irigaray con sus correspondientes recusaciones son representaciones de sujetos femeninos con características específicas ¿Responderá *El cuerpo lesbiano*, de Monique Wittig, a estas propuestas? ¿Se puede escribir, pensar, leer y analizar desde el cuerpo lesbiano o se estará incurriendo en el esencialismo propio del feminismo de la diferencia? Aunque pareciera “pasado de moda”, este debate es productivo porque abre posibilidades de creación.

- c) Los debates sobre la corrección política relacionados con las múltiples representaciones de prácticas identificadas con el lesbianismo. Aquí caben libros como *Bilitis*, de Pierre Louys, el discurso pornográfico en sus diversas manifestaciones, la extensa parafernalia estereotipada de la industria cultural, y los textos de divulgación científica. ¿Puede plantearse que las representaciones del sujeto mujer lesbiana son “buenas”, “malas”, “distorsionantes”? ¿Cuál instancia garantiza la “veracidad”, que no la verosimilitud, del texto? ¿El lesbianismo de su autora o la “fidelidad” del autor o autora no lesbica a la realidad? ¿Por qué mantenemos con los productos culturales una visión que recuerda a la mimesis planteada por Aristóteles en la *Poética* como imitación de las acciones humanas vistas como “naturaleza” cuando estamos en plena era posestructuralista y no deberían abordarse desde la perspectiva de su “acuerdo” con la realidad? (Derrida 1989) ¿Es la experiencia la que sustenta un texto como lesbico? ¿La experiencia corporal? ¿Acaso ésta no está constituida desde la cultura y se hace inteligible por ella? (Scott 1999).
- d) Por último, la representación en los discursos de las disciplinas: psiquiatría, psicología, psicoanálisis, historia, antropología, economía, politología, filosofía, etc.

Estudio multi y transdisciplinario

El estudio necesariamente tiene entonces que ser multidisciplinario (crítica de arte y literatura, análisis de la comunicación, psicoanálisis, sicología, psiquiatría, derecho, politología, filosofía, estudios de la mujer, historia, antropología, medicina) pues requiere de niveles de especialización y aná-

lisis que responden a la formación rigurosa en estas áreas, pero la perspectiva teórica que sustente tales estudios tiene que ser transdisciplinaria. El feminismo ha corregido y replanteado todos los ámbitos académicos y se ha convertido en un fuerte discurso emergente que se ha hecho presente en instancias de poder estatal, económico, político, educativo y social con todos los inconvenientes y problemas reconocidos. Dada esta situación, el objeto de estudio sujeto mujer lesbiana se construye en la intersección de las disciplinas que trabajan con la sique, la reflexión sobre la sociedad, la socialización y el cambio social, el quehacer humano en su contingencia, la reflexión sobre el sujeto político, la situación de la mujer en el orden patriarcal, el estudio del cuerpo y el derecho como ordenamiento colectivo.

Representación y política

La representación es capaz de transformar los significados y eso tiene efecto político. Todo lenguaje (artístico, ficcional, poético, teórico) modifica y produce signos cuya lectura es un acto también de creación y transformación.

Por lo tanto, el estudio de las representaciones y el estímulo a su emergencia y posibilidad contribuye a varios objetivos políticos fundamentales:

- a) Visibilizar el conjunto de prácticas sociales diversas y divergentes (sexuales, políticas, culturales) que posibilitan la lectura, la reflexión y la escritura desde y para la categoría mujer lesbiana.
- b) Propiciar a través de la reflexión política, teórica y cultural la proliferación de escrituras, teorías y discursos que tengan como protagonista las prácticas asociadas con la palabra lesbianismo.

- c) Continuar en la construcción del canon lesbiano en las distintas áreas de la actividad colectiva (estética, política, historia, ciencia, etc.).
- d) Seguir luchando contra la existencia de la dicotomía academia/activismo. Sin el estudio, representación y reconocimiento de las múltiples prácticas sociales asociadas al lesbianismo, el activismo, el quehacer político partidista y las organizaciones de carácter lésbico que trabajan con derechos humanos, educación y asesoría pierden el horizonte del sujeto político cuya situación social quieren cambiar. Existen lesbianas indígenas marxistas y anticapitalistas pero también cristinas y socialdemócratas. Existen lesbianas “mestizas” o “blancas” marxistas, socialdemócratas, liberales cuya orientación sexual enlaza de modo contingente con divergentes posiciones político-ideológicos. Hay que estudiar todas estas prácticas y modos de estar en el mundo.
- e) El reconocimiento de que la amplia constelación de deseos y aspiraciones que se esconden detrás de palabras de amplia y distinta significación política como igualdad, libertad, derechos, pareja, sexualidad, ética, moral, cultural, activismo, clase, raza, género, teoría, práctica, democracia, capitalismo, socialismo forman parte del ejercicio mismo de la democracia, no sólo como sistema político concreto sino como pasión y deseo.

Termino con una cita de Beatriz Gimeno en “El armario como coartada” (2008: 1):

La visibilidad no es únicamente el deseo de ser vista o reconocida; visibilidad significa existencia. Lo que no es visible no existe y lo que no existe queda fuera del ámbito de la ciudadanía reconocida.

La ciudadanía es el ámbito político ocupado al principio únicamente por varones blancos, heterosexuales, de clase media, etc. Después, tras largas luchas, se van incorporando mujeres blancas, heterosexuales y de clase media; poco a poco se van incorporando algunos gays. Nosotras seguimos fuera.

La discriminación que gays y lesbianas hemos sufrido, y en parte sufrimos, tiene su origen precisamente en la exclusión de la existencia pública, en la invisibilización, en la negación de nuestro lugar bajo el sol. El rechazo de estas existencias, significa el rechazo de la existencia legítima y pública de los sujetos homosexuales (del lesbianismo especialmente) lo que nos convierte fácilmente en objeto de cualquier injusticia y, en muchas partes del mundo, en víctimas de agresiones o asesinatos. Estar fuera del ámbito de la ciudadanía significa estar fuera del ámbito de la política, del lugar donde se dirimen los derechos y la justicia social. Es confinarnos al ámbito privado, pero, como feministas... ¿No decíamos que lo privado es político? Que lo privado es político quiere decir, entre otras cosas, que consideramos que la configuración de la subjetividad femenina es una cuestión clave que conforma el sustrato de la posición ocupada por las mujeres en la vida social y política, que guarda relación con las vivencias más profundas de las mujeres.

Bibliografía

- Braidotti, Rosi. 2000. *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- , 2004. "El feminismo con cualquier otro nombre". En *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*. Barcelona: Gedisa, pp. 69-106.
- Butler, Judith. 1999. "Sujetos de sexo/género/deseo". *Feminismos literarios*. Madrid: Arco Libros, pp. 25-76.

- , Ernesto Laclau y Slavoj Žižek. 2000. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 2002. *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Derrida, Jacques. 1989. "Envío". *Deconstrucción en las fronteras de la filosofía: la retirada de la metáfora*. Barcelona: Paidós, pp. 77-122.
- Foucault, Michel. 1998. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber (1)*. México: Siglo Veintiuno.
- Gimeno, Beatriz. 2008 "El armario como coartada". *Revista Transversales*. número 11, verano. <http://www.trasversales.net/t11bg.htm>
<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/El-armario-comocoartada>
- Jeffreys, Sheila. 1996. *La herejía lesbiana*. Madrid: Cátedra.
- Prada Oropeza, Renato. 1999. *Literatura y realidad*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana.
- Adrienne Rich. 2000. "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana". Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson (comp.). *Sexualidad, género y roles sexuales*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 159-211.
- Scott, Joan W. 1999. "La experiencia como prueba". *Feminismos literarios*. Madrid: Arco Libros, pp. 77-112.
- Spivak, Gayatri. 1987. "Explanation and Culture: Marginalia". *In other Worlds: Essays in Culture Politics*. Nueva York: Routledge.
- Wittig, Monique. 1977. *El cuerpo lesbiano*. Valencia: Pre-Textos.

